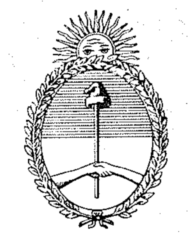
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 26 DE JULIO DE 1994 — AÑO CII — $ 0,30

Nº 27.940

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

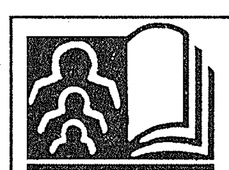
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABARMEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 28 y 31 de fechas 10/6/94 y 4-7-94 respectivamente. Accionistas: Enrique Omar González, 34 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 13.679.785, Luis María Campos 2984 1º "4" Avellaneda; Marcelo Carlos Francés; 29 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 17.212.876, Gral. Paz 82 Avellaneda; Miguel Angel Godoy Palma, 42 años, paraguayo, casado, comerciante, DNI: 92.072.994, De La Peña 74 Wilde; Miguel Angel Siz, 39 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 11.368.680, Bueras 1963 Lanús. Denominación: "ABARMEL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial: a) mediante la manufactura, procesamiento y fabricación en establecimientos propios o de terceros de fibras sintéticas, sus derivados, diseño y confección de prendas de vestir, ropas de cama y blanco. b) Comercial: mediante la compra, venta, permuta, distribución, consignación, transporte, fraccionamiento, envasado, al por mayor y/o al por menor de materias primas, productos elaborados, semielaborados o a elaborarse, derivados, máquinas, maquinarias y herramientas todo ello relacionado con el objeto industrial. c) Financiera: mediante la financiación de las operaciones comerciales en las que intervenga la sociedad, con o sin garantías, a corto, mediano o largo plazo, para el cumplimiento de su objeto y fines societarios, podrá otorgar préstamos de todo tipo, formalizar aportes y/o inversiones de capitales a personas o a sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, constitución de derechos reales o de cualquier otra naturaleza sobre bienes muebles, inmuebles, maquinarias, bienes registrables y demás garantías reales y/o personales. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o en cualquier otra norma que se dicte en el futuro en su reemplazo o que requiera de la intermediación en el ahorro público. d) Inmobiliaria y Constructora: realización de toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios, casas de departamentos, viviendas unifamiliares y/o multifamiliares, incluso con destino fabril, industrial o comercial, en zonas urbanas o rurales. Podrá comprar, vender, permutar, locar, arrendar, lotear, administrar, toda clase de inmuebles, bajo los regímenes de prehorizontalidad o en propiedad horizontal, o de cualquier otro sistema creado o a crearse, efectuar demoliciones ampliaciones, reformas, refacciones. e) Importadora y Exportadora: mediante la introducción al país o el despacho al exterior de procedimientos, tecnologías, cosas, objetos y materiales destinados a su objeto industrial y comercial. f) Mandatos: la sociedad podrá ejercer mandatos y representaciones civiles y comerciales, agencias y corretajes, promover financiaciones e inversiones, explotación de marcas de fábrica, diseños y modelos industriales. Capital: $ 50.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-8-. Directorio: Presidente: Enrique Omar González, Vicepresidente: Marcelo Carlos Francés, Director Suplente: Miguel Angel Godoy Palma. Sede Social: Lavalle 1569 6º 608 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 89.943

AMBOTO

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria del 27/5/94 se fijó el valor de las acciones en $ 1.-; se amplió el capital social de $ 25.- a $ 40.000.-, mediante emisión de 39.975 acciones ordinarias al portador de $ 1.- y 1 voto c/una, integradas con el rubro "Ajuste de Capital"; se amplió el término de duración de la Sociedad que vencía el 24/7/94 fijándolo en 50 años a partir del 6/3/1985; se actualizó el importe de la garantía a depositar por los directores; y en razón de todo ello se reformaron los Arts. 2º, 4º y 9º del Estatuto.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 89.960

ANALFE

SOCIEDAD ANONIMA

"Por Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada en la Ciudad de Buenos Aires, el día trece de marzo de 1985, se resolvió modificar el artículo 4 del Estatuto Social, de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de nueve mil seiscientos treinta pesos argentinos, ($a 9.630). El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda decisión sobre aumento de capital social será elevada a escritura pública, en la que se abonará el Impuesto de Sellos, se inscribirá registralmente y se publicarán los edictos correspondientes".

Presidente - Guillermo A. Heitz
Nº 89.947

ASOMETA COMPAÑIA ASOCIADA DE METALES Y MINERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 26-11-93 se modificó el art. 13 prescindiendo de la sindicatura.

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 91.928

ASTRIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 5.5.94. Socios Directores: Presidente Leonarda María Beron, argentina, soltera, empleada, 54, DNI 4.141.589, Vera 37 1 CF; Suplente: José Fontanazza, argentino, casado, empresario, 61, DNI 4.950.589, Miró 580 CF. Compraventa, elaboración, importación, exportación, distribución, productos en estado natural o manufacturado. Mandatos, representaciones, servicios, hotelería, gastronomía, turismo, reparaciones, combustible, lubricantes, cubiertas. Compraventa, permuta, alquiler administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos,. acciones, títulos excluido lo previsto en ley 21526. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndico. Cierre: 31.3. Dura: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Acoyte 76.

Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 91.925

BAIRAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma del Estatuto: Escritura Nº 148 del 14/7/94; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 27 del 9/10/92; los accionistas de "BAIRAGRO SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: cambiar el domicilio social, adecuar el valor del capital y reformar las cláusulas primera y cuarta así: 1º) Denominación: "BAIRAGRO SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en Paraguay 610 piso 22º Capital. 4º) Capital: $ 800.

Presidente - Guillermo Daniel Vinuesa
Nº 89.941

BERRUN

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria del 27/5/94 se fijó el valor de las acciones en $ 1.-; se amplió el capital social de $ 25.- a $ 20.000.- mediante emisión de 19.975 acciones ordinarias al portador de $ 1.- y de 1 voto c/una, integradas mediante el rubro "Ajuste de Capital"; se amplió el término de duración de la Sociedad que vencía el 24/7/94 fijándolo en 50 años a partir del 6/3/1985; se actualizó el importe de la garantía a depositar por los directores; y en razón de todo ello se modificaron los Arts. 2º, 4º y 9º del Estatuto.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 89.962

BLESS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Instrumento Público del 15 de julio de 1994. Socios: Mariel Patricia Cerato, argentina, 31 años, casada, comerciante, con DNI 16.212.108, San José 808-Muñiz, Provincia de Buenos Aires; Jorge Roberto Zanek, argentino, 40 años, casado, comerciante, con DNI

10.225.298, Asamblea 4348-Caseros, Provincia de Buenos Aires; Raúl Adolfo Guerra, argentino, casado, comerciante, con DNI 12.849.338, Caferata 4808-Caseros, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "BLESS S.A.". Domicilio: Avda. Córdoba 657-1º Piso- Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros actividades industriales, comerciales, agropecuarias, financieras, mandatos y servicios, inmobiliaria, estudios de mercado, exportación e importación de mercaderías en general. Capital: $ 12.000.- Presidente: Mariel Patricia Cerato; Vicepresidente: Jorge Roberto Zanek; Director Suplente: Raúl Adolfo Guerra. Administración: Directorio con 3 años de mandato. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31/12. Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio, Vicepresidente y Director Suplente, indistintamente.

Presidente - Mariel Patricia Cerato
Nº 89.927

CATEMA

S.A.C. e I.

Por Asamblea General Extraordinaria del 25-4-94 se modificó o el art. 13 prescindiendo de la sindicatura.

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 91.926

CENTRO ARGENTINO DE MEDICINA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 174 del 8/7/94 se resolvió cambiar la denominación social, modificando el art. 1º del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo Primero. Nombre: Domicilio: Duración: La sociedad se denomina "Constructora Médica Sociedad Anónima" (antes giraba bajo el nombre de CENTRO ARGENTINO DE MEDICINA INTEGRAL S. A.), se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales aplicables. La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos, filiales o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. "Asimismo, se resolvió ampliar el objeto social, modificando el art. 3º del estatuto que queda así redactado: Articulo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada o en comunidad de intereses con terceros, las siguientes actividades: a) Construcción y equipamiento integral, administración y explotación de hospitales, clínicas y sanatorios, abarcando todas las especialidades médicas; asesoramiento, planeamiento y desarrollo de proyectos edilicios destinados a la construcción, remodelación y/o adecuación de todo tipo de instalaciones destinadas a la asistencia médica; administración de costos hospitalarios; diseño, desarrollo y puesta en marcha de sistemas de medicina integral prepaga; asesoramiento en equipamiento hospitalarios; estudios de factibilidad; b) Asistencia médica integral preventiva o curativa de clínica, cirugía y todas las especialidades médicas existentes o que existieren en el futuro en los programas de las Facultades de Medicina, o especialidades aprobadas o que lo fueren por la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación o de las Provincias. La asistencia médica integral podrá practicarse en sanatorios, clínicas, consultorios médicos, a domicilio en establecimientos, fábricas, etc. La sociedad podrá realizar, y/o contratar asistencia individual, colectiva, privada y también por el sistema de pre-pagos o el llamado seguro de salud, o cualquier otro sistema relacionado con la asistencia médica, actual o que sugiere en el futuro. Además podrá contratar servicios médicos con sanatorios, clínicas, institutos, laboratorios, consultorios médicos privados y de especialidades, como así también con equipos médicos. c) Realizar operaciones financieras y de inversión: préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo y aportes de capitales a personas sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta, negociación y suscripción de toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sean públicos o privados, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro, así como participar en otras sociedades, ya sean en el país o del extranjero. Podrá previa resolución asamblearia, emitir debentures y obligaciones negociables; podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de esta naturaleza. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. d) Realizar operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o incluidos en el régimen de la propiedad horizontal y cualquier otro tipo o clase de construcción de obras públicas..." Se prescinde de la sindicatura modificándose el art. 9º.

Escribana - Claudia M. Lis
Nº 91.922

CINCO CONSULTORA DE INVERSIONES Y COMERCIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Francisco Bruno, nacido el 29-7-1948, arquitecto, L.E. 7.638.416, domiciliado en Sucre 3434, y Santiago Alberto Lennie, nacido el 1-3-1922, jubilado, LE. 1.741.546, domiciliado en Estomba 2115, ambos argentinos, casados y de Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 7-7-1994. 3) CINCO CONSULTORA DE INVERSIONES Y COMERCIO S.A. 4) Cavia 3094 de Capital Federal. 5) Servicios: Prestación de servicios de consultoría de todo tipo a empresas públicas o privadas; así como ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. Comerciales: La compraventa, importación y exportación de todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes en vigencia. Industriales: relacionadas con la explotación de establecimientos metalúrgicos, madereros, químicos, textiles, plásticos y alimenticios. Financieras: mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la ley 13.061 u otras por las que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: mediante la compraventa, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. Agropecuarias: por la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 100.000.- 8) Directorio de 1 a 10 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Carlos Francisco Bruno; Director Suplente: Santiago Alberto Lennie. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de julio de cada año.

Escribana - Sara Celia Hurovich
Nº 91.887

CINGENAP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 15-7-94 Reg. 283 Cap. Fed. 1) Socios: Atilio Di Carlantonio, arg., divorciado, comerciante de 49 años de edad, DNI 8.143.529, dom. en Pueyrredón 2478 piso 2º "A" Cap. Fed. y Enrique Fidel Della Busca, arg., casado, contador público de 45 años de edad, DNI 5.526.256, dom. en Bogotá 2796 Planta Baja Cap. Fed. 2) Su duración es 99 años desde su inscrip. en el R. P. de Comercio. 3) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: La compra, venta, representación, consignación, distribución, transporte, comisión y financiación de petróleo y productos derivados del mismo, en especial de combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. Importación y Exportación. La explotación de Estaciones de Servicio. Industrial: La industrialización de los productos derivados del petróleo, en especial de combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. Inmobiliario y Financiero: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de Tarjetas de Créditos personales. Constructora: la ejecución de obras de arquitectura o ingeniería, públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, la que será realizada por medio de éstos. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 4) El Capital Social es de doce mil pesos, dividido en doce mil acciones de un peso cada una, ordinarias al portador con derecho a un voto cada una. Se suscribe: Atilio Di Carlantonio 11.880 acc. Enrique Fidel Della Busca 120 acc. e integran el 25 % en dinero en efectivo. 5) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares y 1 o más suplentes. Duración 2 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. 6) Presidente: Atilio Di Carlantonio. Director Suplente: Enrique Fidel Della Busca. 6) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 7) Representación Legal corresponde al Presidente quien tendrá el uso de la firma social. 8) Sede Social Pueyrredón 2478 2º A de esta Capital.

Escribano - Ricardo M. Bello
Nº 89.935

CITICARD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que el 29.4.94 resolvió aumentar el capital en $ 607,47 elevándolo de $ 32.378,53 a $ 32.986, reformar el art. 4º: capital social: $ 32.986 y arts. 6º y 9º del Estatuto y aprobar el T.O. del Estatuto.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 89.981

CLIO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Uriel Federico O'Farrell, arg., cas., 12-6-53, DNI. 10.964.104, abogado, Cazón 519, de Boulogne, Pcia. Bs. As.; y Rodrigo Manuel María Rueda, arg., cas., empresario, 4-9-57, DNI. 13.416.755, Chacabuco 380, 5º piso, Cap.; 2) Nº 674 del 20-7-94, Reg. 359, Cap.; 3) CLIO ARGENTINA S.A.; 4) Chacabuco 380, 5º piso, Cap.; 5) 99 años; 6)a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, acopio, fraccionamiento, transporte, distribución, permuta, transferencia y comercialización en general de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino. b) Agropecuarias: Mediante la compra, arrendamiento, administración, venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, viveros, fruticultura, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de aras, cabañas, criaderos, pasturas y cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, industrialización primaria de sus productos y su comercialización; forestación y reforestación de tierras, recuperación de tierras áridas y anegadas. Importación y exportación de todo tipo de elementos y maquinarias destinados a la explotación agropecuaria. c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio horizontal u otros en todos sus aspectos que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos Oficiales, nacionales, provinciales y particulares, institutos u otras organizaciones de financiación estatal, autárquicas o privadas. d) Financieras: Mediante la inversión o el aporte de capitales en bienes o en efectivo a particulares o Empresas constituidas o a constituirse, compra, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal; tomar dinero en préstamo, otorgar garantías, fianzas o avales constitución y/o transferencia de derechos reales; intermediación en todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público General. e) Mandatos y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandato, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigente; adquisición o explotación de patentes y marcas de fábrica, modelos y diseños industriales: 7) $ 12.000; 8) 1 a 5 titulares c/mandato por 1 ejerc.; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) Prescinde de la sindicatura; 11) Presidente: Rodrigo Manuel María Rueda; Director Suplente: Uriel Federico O'Farrell.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)
Nº 89.968

CORDEU Y BENEDIT S. A. SOCIEDAD DE BOLSA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 1-7-94, aumentó el Capital Social de $ 12.000 a $ 1.500.000 y reformó el Art. 4º del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 89.998

DISTALI

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "DISTALI S. A.". Escritura Nº 89 del 5/7/94. Socios: Javier Antonio González Fraga, argentino, 12-5-48, casado, L.E. 5.274.802, contador público, Scalabrini Ortiz 3570, Capital; Alfredo Marchand, argentino, 25-4-40, casado, empresario, L.E. 4.314.859, Roosevelt 2882, Capital; Enrique Antonucci, argentino, 15-7-30, casado, empresario, L.E. 4.240.327, Acoyte 136, Capital, José Antonio Basso, argentino, 22-12-38, casado, L.E. 4.281.076, contador público, Olazabal 2749, Capital; Patricia Margot Smolinski, argentina, 9-1-59, divorciada, DNI. 12.889.799, empresaria, Entre Ríos 714, Olivos, Julio Alejandro Sola, argentino, 2-1-63, casado, DNI. 16.557.466, comerciante, Pacheco de Melo 2655, Capital; y Víctor Jorge Cordovero, argentino, 4-4-43, casado, empresario, L.E. 4.407.258, Gallo 1671, Capital; y "Lheritier Argentina" Sociedad Anónima, con domicilio en Moreno 499, San Carlos Centro, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 114 Fº 103/104 Lº 1 de Estatutos, Legajo 152; representada por su Presidente don Carlos Eduardo Scheggia, argentino, 14-5-42, casado, D.N.I. 6.249.109, empresario, Virrey Loreto 1714, Capital. Plazo: 99 años contados desde fecha de inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Compraventa, distribución, consignación, exportación, importación de todo tipo de bienes, servicios y productos en general y en especial los relacionados con la actividad agropecuaria, alimenticia, textil, forestal de papel, química, metalúrgica y electrónica pudiendo encomendar a terceros la elaboración y producción de tales servicios y bienes para su posterior comercialización por la sociedad. Industriales: a) Fabricación, comercialización, importación y/o exportación de toda clase de materias primas para productos alimenticios de toda clase y de maquinarias, motores, piezas y accesorios destinados a la industria alimenticia. b) La explotación de la industria gráfica en toda su extensión y en lo que se refiere a la fabricación e impresión de papeles, cartones, carteles, etiquetas, cajas, frascos, envases y envoltorios en general. c) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como así también de cualquier otra actividad, relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etcétera, como así también a toda aquella tarea destinada a conocimiento masivo de productos de diversa índole, pudiendo utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. Capital: $ 315.000. Dirección y Administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por dos años. Rep. Legal: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Domicilio: Paraná 1097, piso 8, "C", Capital. Presidente: Alfredo Marchand. Vicepresidente: Carlos Eduardo Scheggia. Directores: José Antonio Basso y Francisco Ignacio Gutierrez Laclaustra; Director Suplente: Julio Alejandro Sola. Presente Francisco Ignacio Gutierrez Laclaustra, uruguayo, 30-9-44, casado, licenciado en administración de empresas, C.I.P.F. 3.471.203, Leandro N. Alem 693, Capital, acepta el cargo de Director.

Escribana - Beatriz I. Mazzarrella
Nº 91.916

DULCO

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto: Escritura Nº 153 del 19/7/94; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 28 del 9/10/92; los accionistas de "DULCO SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: cambiar el domicilio social, adecuar el valor del capital y reformas las cláusulas primera y cuarta así: 1º) Denominación: "DULCO SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en Paraguay 610 22º Capital. 4º) Capital: $ 4.50.

Autorizado - Guillermo Daniel Vinuesa
Nº 89.940

EL BERROCAL

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria del 27/5/94 se fijó el valor de las acciones en $ 1.-; se amplió el capital de $ 25.- a $ 30.000.-, mediante emisión de 29.975 acciones ordinarias al portador de $ 1.- y 1 voto c/una, integradas con el rubro "Ajuste de Capital"; se amplió el término de duración de la Sociedad que vencía el 24/7/94 fijándolo en 50 años a partir del 6/3/1985; se actualizó el importe de la garantía a depositar por los directores; y en razón de todo ello se reformaron los Arts. 2º, 4º y 9º del Estatuto.

Autorizado - Francisco Leandro Osés

Nº 89.961

EMORY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 5/5/94. Socios Directores: Presidente Nelly Liliana Rodríguez, argentina, soltera, empleada, 28, DNI 17.337.674, Maza 120 CF; Suplente: José Fontanazza, argentino, casado, empresario, 61, DNI 4.950.589, Miró 580 CF. Compraventa, distribución, arrendamiento, productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves; maquinarias construcción, vial, agrícola. Hidrocarburos. Equipos gráficos, computación, video, telefonía. Repuestos, accesorios. Fabricación, armado, fundición, reparación. Mandatos, representaciones, servicios, poliducto. Impresos, editoriales. Construcción edificios, estructuras de todo tipo. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Explotación minas, canteras, yacimientos minerales, hidrocarburos; fundición, refinación, transporte. Importación Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndico. Cierre: 31/3. Dura: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Guido 1725.

Abogado - Isaías Gorenstein

Nº 91.924

ENRIQUE LOZANO TRAIDING

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica aviso Nº 86.492, del 27/6/94: Escritura del 13/7/94; Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 11/7/94; por error involuntario se consignó la denominación social como Enrique Lozano Traiding S.A., siendo la correcta la de "ENRIQUE LOZANO TRADING S.A.", y en consecuencia se modifica el Art. 1º, en tal sentido.

Apoderado - Héctor Taverna

Nº 91.919

ESTEBITA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por instrumento privado del 28/9/93 pasado ante el escribano Juan Carlos Likiardopoulos, Registro Notarial 260 de Capital Federal, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria del 17/12/90 de ESTEBITA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA, que resolvió aumentar el capital social a $ 10.000 y reformar los estatutos sociales, los que quedan redactados de la siguiente forma: "Estatuto. 1º) La Sociedad se denomina "ESTEBITA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. 2º) Su plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3º) Objeto: La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra y venta de todo tipo de mercaderías nacionales y extranjeras por cuenta propia o de terceros, exportación y/o importación, comisiones, representaciones, consignaciones, concesiones y mandatos. Comprar, vender, importar, transportar, almacenar, distribuir y comercializar toda clase de maquinarias, equipos, herramientas, bienes productos elaborados y semielaborados, incluyendo productos agrícolas, ganaderos, forestales y de granja. b) Industriales: mediante la elaboración y/o transformación de todo tipo de materias primas y/o mercaderías nacionales o extranjeras relacionadas con la industria metalúrgica, textil, maderera, química, construcciones, alimentación y de la minería. c) Agropecuaria: mediante la explotación agrícola, ganadera, frutícola y forestal en campos propios o de terceros, plantaciones y/o explotación de bosques obrajes y colonización. Asimismo, la crianza de ganado equino de pedigree y la explotación de haras. d) Financieras: Por medio del aporte de dinero, servicios, o contribuciones en especies a sociedades constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse y la compra venta de títulos acciones, cuotas de capital, créditos hipotecarios o comunes y otros valores excluidas las operaciones previstas por la ley 18.061 y otras para las que se requiera el concurso público. Promover, realizar y llevar a cabo la formación de Empresas cualquiera sea su actividad y sean éstas públicas, privadas, mixtas o empresas del Estado, por cuenta propia o ajena. Contratar el cobro de créditos en dinero en efectivo, servicios o especies, mediante el sistema denominado de peaje. f) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, explotaciones, arrendamientos y administraciones de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre la propiedad horizontal, en la forma, modalidad y plazos que el Directorio establezca, dentro de las normas legales vigentes o que se dicten en el futuro. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. 4º) El Capital Social es de Australes Cien millones (A 100.000.000.-) y se representa en acciones ordinarias al portador, con derecho a 5 votos por acción y de valor A 10.000 (Diez mil australes) por acción. 5º) El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones al portador con derecho a 5 votos cada una y de valor A 10.000 (Diez mil australes) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). 6º) Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las mencionadas previstas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). 7º) En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto 841/84). 8º) La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. Los directores deberán depositar en garantía A 1.000.000 (Australes Un millón) por director. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración la que deberá imputarse a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. En el caso, las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la asamblea general haya designado y en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente. Este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos, comprar, gravar y vender inmuebles y para operar en toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, y para otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el presidente o el vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. El directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del directorio. En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la asamblea o por el directorio "ad referendum" de aquélla. 9º) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley Nº 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84). Cuando por el aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. 10º) Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/84), sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto en el art. 237 antes citado. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los arts. 243 y 244 del a Ley 19.550 (texto ordenado Decreto Nº 841/44), según las clases de asambleas, convocatorias y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al directorio. 11º) El ejercicio social cerrará el 31 de julio de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) 5 % (cinco por ciento), como mínimo hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; b) remuneración al directorio y sindicatura, en su caso; c) el saldo en todo o en parte, como dividendo a los accionistas o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. 12º) La liquidación de la sociedad estará a cargo del directorio actuante bajo vigilancia del síndico, si correspondiere. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, a prorrata de sus respectivas integraciones".

Presidente - Roberto Rojo

Nº 89.979

FOOD 11

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. por Esc. Púb. 423 fº 1500 del 23/6/94 del Reg. 618 de Cap. Fed. 1) Socios: Eduardo Avila, nacido el 2/11/51, domiciliado en Andrade 406, Lanús, (Bs. As.), D.N.I. 8.637.200, electricista; Jorge Osvaldo López, nacido el 26/6/28, domiciliado en Cerviño 4671, Pº 7, Dpto. "c", Cap., Mat. Ind. 4.480.244, odontólogo; Juan Felipe González, nacido el 13/5/44, domiciliado en Europa 37, L. del Mirador, (Bs. As.), D.N.I. 4.437.424, ingeniero; Jorge Marasi, nacido el 17/9/43, domiciliado en Alvarez Jonte 6060 Cap. D.N.I. 12.315.060, ingeniero; Raúl Alejandro Traverso, nacido el 12/10/63, domiciliado en Ruiz Huidobro 3737, Pº 19, Dpto. "c" Cap. D.N.I. 16.557.269, constructor; Alberto Falcón, nacido el 27/10/39, domiciliado en Bonorino 560 Cap., L.E. Nº 4.303.460, arquitecto; Diego Leonardo Falcón nacido el 14/7/68, domiciliado en Libertador 6270, 2º, Dpto. "F" Cap., D.N.I. 20.251.857, estudiante; Adrián Sergio Falcón, nacido el 30/11/68, domiciliado en Bonorino 560, Cap., D.N.I. 17.635.174, empresario; Carlos Claudio Liuzzi, nacido el 13/2/57, domiciliado en Juan A. García 3507, Cap. D.N.I. 12.902.598, arquitecto; todos casados; René Marcelo Galluzzi, nacido el 9/7/64, domiciliado en Castelli 542, R. Mejía (Bs. As.), D.N.I. 16.870.686, comerciante, soltero; Adolfo Antonio Jury, nacido el 28/12/34, domiciliado en S. de Bustamante 2360, Pº 9, Dpto. "A" Cap., D.N.I. 4.146.564, comerciante; divorciado; Alberto Gabriel Falcón, nacido el 14/3/64, domiciliado en Bonorino 560 Cap. D.N.I. 16.891.500, empresario, soltero; todos argentinos. 2) Nombre: FOOD 11 S.A. 3) Objeto: Por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros: a) Explotación comercial del negocio de bar y confitería: despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. b) explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. c) explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios. d) elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico y entregas a domicilio. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; 4) Capital: $ 45.000; 5) Dirección y administración: a cargo del directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por dos ejercicios. La asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras se prescinda de sindicatura la elección de directores suplentes será obligatoria; 6) Plazo: 99 años; 7) la sociedad prescinde de sindicatura; 8) Cierre del ejercicio: 31/3 de c/año; 9) Sede Legal: San Martín 150 Local 11 Cap. Fed.; 10) Directorio: Presidente: Alberto Falcón, Vicepresidente: Carlos Claudio Liuzzi, Director Titular: Alberto Gabriel Falcón, Director Suplente: Diego Leonardo Falcón y Director Suplente Adrián Sergio Falcón.

Autorizado - Mario Alberto Muras

Nº 91.914

HERMES TOT

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Ramón Miguel, 28-2-1969, soltero, arg., empleado, Espinosa 1968, 1º p., Cap. Fed., DNI 20.530.242; Adriana Mabel Gianandrea, 15-1-1955, soltera, arg., ama de casa, Guardia Vieja 3882, "D", Cap. Fed., DNI. 11.824.842. 2) Escritura 15-7-1994. 4) Añasco 2517, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º, en el país o exterior a: Inmobiliaria: compra, venta, administración, permuta, explotación, alquiler de inmuebles urbanos y/o rurales y/o fondos de comercio, loteos, urbanizaciones, clubes de campo, fraccionamiento, inclusive las operaciones relacionadas con Ley 13.512.- Comerciales: Explotación de inmuebles y/o fondos de comercio para prestaciones de servicios de alojamiento, hotelería con o sin servicio de hotelería, geriatría y cualquier otro tipo. Financiera: aportes e inversiones, préstamos, créditos, financiaciones, compra, venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, públicos y privados, excluidas las operaciones de Ley 21.526 o que requieran el concurso público. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 40.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: José Ramón Miguel; Director Suplente: Adriana Mabel Gianandrea. 9) Presidente. 10) 30 de junio.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba

Nº 89.978

HIDROBIOLOGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 12/7/94. Socios: Doménico Lanziano, italiano, casado, comerciante, nacido el 7/3/59, pasaporte italiano Nº 592675-I, Av. Roca 3225, Florida, V. López, Pcia. Bs. As.; Alfredo Enrique Gadano, arg., contador, casado, nacido el 8/1/40, LE. 4.301.604, Pacheco de Melo 3017, 1º, Cap.; Héctor Eduardo Gadano, arg., comerciante, divorciado, DNI. 4.176.603, Melián 2321, Cap. Domicilio: Tucumán 3516, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: I) Industriales: Mediante la producción de microorganismos autótrofos y sus derivados en escala industrial con tecnología de microbiología, así como exportar dichos productos, y proceder a su comercialización y distribución. 2) Productos Farmacéuticos y alimentarios: compra, venta y/o permuta y/o distribución y/o consignación y fabricación de biomasa y sus derivados para la industria alimentaria y la farmacéutica. 3) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación, bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Capital: $ 12.000. Admin.: entre 1 y 5 titulares, por 3 ejercicios. Rep. legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura.

Cierre: 31/12. Presidente: Alfredo Enrique Gadano. Vice: Héctor Eduardo Gadano; D. suplente: Mabel Beatriz Greco de Lanziano.
Apoderada - Sylvina A. Gonsáles
Nº 91.912

HILOS CADENA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL ahora COATS CADENA S.A.

Comunica que el 9.11.93 resolvió modificar la denominación social a COATS CADENA S.A., aumentar el capital en $ 999.850 elevándolo de $ 150 a $ 1.000.000, reformar los arts. 1º: denominación social: COATS CADENA S.A., 4º: capital social: $ 1.000.000 y 7º del Estatuto y aprobar el T.O. del Estatuto.
Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 89.980

HOLLAND

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 5/5/94. Socios Directores: Presidente José Fontanazza, argentino, casado, empresario, 61, DNI 4.950.589, Miró 580 CF Suplente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, soltera, empleada, 38, DNI 17.337.674, Maza 120 CF. Compraventa, representación alimentos, bebidas, químico agroquímicos, fertilizantes, plásticos, ferretería, pinturas, vidrios, calzado, cuero, textiles. Matanza ganado, pesca. Frigoríficos. Elaboración, envasado. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal, aserraderos. Mandatos, representaciones, servicios, arrendamientos, transportes. Construcción edificios, estructuras todo tipo. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Importación Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndico. Cierre: 31/3. Dura: 99 años. Directorio: 2 ejercicios. Salta 1553.
Abogado - Isaías Gorenstein
Nº 91.923

INDUSTRIAS TOMADONI

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria aviso Nº 85.793, del 16/6/94; Escritura del 13/7/94. Habiéndose invertido los números de la calle del domicilio social, el mismo queda asentado en la calle Terrada 5217 y no Terrada 5127, Capital.
Apoderado - Héctor Taverna
Nº 91.918

KINSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 19 de julio de 1994 se resolvió modificar su denominación, por lo que seguirá girando en plaza bajo la denominación de "AGROPECUARIA AREGUA S.A.". Modificó art. 1º del Estatuto.
Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 91.893

LANGOSTO

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria del 27/5/94 se fijó el valor de las acciones en $ 1.-; se amplió el capital social de $ 25.- a $ 10.100.-, mediante emisión de 10.075 acciones ordinarias al portador de $ 1.- y de 1 voto c/una, integradas mediante el rubro "Ajuste de Capital"; se amplió el término de duración de la Sociedad que vencía el 24/7/1994 fijándolo en 50 años a partir del 6/3/1985; se actualizó el importe de la garantía a depositar por los directores; y en razón de todo ello se modificaron los Arts. 2º, 4º y 9º del Estatuto.
Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 89.959

LOS COCOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Por acta del 27.4.94, protocolizada al folio 704 del Registro 744 de Capital Federal, con fecha 22.6.94, la sociedad resolvió Aumentar su Capital Social de $ 0,000001200 a $ 120.000, y asimismo adecuar sus Estatutos Sociales a la Ley de sociedades comerciales, conforme lo siguiente: 1. Plazo: 99 años. 2. Domicilio: Capital Federal. Sede: Av. de Mayo 605, 10º C. 3. Objeto: a) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. b) El desarrollo y promoción de operaciones inmobiliarias, compra venta de inmuebles y su arrendamiento. 4. Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 5 titulares, electos por 2 ejercicios. Sindicatura: prescindencia (art. 284 LS). 5. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. 6. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.
Abogado - Escribano - Néstor M. Cebaretti
Nº 89.975

MARLES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Accionistas: Víctor Javier Lescano, argentino, ingeniero agrónomo, nacido el 10 de octubre de 1963, D.N.I. 16.677.449, casado, domicilio Vivaldi 516, Parque Peró, Del Viso, Prov. de Buenos Aires; Juan Carlos Martino, argentino, ingeniero químico, nacido el 1º de octubre de 1951, D.N.I. 10.200.243, casado, domicilio Balcarce 734, Gral. Rodríguez, Prov. de Buenos Aires; Diego Eduardo Federico Dodds, argentino, ingeniero mecánico, nacido el 12 de marzo de 1926, libreta de enrolamiento 4.327.620, casado, domicilio Arenales 1025, Acassuso, Prov. de Buenos Aires; Mirta Ana Fra, argentina, empleada, nacida 1º de abril de 1946, D.N.I. 5.428.206, casada, domicilio Libertad, 9, 3er. piso, departamento A, Acassuso, Prov. de Buenos Aires. Fecha de Constitución: Escritura nº 124 del 14-7-1994, pasada al folio 331 del Reg. 523 de Cap. Fed. ante el Escribano Juan A. Garicoche. Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires - Sede social: Rivadavia 6293, 7º piso, departamento B, Capital Federal. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes operaciones: Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos de toda especie tipo y modalidades, granjas, tambos y criaderos de aves; la siembra y plantación de toda clase de especies vegetales y de árboles frutales o forestales; Industriales: La elaboración primaria de todos los frutos y productos de la explotación agrícola, ganadera y avícola y su conservación en cámaras frigoríficas; Comerciales: Mediante la compra y venta de toda clase de animales y de frutos y productos agrícolas, vegetales y forestales y su importación y exportación. Para realizar sus fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Doce mil pesos, representado por 120 acciones ordinarias de 1 voto, de $ 100.- de valor nominal cada una. Las acciones correspondientes a los aumentos de capital pueden ser ordinarias de 1 a 5 votos, o preferidas con o sin voto, escriturales o representadas por títulos al portador o nominativos, endosables o no. Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, dentro de un mínimo de 2 y un máximo de 7, los que durarán el mismo término, los que llenarán las vacantes que se produzcan, por orden de designación. Primer Directorio: Presidente: Víctor Javier Lescano; Vicepresidente: Juan Carlos Martino; Director suplente: Diego Eduardo Federico Doods. Representación Social: corresponde al Presidente y al Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. En caso que la sociedad quede comprendida en las disposiciones del inciso 2º del art. 299 de la ley 19.550, la asamblea ordinaria designará un síndico titular y un síndico suplente, que reemplazará al titular en caso de fallecimiento, renuncia o impedimento, los que durarán un ejercicio en sus cargos. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Escribano - Juan A. Garicoche
Nº 89.928

M.B.L.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 5/7/94 los socios Martín Adolfo Lavarello, Mariano Alberto Berrondo y Jorge Luis Morgan venden y transfieren la totalidad de las acciones a Gustavo Federico Ritterstein, arg., casado, empresario, nac. el 7/11/60, D.N.I. 14.112.528, dom. en Arenales 2650, 6 "A", Cap. Fed. y Mariano Julio Casaroli, arg., casado, comerciante, nac. el 31/8/66, D.N.I. 17.820.062, dom. en Av. Maipú 1388, Vte. López, Pcia. de Bs. As, quienes adquieren en partes iguales 15.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto y de $ 1 valor nominal cada acción. Asimismo los señores Jorge Luis Morgan y Martín Adolfo Lavarello renuncian a sus cargos de Presidente y Director Suplente. Se nombra Presidente y Director Suplente a Gustavo F. Ritterstein y Mariano J. Casaroli respectivamente.
Escribano - José Luis Alvarez
Nº 91.911

NARMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Nora Adriana Rossjanski, argentina, casada, abogada, D.N.I. 10.539.867, nac. 27/9/52 y Leonardo Adrián Menghini, argentino, soltero, abogado, D.N.I. Nº 18.515.780, nac. 31/10/67. 2) Denominación: NARMAT S.A. 3) Lavalle 1616 Piso 12 "B"4) Duración: 99 años. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros o asociados a terceros a: compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, comisión, representación, y distribución de telas, ropa e indumentaria en general y sus partes y accesorios. La compra, venta, alquiler, arrendamiento, permuta, construcción, administración y explotación de inmuebles en general, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteo y fraccionamiento, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. 6) $ 12.000.- 7) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Director Titular: Nora Adriana Rossjanski; Director Suplente: Leonardo Adrián Menghini. 8) Fiscalización a cargo de los accionistas. 9) 31 de diciembre de cada año.
Autorizada - María Amalia Rey
Nº 91.889

NEGURI

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria del 27/5/1994 se fijó el valor de las acciones en $ 1.-; se amplió el capital de $ 25.- a $ 40.000.-, mediante emisión de 39.975 acciones ordinarias al portador de $ 1.- y 1 voto c/una, integradas con el rubro "Ajuste de Capital"; se amplió el término de duración de la Sociedad que vencía el 24/7/94 fijándolo en 50 años a partir del 6/3/85; se actualizó el importe de la garantía a depositar por los directores; y en razón de todo ello se reformaron los Arts. 2º, 4º y 9º del Estatuto.
Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 89.955

PARENTI-MAI INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Angel Parenti, casado, 17/5/27, LE.: 4.226.821, ingeniero, Florida 1065, Capital; Carlos Enrique Mai, casado, 8/10/42, L.E. 4.395.026, arquitecto, Martín Coronado 1230, San Isidro, Buenos Aires; Federico Enrique Mai, casado, 11/1/40, L.E. 4.357.878, arquitecto, Montes Grandes 1300, Martínez, Buenos Aires; Osvaldo Alfredo Parrella, casado, 17/6/42, L.E. 4.966.825, ingeniero, Leandro N. Alem 896, Capital, todos argentinos. 2) Escritura 7/7/94. 3) PARENTI-MAI INVERSORA S.A. 4) Sede: Avda. Leandro N. Alem 896, 5º p. Capital. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: la realización de operaciones de inversión y financieras, mediante préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) Capital: $ 50.000.- 8) 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, mandato tres ejercicios. 9) Directorio: Presidente: Luis Angel Parenti, Vicepresidente: Federico Enrique Mai, Directores: Carlos Enrique Mai, Alberto Jorge Bilotte, casado, 26/5/39, L.E. 4.285.077, abogado, Avda. del Libertador 3132, Capital; Luis Armando Parenti, casado, 17/2/53, DNI 10.661.521, arquitecto, Juncal 739, Capital, Síndico titular: Horacio Alberto Parrella, casado, 5/6/48, DNI 4.977.048, Contador Público, Tucumán 843, Capital, Síndico Suplente: Jorge Atanasio Papantos, casado, 27/6/48, L.E. 5.071.519, Contador Público, Avda. Callao 1983, Capital, todos argentinos. 10) Sindicatura: Síndico titular por dos ejercicios, también hay uno suplente, designado por la asamblea. 11) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 12) Ejercicio: 31 de julio.
Escribana - Graciela E. Sánchez
Nº 89.977

PRADO GARCIA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria del 26/5/94 se fijó el valor de las acciones en $ 1.-; se amplió el capital social de $ 120.- a $ 102.000.-, mediante emisión de 101.880 acciones ordinarias al portador de $ 1.- y de 1 voto c/una, integradas mediante utilización del rubro "Ajuste de Capital"; se amplió el término de duración de la Sociedad que vencía el 24/7/94 fijándolo en 99 años a partir del 13/3/56; se actualizó el importe de la garantía a depositar por los directores; y en razón de todo ello se modificaron los Arts. 2º, 4º y 9º del Estatuto.
Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 89.958

PRARAN

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria del 27/5/94 se fijó el valor de las acciones en $ 1.-; se amplió el capital de $ 25.- a $ 40.000.-, mediante emisión de 39.975 acciones ordinarias al portador de $ 1.- y 1 voto c/una, integradas con el rubro "Ajuste de Capital"; se amplió el término de duración de la Sociedad que vencía el 24/7/94 fijándolo en 50 años a partir del 6/3/85; se actualizó el importe de la garantía a depositar por los directores; y en razón de todo ello se reformaron los Arts. 2º, 4º y 9º del Estatuto.
Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 89.957

PROVIDENCIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura nº 357 del 20-7-94, fº 1087, Reg. 677, Cap., se procedió a protocolizar el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria nº 1 celebrada el 18-5-94, en la que la sociedad resolvió Modificar los Artículos Cuarto y Vigésimo Cuarto de los Estatutos Sociales, que en adelante serán del siguiente tenor: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos un millón quinientos mil ($ 1.500.000), representado por 15.000 acciones al portador con derecho a cinco votos por acción, de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo por resolución de una o más Asambleas Ordinarias, sin requerirse nueva conformidad administrativa, con prima o no, y en las condiciones fijadas por el Artículo 188 de la ley número 19.550. Cada Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse dentro de las previstas en los artículos 5 y 6 de este Estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la época de las emisiones y la determinación de la forma y condiciones de pago de la suscripción. Artículo Vigésimo Cuarto: Un Director Delegado y/o un Gerente General, según lo disponga el Directorio, tendrá y/o tendrán a su cargo la ejecución de las operaciones sociales y será de su incumbencia: a) Cuidar de la buena marcha de la administración. b) Disponer el nombramiento, la remoción y el despido de todos los empleados. c) Someter a la aprobación del Directorio los balances de saldos y los generales. d) Firmar con otros Directores designados los cheques y demás libranzas contra las cuentas sociales, y con el Presidente y la Comisión Fiscalizadora, los balances trimestrales y los documentos indicados en el artículo 67 de la Ley de Sociedades.
Escribano - José Luis del Campo (h.)
Nº 89.966

RED DE PROMOCIONES ESTRATEGICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Gregorio Arturo Cano, argentino, 43 años, L.E. 8.608.311, casado, publicista, domic. Lisandro de La Torre 1550 de Vicente López, Prov. de Bs. As.; y Mónica Adriana Beauzil, argentina, 42 años, DNI 10.131.020, casada,

publicista, domic. Lisandro de La Torre 1550, Vicente López, Prov. de Bs. As.- Denominación: RED DE PROMOCIONES ESTRATEGICAS S.A.- Constitución: Por escritura número 168 del 14/6/94 pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires, Mario Sergio Kovalivker, al folio 990 del Reg. Not. 870 a su cargo. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la I.G.J.- Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: promociones, eventos, marketing directo, diseño de folletería, telemarketing, impresos, diseño, creación de campañas promocionales. Capital Social: Pesos Doce mil, representado por 12.000 acciones ordinarias de Pesos Uno, cada una, valor nominal, al portador, con derecho a un voto por acción. Administración y Representación: A cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la Sociedad prescinda de sindicatura, la elección de la Asamblea de uno o más Directores suplentes será obligatoria. Representación Legal y Uso de la Firma Social: Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma indistinta. Cierre del Ejercicio Social: 30/6 de cada año. Designación del Directorio: Presidente: Gregorio Arturo Cano. Vicepresidente: Mónica Adriana Beauzil. Director Suplente: Horacio Juan Caffieri. Sede Social: Tte. Gral. Juan D. Perón 1628, Tercer Piso, Departamento "A".

Escribano - Mario S. Kovalivker
Nº 91.892

SERVICIOS EXALTACION DE LA CRUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Juan Inocencio Benito Lombi, arg., casado, 27/02/35, empresario, LE.: 4.153.685, dom.: Altolaguirre 2195 Cap. Fed.; Luis Carmelo Origlio, arg., casado, 01/03/42, empresario, LE.: 7.725.415, dom.: Amberes 786, Cap. Fed.; Horacio Domingo Valinoti, arg., casado, 20/06/32, LE.: 4.250.302, dom.: Chacabuco 3746, Olivos, Pcia. Bs. As.; Adrián Horacio Valinoti, arg., soltero, 05/05/61, empresario, DNI.: 14.468.088, dom.: Chacabuco 3746, Olivos, Pcia. Bs. As., Eduardo Benito Tedesco, arg., casado, 23/07/43, militar, LE.: 4.590.938, dom.: José María Paz 1549, San Miguel, Pcia. Bs. As. y Alberto Héctor Cid Castelauni, arg. casado, 18/01/61, médico, DNI.: 13.264.353, domic.: Alsina 32, J. C. Paz, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Explotación de estaciones de servicio para automotores y otros vehículos, la comercialización por compra venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras, llantas, repuestos, y accesorios para todo tipo de vehículos automotores, compra, venta, permuta, importación y reparación de vehículos automotores y venta de gas para los mismos. Comercialización de golosinas, bebidas y cualquier otro tipo de artículos necesarios para la venta en minimercados anexos a las estaciones de servicio. Explotación de servicio de bar y restaurant. Y toda otra actividad afín o complementaria a las antes anunciadas Capital: doce mil pesos. Adm.: mínimo uno, máximo cinco por un ejercicio. Rep.: Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Horacio Domingo Valinoti. Vicepresidente: Eduardo Benito Tedesco. Directores Titulares: Luis Carmelo Origlio y Alberto Héctor Cid Castelauni. Directores Suplentes: Juan Inocencio Benito Lombi y Adrián Domingo Valinoti. Sede social: Montevideo 456, 4º B, Cap. Fed. Escritura Nº 192 del 01/07/94.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 89.923

SIDECO AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

antes

SIDECO AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y E. del 15/6/94, protocolizada por Esc. Nº 250 del 11/7/94, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 7.663 a la suma de $ 110.000.000, modificar la denominación social y reformar los Estatutos Sociales, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: 1) SIDECO AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA. 2) Carlos María della Paolera 299, 27º P - Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Objeto: a) Constructora: estudiar, proyectar, construir y financiar toda clase de obras públicas y privadas, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, así como mantener, explotar y administrar obras de cualquier naturaleza; b) Participación en concesiones y/o licencias de servicios: participación en concesiones de obra pública y en la concesión de servicios otorgados mediante concesión, licencia o cualesquiera otra modalidad. Adquirir participación en sociedades licenciatarias o concesionarias, o en sociedades inversoras que tengan intereses en sociedades licenciatarias o concesionarias, así como administrar y explotar concesiones o licencias conferidas a terceros. Para los casos de concesión, toda modificación del estatuto social que implique: 1) la modificación del objeto social; 2) el aumento de capital con modificación de la composición societaria; 3) la transferencia de acciones que representen más del 50 % del capital social o cualquiera fuera el porcentaje si modificasen el cómputo de las mayorías; 4) el cambio del elenco social por incorporación de nuevos socios en una cantidad que supere los porcentajes señalados precedentemente o cualquiera fuesen los mismos cuando pudiesen alterar el control de la sociedad; 5) la transformación, fusión, escisión, disolución o liquidación total o parcial de la sociedad; deberá contar con la previa autorización de la concedente; c) Financiera y de organización: mediante préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aporte de capitales y/o de tecnologías y/ o de conocimiento de negocios a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones o emprendimientos realizados o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, ya sea a través de la bolsa de comercio de Buenos Aires u otras bolsas y mercados, del país o del extranjero, y toda operación no reservada a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la Rep. Argentina; d) Inmobiliaria: mediante la compraventa de inmuebles y desarrollos inmobiliarios en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; e) Saneamiento ambiental y ecología: a través de recolección, tratamiento y la disposición final de toda clase de elementos líquidos, semilíquidos, sólidos y gaseosos, así como todo emprendimiento destinado a asegurar o mejorar las condiciones del medio ambiente y la ecología; y f) Energética: participar en las actividades de producción transporte y distribución de energía e hidrocarburos bajo cualesquiera de las for- mas en que ésta se obtenga o exteriorice. 5) $ 110.000.000. 6) Dirección y administración: estará a cargo de un Directorio integrado por un Nº de 3 a 11 miembros titulares y de 3 a 5 miembros suplentes, con mandato por 2 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio, al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél, o bien, en caso de ausencia o impedimento de ambos, a 2 directores designados por la clase de acciones A, los que actuarán conjuntamente. 7) Fiscalización: estará a cargo de 3 síndicos titulares y 3 suplentes, que durarán 1 año en sus funciones. 8) 30/ 6 de cada año.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 89.954

SITANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que SITANIA S.A. por acta del 13/7/94 aumentó el capital a $ 60.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos c/u y reformó el art. 4º así: Artículo Cuarto: El capital social es de sesenta mil pesos representado por acciones de $ 1 valor nominal cada una.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 91.898

SLIDE TOWERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Agustín Bellani, LE. 4.737.450, argentino, casado, 51 años, ingeniero, Juramento 1875; Fredy Omar Cadel, DNI. 4.175.304, argentino, casado, 58 años, ingeniero, Olazábal 1464, ambos vecinos Capital Federal; Luis Alberto Caffaro Rossi, LE. 6.013.290, casado, 59 años, Luis Amador Juan Caffaro Rossi, DNI. 18.107.396, soltero, 27 años, y Andrés Caffaro Rossi, DNI. 20.173.067, soltero, 26 años, argentinos, arquitectos, Morrison 7995, Rosario-Provincia de Santa Fe; 2) Escritura del 20/7/1994, Registro 12, Capital Federal. 3) Domiciliada en Migueletes 2136, Capital Federal. 4) Objeto:Comerciales: compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales de construcción. Construcción: Proyectos, dirección y/o construcción de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, contratista o subcontratista de obras públicas y privadas. Reparación y mantenimiento de obras civiles. La sociedad no efectuará actividades que requieran profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Compraventa, permuta, arrendamiento, alquiler de inmuebles urbanos y rurales. Representaciones y mandatos: su ejercicio y agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas. 5) 99 años desde la inscripción. 6) $ 20.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y un voto. 7) Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Presidente: Luis Alberto Caffaro Rossi, Vicepresidente: Luis Agustín Bellani; Consejeros: Fredy Omar Cadel y Luis Amador Juan Caffaro Rossi; 8) Representante legal el Presidente o el Vicepresidente indistintamente. Consejo de Vigilancia compuesto de 2 a 4 miembros, duración 3 ejercicios. 9) Ejercicio cierra el 31/8 de cada año.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 89.990

SOFITEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 29.10.93, protocolizada al folio 10 del Registro 744 de Capital Federal con fecha 18/1/94, la sociedad modificó sus Estatutos Sociales en lo siguiente: 1) Sindicatura: prescindencia (art. 284 LS). 2) Directorio: 4 miembros, 2 por categoría A y 2 por la B, con mandato por 1 ejercicio. 3) Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Escribano - Héctor M. Cesaretti
Nº 89.973

SUMINISTROS PARA TRANSPORTISTAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ada Casa, nacida el 21/1/1921, viuda, jubilada, LC. 0.028.449, domiciliada en Crisólogo Larralde 2525, Cap. Fed.; y Adriana Inés Glaviche, nacida el 1/10/1961, casada, ama de casa, DNI. 14.611.813, domiciliada en Crisólogo Larralde 2524, Cap. Fed.; ambas argentinas. 2) Escritura de fecha 15/7/1994. 3) SUMINISTROS PARA TRANSPORTISTAS S. A. 4) Crisólogo Larralde 2524 de Cap. Fed. 5) La fabricación y comercialización de productos elaborados o semielaborados para máquinas expendedoras de boletos y la prestación de servicios a transportistas, pudiendo ejercer representaciones y realizar importaciones y exportaciones. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 9 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Ada Casa; Director Suplente: Adriana Inés Glaviche. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Jorge Poccard
Nº 91.886

TENNIS CLUB CAMINO REAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Nº 3, celebrada en la Ciudad de Buenos Aires, el día trece de marzo de 1985, se resolvió modificar el artículo 4 del Estatuto Social, de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de seiscientos veinticinco mil pesos argentinos, representado por setecientos cincuenta acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto Clase "B" valor nominal $a 500 cada una y quinientas acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a cinco votos Clase "A" valor nominal $a 500 cada una."

Presidente - Guillermo A. Heitz
Nº 89.950

TERRASUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana Beatriz Uslenghi, argentina, soltera, 52 años, empleada, LC 6.485.825, Soler 5965, P.B. "A" y Alberto Enrique Hernani, argentino, casado, 45 años, empleado, LE 7.823.004, San José de Calasanz 114, 11º "A". 2) 11/7/1994, Registro 12, Capital Federal. 3) Avenida de Mayo 1437, 4º "H". 4) Explotación de establecimientos de campo para cría, engorde, invernada, de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, animales de pedigree; producción y cultivo de cereales, oleaginosas, forrajeras, algodoneras, tabacaleras, yerbateras, de té, frutícolas, forestales y apícolas. Compraventa, acopio, consignación de productos agropecuarios. Compraventa, arrendamiento y alquiler de inmuebles urbanos y rurales, construcción de inmuebles en predios propios o ajenos, urbanos o rurales. Representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios, administración de bienes, promoción de inversiones inmobiliarias. 5) 99 años desde inscripción. 6) $ 12.000 en acciones nominativas no endosables de $ 1 y un voto cada una. 7) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Rubén Daniel Esnaola, Directora suplente: Ana Beatriz Uslenghi. Sin sindicatura. 8) Representación legal el Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Cierre el 30 de junio de cada año.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 89.992

TOM COLLINS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 25/3/94 se modificó el art. 13 prescindiendo de la sindicatura.

Abogada- María Anahí Cordero
Nº 91.927

3 B - 2 D

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por escritura 493 del 18/07/94, se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria de fecha 20/12/93, por la cual se resolvió y aprobó por unanimidad lo siguiente: a) Cambio de denominación social: Los productos a elaborar por la empresa serán lanzados al mercado bajo la marca comercial Campos del Pilar, siendo esta una marca registrada. Las características del bien producido, ofrecido por primera vez al público consumidor, y basado en una tecnología no empleada aún en nuestro país, demandarán un esfuerzo comercial ciertamente significativo, siendo conveniente lograr ahorros sustanciales al poseer un mismo nombre la empresa y sus productos. b) Aumento de capital social: Al capital social que estaba representado hasta ahora por A 50.000 equivalentes a $ 5, se le suma el importe de $ 1.999.995,00 mediante la capitalización de $ 1.989.293,88 provenientes de aportes irrevocables y $ 10.701,12 por capitalización parcial del importe de la cuenta Ajuste del Capital según balance al 31/12/92. El capital se suscribe en acciones ordinarias al portador de V$N 1 y con derecho a 1 voto por acción, en la misma proporción en que eran titulares cada uno de los accionistas presentes, los que a su vez son titulares del 100% del capital, con lo que se da por ejercido el derecho de preferencia que marca la Ley 19.550. La asamblea faculta al Directorio a efectuar el canje de las acciones, no bien esta modificación al estatuto social sea aprobada por la Inspección General de Justicia. En consecuencia de lo expuesto, se hace necesaria la modificación integral del estatuto social, aprobándose el nuevo texto como sigue: Primero: Con la denominación de "CAMPOS DEL PILAR S. A.", continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de "3 B - 2 D S. A." Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea a partir del 23 de julio de 1987. Tercero: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o por cuenta o representación de terceros de las siguientes actividades: Industrial: Mediante la industrialización de productos alimenticios preparados en base a carnes, aves, pescados, crustáceos y moluscos; cereales, harinas, almidones o féculas; legumbres, hortalizas, frutas y otras plantas y partes de plantas; productos de confitería y pastelería; bebidas, preparados y jugos de frutas, alcohólicas o sin alcohol; conservas y comidas termoselladas esterilizadas. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, comisión, representación, así como la participación en licitaciones públicas nacionales, provinciales y municipales y/o licitaciones privadas, como asimismo en licitaciones internacionales relacionadas con el objeto industrial. Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejer-

cer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cuarto: El capital social es de Pesos dos millones ($ 2.000.000) y se divide en 2.000.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una, y de valor pesos 1 cada acción. Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una, y de valor pesos 1 cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Sexto: Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550. Séptimo: En caso de mora en la integración de las acciones, el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del artículo 193 de la ley 19.550. Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno o cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de pesos quinientos ($ 500) o su equivalente en títulos valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9º del Decreto ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Noveno: La sociedad mientras esté dentro de lo admitido por el artículo 284 de la ley 19.550, prescinde de la sindicatura. En este acto el derecho de controlar, será ejercido por los mismos accionistas, conforme a lo dispuesto por el referido artículo 284, última parte de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social de la sociedad, ésta quedara comprendida en el inciso 2º del artículo 299 de la citada ley, la Asamblea deberá elegir anualmente, síndicos titular y suplente. Décimo: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por el artículo 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la ley 19.550, según las clases de asambleas, convocatorias y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Décimo Primero: Al cierre del ejercicio social que operará a la fecha 31 de diciembre de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal. b) a remuneración del directorio y sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Décimo Segundo: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. El domicilio actual de la sociedad queda establecido en la calle Perú 79, p. 4º, Of. 1, Capital Federal.

Escribano - Eduardo Domingo Ferrari
Nº 89.946

UNICENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 119 del 15/7/94, ante Escrib. Miguel J. Vadell Fº 384 Reg. 559 adscripto Cap. Fed., se instrumentó la Reforma del Art. 11º del estatuto de "UNICENTER S. A." aprobada en la Asamblea Extraordinaria Unánime del 14/6/94, que consiste en la modificación de la fecha de cierre del ejercicio social, trasladándola del 30 de abril al 30 de setiembre de cada año. El art. 11º reformado del estatuto, fija la fecha de cierre del ejercicio el 30 de setiembre de cada año.

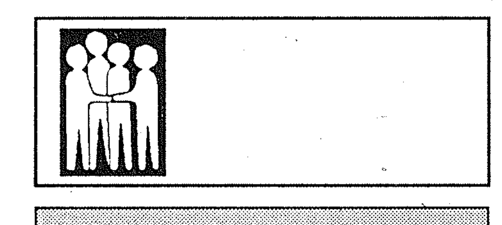
Escribano - Miguel J. Vadell
Nº 91.885

VENDING ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea extraordinaria del 14/5/1994, elevada a escritura del 12/7/1994, Registro 1130, VENDING ARGENTINA S. A. por oposición por homonimia, cambió su denominación por "COININ MACHINES SOCIEDAD ANONIMA", modificando el art. 1º de su estatuto.

Escribano - Julio C. Dhers
Nº 89.985



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARGENTINO LOPEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y renuncia de gerente: Escritura Nº 21 del 31/3/94 entre Vicente Mele, Patricia Angélica Mele, Romina Silvana Mele y Marilina Clara Mele, únicos socios de "ARGENTINO LOPEZ S.R.L." resuelven: Vicente Mele, cede, vende y transfiere a las restantes socias la totalidad de sus cuotas en partes iguales, renunciando a su calidad de socio gerente. El precio de la cesión es de $ 600. Las actuales socias resuelven modificar la cláusula sexta así: 6º) Administración: Romina Silvana Mele.

Socia Gerente - Romina Silvana Mele
Nº 89.972

CENTRO OFTALMOLOGICO DR. MORBELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. del 8/7/94. Socios: Héctor Carlos Morbelli, médico, D.N.I. 13.685.855, 9/10/59, dom. Pueyrredón 1835, Banfield; Juan Alberto Kinaszuk, médico, DNI 14.987.934, 25/7/62 dom. Chiclana 1136, Don Bosco; Adrián Daniel Sarquis, Contador DNI 16.120.524, Blanco Encalada 1465, Temperley, todos argentinos y casados. Objeto: a) la organización de la prestación de servicios médicos, esencialmente en la rama de la oftalmología y especialidades afines. b) la realización de estudios y análisis de laboratorio y oftalmológicos. c) la organización de servicios de asistencia médica prepaga. d) la realización de investigaciones científicas en el área de la medicina. e) La compra-venta mediante cualquier forma legal, alquiler, importación o exportación de equipos relacionados con la actividad médica. Capital: $ 3.000.-, div. en 3000 cuotas de $ 1.- suscriptas 2940 por el Sr. Morbelli, 30 por el Sr. Kinaszuc y 30 por el Sr. Sarquis con derecho a un voto cada una. Plazo: 99 años desde inscripción. Administración, Representación y Uso de Firma: Los gerentes en forma individual e indistinta. Se designa al Sr. Héctor M. Morbelli como gerente. Mayorías: Art. 159 y 160 de la ley. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Arenales 1683, 1º piso, Dpto. A, Cap. Fed. Dom. Com. y Fisc. Carlos P. 399, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.

Abogado - José Luis Buttazzoni
Nº 91.906

CREATIVOS Y MAGOS PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 20/7/94. Socios: Zulema Isolina Peyreto, 63 años, argentina, soltera, jubilada, DNI: 309.379, Paraguay 2957 4º "C" Capital; Silvia Estela Bugallo, 36 años, argentina, soltera, abogada, DNI: 11.988.768, Mansilla 2235 10º "G" Capital. Denominación: "CREATIVOS Y MAGOS PRODUCCIONES S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: La producción, realización, organización, proyección, comercialización, representación y distribución de material gráfico y audiovisual con fines comerciales, educativos, culturales, institucionales y promocionales; video filmaciones y grabaciones con los mismos fines; cursos, congresos, conferencias, seminarios, talleres y todo otro tipo de eventos culturales, artísticos y/o comerciales. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de productos, equipos, artículos y materiales relacionados directamente con su objeto social. Capital: $ 3.000. Administración: Silvia Estela Bugallo. Cierre de ejercicio: 30-4. Sede social: Mansilla 2935 10º "G" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 89.944

DREAM HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 19-7-94. Socios: Carlos José Marsala, Casado, 48 años, DNI 4.547.304, Quesada 1567, Capital; Anabel Cristina Segovia, soltera, 30 años, DNI 16.559.668, F. Roosevelt 2022, 5º C, Capital, ambos argentinos y comerciantes. Denominación: DREAM HOUSE S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Agencia de lotería, prode, quiniela, loto, quini 6, y todos los juegos creados o a crearse, y permitidos por la lotería Nacional Sociedad del Estado. Capital: $ 5.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 34-1-03. Sede social: Pedro I. Rivera 2428, Capital.

Autorizada - Ana Palesa
Nº 91.891

FARMACIAS UDINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura 153 pasada con fecha 2/5/94 al folio 558 del registro 58 de Capital el Sr. Pierino Poggio, italiano, casado, 24/5/32, jubilado, CI 3.058.315, dom. Fournier 2405, cede, vende y transfiere las 2000 cuotas sociales que tiene y le corresponde en la mencionada sociedad a los Señores Fernando Luis Poggio, Arg., 3/2/67 casado, estudiante, DNI 18.125.523 y Hugo Guillermo Poggio, Arg., 17/10/68, soltero, estudiante, DNI 20.442.557 ambos domiciliados en Fournier 2405, quienes las adquieren de la siguiente forma Fernando L. Poggio 1000 cuotas y el Sr. Hugo G. Poggio 1000 cuotas. La presente cesión se efectua por el precio total y convenido de $ 2.000.- En consecuencia coloca a los cesionarios en su mismo lugar, grado y prelación con referencia a las cuotas cedidas. Presente a este acto desde un comienzo Aida Dorita Kohen, Arg., LC 3.978.654, cónyuge en primeras nupcias del cedente con su mismo domicilio quien lo hace al solo efecto de prestar la venia y consentimiento que prescribe el Art. 1277 del Código Civil.

Escribano - Martín A. Detry
Nº 91.913

HB CAMIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hebe Rosa Baldassarri, soltera, 60 años, L.C. 1.047.322, Lavalles 37, Hugo Bartolo César Baldassarri, casado, 64 años, L.E. 4.807.006, Beruti 527, ambos argentinos, comerciantes y de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura del 14/7/94. 3) "HB CAMIONES S.R.L.". 4) Uruguay 642 2º p. Capital. 5) Viales: La explotación de medios de transporte nacionales e internacionales, terrestres, de corta, media y larga distancia. Comerciales: La compra-venta, arrendamiento, importación y exportación de automotores, acoplados, semirremolques, máquinas para la industria, la agricultura y la construcción. Sus repuestos y accesorios. Ejercer representaciones y mandatos. 6) 10 años a contar de la inscripción registral. 7) $ 10.000.- dividido en cuotas de $ 100. v/n/c/u. 8) A cargo de uno o más Gerentes, socios o no, por el término de 3 ejercicios. 9) A cargo de los Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31/7 de cada año. - Gerentes Hebe Rosa Baldassarri y Hugo Bartolo César Baldassarri.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 91.899

IMEX TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 65 de fecha 5/5/1994 el Sr. Javier Fitó cede 33 cuotas, 16 al Sr. Fernando Santiago O'Farrel, argentino, nac. el 29/7/1958, 35 años, casado, empresario, DNI 11.958.511, domic. Cerviño 4433 1B; y 17 cuotas al Sr. Nelson Mariano Maler, argentino, nac. 16/11/1959, 34 años, casado, empresario, DNI 13.735.166, domic. Rawson 1125 11 "46". Artículo Cuarto: "El capital social se fija en la suma de pesos 0,0001 dividido en cien cuotas de valor nominal $ 0.000001 aportadas en efectivo por los socios de la siguiente manera: Nelson Mariano Maler: 50 cuotas y Fernando Santiago O'Farrel: 50 cuotas. Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o ambos gerentes, en forma individual e indistinta por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del decreto ley 5965/63. Sede Social: Av. Córdoba 323, 3 Cap. Fed.; Socio Gerente: por el término de tres ejercicios Fernando Santiago O'Farrel.

Escribana - Inés M. Caputo
Nº 91.930

INSUMOS LAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20/7/94; Hugo Valentín Montiel, argentino, técnico, de 35 años, DNI 13.217.985, Bueras 4235, Lanús Este; y José Luis Aquino, uruguayo, comerciante, de 22 años, CI 13.309.157, Paramaribo 6235, Wilde; casados; "INSUMOS LAM S.R.L.", San Martín 945, piso 6º, oficina 48, segundo cuerpo, Capital; Plazo: 10 años; Obj.: La fabricación, construcción, comercialización, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de artículos, máquinas y equipos electrónicos, medios magnéticos. Dictado de cursos de informática y mecánica. La comercialización de artículos de limpieza, de tocador, perfumería y bazar. Todo tipo de actividades conexas y relacionadas con el objeto social; Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturados; Cap.: $ 2.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31/1;

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 91.903

INSTITUTO PROFESOR Dr. ALEJANDRO POSADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Néstor Fontana, casado, 41 años, DNI 10.588.854, Chaco 183 4º D Don Bosco Pcia. Bs. As., Héctor Daniel Colletta, soltero, 43 años, DNI 10.124.463, Av. S. Fe 3681 1º B Cap., arg., médicos; 2) 27-5-94. 3) INSTITUTO PROFESOR Dr. ALEJANDRO POSADAS S.R.L. 4) Av. Santa Fe 3681 1º B Cap. 5) $ 10.000. 6) 20 años a partir del 1-7-94. 7) Prestación de servicios médicos paramédicos, quirúrgicos, bioquímicos y demás estudios comp., por sí o 3ros.; prest. asistenciales de todo tipo, atención de personal dependiente de sus clientes para todo tipo de exámenes. 8) 31/1. 9) Rep. legal: ambos socios gerentes en forma individual o conjunta.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 89.976

INTEROCEAN MARINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución de fecha 22.6.94, protocolizada al folio 717 del Registro 744 de Capital Federal, de igual fecha, la sociedad modificó su Gerencia, quedando como único Gerente el señor Ricardo Kraayenbrink.

Abogado - Escribano - Néstor M. Cesaretti
Nº 89.972

J.A.D. IMPORTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 20.07.94 se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada. 1. Socios: Diana Daphne Sinclair de Wright, argentina, nacida el 1.1.43, casada, ama de casa, con D.N.I. Nº 4.551.992, domiciliada en Ayacucho 1937, piso 12º, Capital Federal, Jaime Heriberto Wright, argentino, nacido el 10.12.28, casado, empresario, con D.N.I. Nº 4.271.585, domiciliado en Ayacucho 1937, piso 12º, Capital Federal y María Adela Mills, argentina, nacida el 12.7.35, soltera, ama de casa, con D.N.I. Nº 1.796.933, domiciliada en Uruguay 973, piso 6º, departamento "C" Capital Federal; 2. Denominación: J.A.D. IMPORTS S.R.L.; 3. Domicilio: Avda. de Mayo 853, Capital Federal; 4. Duración: noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 5. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comprar, vender y/o distribuir por cuenta propia o de terceros, artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar; artículos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería y porcelanas, ya fueren materias primas o productos elaborados, pudiendo extender su acción a importaciones, exportaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones en general. Para el desarrollo de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6. Capital social: Pesos Treinta Mil ($ 30.000) dividido en Treinta mil cuotas de Un peso valor nominal c/u; 7. Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Se nombra gerente a la socia Sra. Diana Daphne Sinclair de Wright; 8. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Abogado - Marcos Vernon Dougall
Nº 89.971

LAFFERTY CONFERENCES LIMITED

La Sociedad Extranjera LAFFERTY CONFERENCES LIMITED con domicilio en The Tower Ida Centre, Pearse Street, Dublin 2, Ciudad de Dublin, Irlanda, resolvió instalar una sucursal en la ciudad de Buenos Aires, de la República Argentina, calle Cerrito 260, 2º piso, Cap. Fed., cuyo principal objeto es: a) I) Actuar como representante de sus clientes para la organización de conferencias, lo cual incluye el alquiler de las instalaciones adecuadas, los arreglos de viaje, refrigerios, entretenimientos y alojamiento; la organización de la publicidad, invitaciones, ubicación de lugares, tarjetas de identificación, obsequios, distintivos, la impresión de los mismos y el suministro del papel con membrete que fuere necesario; la provisión de iluminación especial, micrófonos y amplificadores; arreglos florales y otra decoración, regalos y presentaciones y realizar todas las actividades que fueren necesarias ya sea por contrato o como asesores. II) Establecer y administrar agencias de viaje y oficinas de reserva y venta de pasajes y actuar como despachantes de aduana, banqueros y agencias de cambio de moneda, emitir cheques de viajero y brindar servicios, alojamiento y demás asistencia para el viajero y para otras personas; organizar, conducir y administrar en cualquier parte del mundo servicios de transportes, viajes, giras y excursiones de todo tipo y dedicarse al transporte de pasajeros, mercaderías y correspondencia por vía aérea, terrestre y marítima, como propietarios de ómnibus, automóviles, camionetas, vans, colectivos, camiones, barcos y botes, aviones, hidroaviones, y aeronaves en general con cualquier forma de propulsión. III) Proporcionar locales para información y asesoramiento sobre diseño, arreglo, producción y presentación de productos o servicios relacionados con las necesidades del mercado; realizar negocios como organizadores de promociones de ventas comerciales y actuar como representantes de los fabricantes y mayoristas en programas de promoción de ventas manejados a través del comercio minorista y otras bocas de expendio, agentes de publicidad, contratistas y consulltores, asesores y especialistas en ventas, especialistas y agentes de publicidad y representantes de prensa. IV) Estimular el interés del consumidor en productos seleccionados a través de la publicidad en desfiles de moda benéficos pagados por la colección que se presenta, entregando cupones, cajas, envoltorios y similares en productos con descuento de cualquier naturaleza, y mediante todo tipo de incentivos. V) Organizar concursos entre el personal de ventas a través de objetivos para aumentar las mismas y el otorgamiento de premios y beneficios para el personal exitoso, así como también programas para la concentración y canalización de dicho esfuerzo. b) Realizar cualquier otro negocio que, a criterio del Directorio, sea ventajoso para las actividades de la sociedad o se relacione con ellas. Las diferentes actividades que constituyen el objeto principal de la sociedad, mencionadas en cada uno de los incisos de la presente Cláusula, no serán interpretadas de manera restrictiva sino de manera amplia y, salvo que se desprenda expresamente del contexto, en ningún momento se verán restringidas ni limitadas por la referencia hecha a cualquier otro objeto mencionado en tales incisos ni por los términos de otros incisos ni por el nombre de la Sociedad. Ninguno de tales incisos ni las actividades allí mencionadas o las facultades en ellos conferidas, se considerarán subsidiarios o auxiliares de las actividades o facultades mencionadas en cualquier otro inciso. Sin embargo, la Sociedad tendrá plenas facultades para realizar la totalidad o parte de las actividades mencionadas en dichos incisos y ejercer los poderes allí otorgados como si cada inciso contuviera el objeto de una sociedad diferente. Salvo cuando se refiere a la Sociedad, la palabra "sociedad" utilizada en esta Cláusula incluye a cualquier otra asociación de personas, inscriptas o no y con domicilio en el Reino Unido o fuera de él. El Sr. Jorge García Santillán, ha sido designado apoderado de la sucursal para que represente a la misma en la República Argentina, con domicilio legal en Cerrito 260 2º piso, Capital Federal.

Apoderado - Jorge García Santillán
Nº 89.929

LONG TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 8/7/94, Leopoldo Horacio Roitman, arg., casado, Comerc. 3/4/48, L.E. 4.703.442, Charcas 3441, Piso 7º Cap. Fed., Ernesto Julio Lerner, casado, 12/3/49, Contador Público, DNI. 7.638.526, Charcas 3577. Piso 6º Cap. Fed. Plazo 99 años; Objeto: Turísticas. Mediante la Explotación del turismo a nivel Nacional Internacional, organizando, promoviendo, realizando y Financiando el transporte y alojamiento de cosas y personas, convenciones, viajes de estudio y Excursiones, mediante el expendio de pasajes, terrestres, Fluviales, Marítimos y Aéreos, y asimismo proceder al alquiler de autos con fines turísticos. Capital: Pesos Setenta Mil, Ad/Rep/legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e Indistinta, socios o no. Cierre: 30/6. Sede Social. Leandro N. Alem 790, Piso 2º Cap. Fed. Designación de gerentes Ernesto Lulio Lernes, que acepta el cargo.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 89.922

MERCAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación contrato social nuevos socios: Leonardo Rubén Oillataguerre, argentino, mayor de edad, soltero, DNI 22.347.627, domiciliado en 9 de Julio 610 y Martín Alberto Espinach Ros, argentino, mayor de edad, soltero, DNI 21.094.452, domiciliado en Etchegoyen 652, ambos de la localidad de Burzaco, partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires. Aumento Capital Social: Seis Mil Pesos ($ 6.000) dividido en Seis Mil Cuotas de Un Peso v/n cada una, totalmente suscriptas por cada socio, de acuerdo al siguiente detalle: Gustavo Alejandro Gabriel: 2.250 cuotas. Alicia Teresita Echeverría: 2.250 cuotas Leonardo Oillataguerre: 1.200 cuotas. Martín Espinach Ros: 300 cuotas. Integran 25% en efectivo. Cambio fecha de cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. Designación de gerentes: Gustavo Alejandro Gabriel y Alicia Teresita Echeverría, actúan en forma indistinta.

Autorizado - Diego N. Echeverría
Nº 89.925

NAZCA 579

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 18/7/94, Alberto Matías Ballesta vendió sus 180 cuotas sociales en $ 3.000, a favor de José Rosarno, arg., comerciante, cas., 22/9/49, DNI 8.076.993, Gregorio Laferrere 4846, Cap., en consecuencia se reformó el artículo "Cuarta: El capital social se fijará en la suma de $ 3.600 dividido en 3.600 cuotas sociales de un peso cada una suscripto por los socios de la siguiente manera: Susana Beatriz Ballesta la cantidad de 1710 cuotas sociales y José Rosarno la cantidad de 1890 cuotas sociales."

Escribana - Andrea E. Peres
Nº 91.894

OESTE DESCARTABLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por instrumento privado de fecha 30 de mayo de 1994. Socios: José Eduardo Calviño, nacido el 06-09-32, casado, argentino, contador público, LE Nº 4.512.598 con domicilio en Helguera 2560 - 5to. piso "B" de la ciudad de Buenos Aires; Carlos Eduardo Calviño, nacido el 21-03-58, casado, argentino, comerciante, DNI Nº 12.379.921, con domicilio en Colombres 1164 Haedo (Bs. As.) y Jorge Antonio Fusca, nacido el 23-06-60. Casado, argentino comerciante, DNI. Nº 13.555.131, con domicilio en San Francisco 697 Morón (Bs. As.) Denominación: OESTE DESCARTABLES S.R.L. Domicilio legal: en la ciudad de Buenos Aires. Duración: Noventa y nueve años desde la inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, comercialización, distribución, representación, comisión, mandato y consignación de productos descartables, retornables o reciclables para embalaje: Accesorios: Materias primas, máquinas y herramientas afines al rubro. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos. Contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital Social: $ 10.000. Dividido en 10.000 cuotas de $ 1.- Valor nominal cada una, integrándose el 25 % en dinero, efectivo, y el saldo dentro de los dos años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Administración, Representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no por el término que se fije al designarlos y actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: José Eduardo Calviño, Carlos Eduardo Calviño y Jorge Antonio Fusca por el término de dos años. Sede social: Helguera 2560 - 5º Piso "B" de la Capital Federal.

Autorizado - Gustavo Di Gangi
Nº 89.949

PASEGAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas de 1/6/1994 Escr. Nº 71, Reg. 306, CF. Complemento edicto 13/7/1994. — Enrique Francisco Cerutti renunció a la Gerencia. — Recibo Nº 0030-00088819.

Escribana - Liliana A. Lutente
Nº 91.910

PRODUCCIONES ARTISTICAS Y CULTURALES ALMAYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado, del 20-04-94. Socios: Alberto Maya Goitia Hill, mexicano, soltero, nacido el día 24-04-68, empresario, Pasaporte mexicano Nº A 05949 y María Lilia Sixtos Gaitán, mexicana, soltera, nacida el día 4-7-1961, empresaria, Pasaporte mexicano Nº ABJ 04623, domiciliados ambos en Guardia Vieja 3924, Cap. Fed. 1º) Denominación: PRODUCCIONES ARTISTICAS Y CULTURALES ALMAYA S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 2º) Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) desarrollo de redes de comercialización y distribución multinivel de productos. b) Capacitación de personal a tal efecto. c) Obtención y aprovechamiento por cualquier título legal de toda clase de concesiones, permisos, marcas, licencias, autorizaciones, asignaciones, patentes, derechos de autor nombres y avisos comerciales, que contribuyan a la realización del objeto social. d) La contratación de servicios de dirección técnica para adiestrar personal en toda clase de establecimientos de la sociedad. e) compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de materiales y mercaderías para la consecución de su objeto social. La sociedad podrá realizar todos los actos y contratos lícitos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 4º Capital: Pesos Cinco Mil ($ 5.000) 5º La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, quienes tendrán asimismo el uso de la firma social. 6º El Ejercicio Económico cierra el día treinta y uno (31) de marzo de cada año. 7º) Sede social: Guardia Vieja 3924. Cap. Fed. 8º) Gerente designado: Karina Teresita Martínez, DNI 21.831.943, domiciliada en Av. Rivadavia 4702, 9º "H" Cap. Fed.

Gerente - Karina Martínez
Nº 89.945

PROTECNO LABOFARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Fº 509. Bs. As. 15/7/94. Escrib. Cristina Croppi Reg. 19. Socios: Eduardo Lago, L.E. 7.374.102, 45 años, farmacéutico, domic. El Ruiseñor 3839, Barrio San Jorge, Ciudad Evita; y Ernesto Oscar Schafer, DNI 8.382.885, 44 años, despachante de aduana, domic. Ntra. Sra. de la Guardia 564, Bernal; ambos casados, vec. de la Pcia. Bs. As., capaces. Objeto: Comerciales: Compra-venta, industrialización y comercialización de equipamiento, materia prima, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes para laboratorios, oficina, bar, bazar, artículos para el hogar; equipamiento para filtración, sus componentes y repuestos; material y/o reactivos, drogas y productos para diagnósticos; productos vinculados a la alimentación; artículos electrónicos, equipos de computación y sus repuestos; repuestos de automóviles, motos terrestres y acuáticas; indumentaria y calzado. - Importación y Exportación.- Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general con relación a su objeto. -Explotación de patentes de invención y de marcas nacionales y extranjeras, de productos o de servicios, de nombres comerciales y registros o privilegios de propiedad intelectual, de diseños y modelos industriales.- Servicios: La instalación de laboratorios y establecimientos para la prestación de servicios relacionados con su objeto social y la realización de análisis, controles y/o diagnósticos para terceros. -Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, intermediación, permuta, explotación y administración de bienes urbanos y/o rurales; la realización de loteos, fraccionamiento y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común y de la propiedad horizontal; la organización, administración y explotación de clubes de campo, countries, sistemas de multipropiedad. -Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a personas físicas entidades o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras y/o operaciones de préstamos sobre inmuebles, muebles, rodados, semovientes, valores y bienes de cualquier naturaleza; la constitución y negociación de hipotecas, prendas y otros derechos reales, y la compra y venta de títulos, obligaciones y valores mobiliarios en general.- Capital: $ 5.000.- 5000 cuotas sociales de v$n 1.- c/u. -Representación Social: Dos Socios Gerentes: Eduardo Lago y Ernesto Oscar Schafer, actuación indistinta. Sindicatura: No se preve.- Domicilio: Cap. Fed. Sede Social: Av. Belgrano 615, 2º "I". Ejercicio Social: 30/6.-

Escribana - Cristina Cecilia Croppi
Nº 91.901

RIP EDICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Grinbank Daniel Ernesto, argentino, casado DNI Nº 11.027.133, empresario, nacido el 12/5/54, domiciliado en Pampa 2477, Capital; Costa Roberto, argentino, soltero, DNI Nº 17.254.215, representante artístico, nacido el 18/6/64, domiciliado en Chile 2262, Capital; Vargas María de las Mercedes, argentina, casada, DNI Nº 5.937.200, empresaria, nacida el 31/10/43, domiciliada en Bouchard 644, 2º P. Capital 2º) Contrato de SRL. por instrumento privado de fecha 7/7/94. 3º) "RIP EDICIONES S.R.L." 4º) Zapiola 1625 - Capital. 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: publicación, edición y difusión de obras musicales, partituras y otras publicaciones artísticas, científicas o literarias; administración y cobro de derechos autorales o de edición; representación de artistas nacionales o extranjeros; y toda otra actividad directamente vinculada a su objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todos los actos y suscribir los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6º) 10 años a partir inscripción de la Sociedad en I.G.J. 7º) $ 50.000.- 8º y 9º) A cargo de los Sres. María de las Mercedes Vargas y Roberto Costa. Actuarán

en forma individual e indistinta por el término de 10 ejercicios siendo reelegibles. 10º) 31 de mayo de cada año.

Escribana - Luba Giller

Nº 91.907

WENSEL

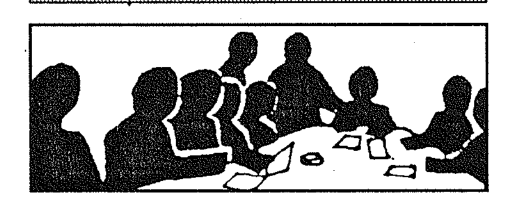
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 03-06-1994. Socios: Inverni, Jorge Omar, DNI 10.363.710, nacido 18-09-1952; domicilio: Otero 68, Ituzaingó, y Sofio, Patricia Diana, DNI 11.911.881, nacida 05-07-1955, domicilio Llavallol 609, Morón, ambos del Partido de Morón, P. Bs. As., comerciantes, argentinos, casados. Domicilio legal: Unanué 5758 Cap. Fed. 1) Denominación: WENSEL S.R.L. 2. Domicilio: Unanué 5758. C.F. 3. Capital Social $ 20.000. Suscriptos totalmente, $ 10.000 cada socio. 4) La Administración será ejercida por los Socios inverni, Jorge Omar, y Sofio Patricia Diana como Gerentes. 5) Su duración es de 50 años. 6) Tendrá por objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros: Comercial, Compraventa, Importación, Exportación y Distribución de materias primas, caños y accesorios metálicos y plásticos. Industrial: elaboración y fabricación de caños y accesorios plásticos, por procesamiento y tratamiento de materias primas plásticas. Financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario, operaciones de carácter financiero, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otro reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por C. Com. Art. 1881 y concordantes y Art. 5, Lº II, Tº X. 7) La Administración será ejercida por los Socios en forma indistinta, el uso de la firma social con el cargo de Gerente, podrán realizar todos los actos y contratos para el desenvolvimiento del objeto social. Art. 58-59 Ley 19.550, durarán en sus cargos, el término de duración de la Sociedad, pudiendo ser removidos por el Art. 160 Ley 22.209. 10) Ejercicio Social: Cierra el 30 de Abril de cada año. Según legislación vigente.

Autorizado - Eduardo Pastor Portillo

Nº 89.967.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGUAS MINERALES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 12 de agosto de 1994, a las 17 horas en primera Convocatoria y 18 horas en segunda Convocatoria, en la sede social sita en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de marzo de 1994. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de directores titulares y su elección por un ejercicio.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.

Síndico - Juan Carlos Nicolini

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 26/7 Nº 89.862 v. 1/8/94

ASOCIACION BIBLIOTECA POPULAR "JOSE E. RODO" Y FOMENTO "VILLA GRAL. LAMADRID"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La ASOCIACION BIBLIOTECA POPULAR "JOSE E. RODO" Y FOMENTO "VILLA GRAL. LAMADRID" convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 08/08/94 a las 17 hs. en Andalgalá 2051/55 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Inventario al 31/12/93.
2º) Designación de dos Socios presentes para firmar el Acta.
3º) Constitución de una Comisión Receptora y Escrutadora de votos para la elección de 15 Titulares, 7 Suplentes, 2 Revisores de Ctas. Titulares y 2 Revisores de Ctas. Suplentes.

Presidente - Domingo Agrello
e. 26/7 Nº 89.767 v. 28/7/94

ASOCIACION CIRCULO ITALO-ARGENTINO LIBER-PIEMONT (Con Personería Jurídica)

CONVOCATORIA

La ASOCIACION CIRCULO ITALO ARGENTINO LIBER PIEMONT con Personería Jurídica Nº 3366, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social Gral. Manuel A. Rodríguez 1191 Capital Federal, el día 27 de agosto de 1994 a las 16 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea;
Motivo del llamado a Asamblea fuera de término;
Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos de los Ejercicios Nºs 36 y 37;
Cuota Social;
Elección de una Comisión Electoral compuesta de cinco miembros para dirigir las elecciones;
Elección de ocho miembros titulares por dos años, un miembro titular por un año en reemplazo de Sra. Provera Norma que renunció; nueve miembros suplentes por un año; tres Revisores de Cuentas titulares por un año; dos Revisores de Cuentas suplentes por un año; tres miembros titulares por un año para el Jurado de Honor, dos miembros suplentes por un año para el Jurado de Honor.

Presidente - María E. Renaud de Francica
Secretario - Héctor Palópoli
e. 26/7 Nº 89.770 v. 26/7/94

ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS"

CONVOCATORIA
112do. EJERCICIO SOCIAL - ASAMBLEA ORDINARIA

Señoras y señores asociados: En cumplimiento con lo establecido en las correspondientes disposiciones legales y estatutarias que rigen el accionar de esta Institución, el Consejo Directivo de la ASOCIACION SOCORROS MUTUOS "FUERZAS ARMADAS", convoca a los señoras y señores asociados activos a participar de la Asamblea Ordinaria a realizarse el próximo 26 de agosto de 1994 a las 17.00 horas en nuestra Sede Social, ubicada en Larrea 1032, Capital Federal, con motivo de la finalización del 112do. Ejercicio Social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el Acta de esta Asamblea.
2º) Homenaje a los asociados fallecidos y particular recordación del señor CNL (R) D ARMANDO HORACIO CACERES, quien fuera DECANO y guía espiritual de la Institución hasta su deceso.
3º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior realizada el 27 de agosto de 1993, correspondiente al 111mo. Ejercicio Social.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 112do. Ejercicio Social (01 MAYO 93 - 30 ABRIL 94).
5º) Aprobación de la "Cápita" correspondiente al Servicio de Sepelio, en vigencia "AD-REFERENDUM" de la Asamblea Ordinaria (anexo I).
6º) Autorización al Consejo Directivo para proceder durante el 113ro. Ejercicio Administrativo, al incremento de los importes de las cuotas sociales, "Cápita" del Servicio de Sepelio y aranceles por las prestaciones y servicios, en oportunidad y montos que impongan las necesidades presupuestarias.
7º) Autorización al Consejo Directivo para proceder durante el 113ro. Ejercicio Social, al incremento y reajuste de las retribuciones previstas en el Art. 24º inc. c) de la Ley Nº 20.321, como asimismo de los haberes y asignaciones, compensaciones, viáticos, etc., que percibe el personal en la medida y oportunidad que lo determinen la situación económica-social.
8º) ACTO ELECCIONARIO: Informe sobre el Proceso Electoral - Proclamación de la lista única oficializada de los candidatos para la renovación de Presidente, parcial de los miembros del Consejo Directivo y total de la Junta Fiscalizadora (Art. 43º - Estatuto Social) (ANEXO II).

Buenos Aires, 13 de julio de 1994.

Presidente - Hugo Raúl Irigoyen
Secretario General-Juan Carlos Moreno -

Estatuto Social - Disposición Vigente:
QUORUM Art. 40º — "El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor a la suma de los miembros titulares de los órganos directivo y de fiscalización."

e. 26/7 Nº 89.800 v. 28/7/94

"B"

BODEGAS TRAPICHE S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 12 de agosto de 1994, a las 18 horas, en primera Convocatoria y 19 horas en segunda Convocatoria, en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31 de marzo de 1994. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de directores titulares y su elección por un ejercicio.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.

Síndico - Juan Carlos Nicolini

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 26/7 Nº 89.861 v. 1/8/94

"C"

CAMARA DE FABRICANTES DE PRODUCTOS QUIMICO-FARMACEUTICOS Y AFINES (PROQUIFARMA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 21º, 22º y 49º de los estatutos sociales, se convoca a los Socios Activos de la CAMARA DE FABRICANTES DE PRODUCTOS QUIMICO-FARMACEUTICOS Y AFINES (PROQUIFARMA); a una reunión extraordinaria de su Asamblea General, que tendrá lugar el día 26 del corriente, a las 16,00 horas, en la Avda. Leandro N. Alem 36, piso 11º, Capital Federal.

En la misma se procederá a considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución de la Cámara en función de lo previsto en el artículo 49º de los estatutos sociales.
2º) Designación y mandato de una Comisión Liquidadora; este último comprenderá, entre otras, la delegación de las siguientes funciones:
a) Elevación a la Inspección General de Justicia de los Balances Generales y demás documentación contable, debidamente auditada, al 30 de junio de los años 1993 y 1994;
b) Elevación al mismo Organismo del Balance de Disolución de la Entidad al culminar su tarea;
c) Sustitución de las firmas actualmente registradas en relación con la cuenta bancaria abierta en el Banco de Crédito Argentino (Sucursal de Avda. Entre Ríos 466/70, Capital) bajo el Nº 043-033492-4, por las de los miembros de la Comisión Liquidadora;
d) Pago de indemnizaciones al personal que deberá ser despedido como consecuencia de la disolución;
e) Cancelación de todas las obligaciones registradas a la fecha de la disolución;
f) Venta o transferencia del edificio de la Avda. Belgrano 1350/54, Capital Federal (incluida la facultad de suscribir la escritura de dominio respectiva), a fin de posibilitar el pago de las obligaciones derivadas de la disolución; y
g) En general, el ejercicio de todas las atribuciones conferidas a la Comisión Directiva por el artículo 34º de los estatutos sociales.
h) Transferencia a la Universidad Nacional de Buenos Aires, de acuerdo a lo previsto en el artículo 50º de los estatutos sociales, del eventual remanente que registre el Balance de Disolución una vez liquidadas todas las obligaciones.
3º) Designación de dos delegados para suscribir el acta respectiva.

Buenos Aires, 5 de julio de 1994.

Presidente - Alberto Martínez
Secretario - Jorge F. Irigaray

ARTICULO 23º: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reformas estatutarias y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto. En las citaciones deberá transcribirse este artículo textualmente.

e. 26/7 Nº 89.926 v. 26/7/94

C. U. B. R. A. - CONFEDERACION UNIFICADA BIOQUIMICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA Personería Jurídica Nº 8511

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 1994 a las 11 horas a realizarse en la Sede de C. U. B. R. A. sita en la calle Pasteur 133 - 4º Piso - Of. B de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio 31/3/93 al 31/3/94 (art. 18 de los Estatutos).
3º) Designación de los miembros del Comité Ejecutivo y de la Comisión Revisora de Cuentas, Titulares y Suplentes (art. 18 de los Estatutos).

Buenos Aires, 15 de julio de 1994.

Presidente - Juan José Viglioccco
Secretario - José Carlos Valenza
e. 26/7 Nº 89.804 v. 26/7/94

"G"

GUARINIELLO HNOS. S. A. C. I. Registro I. G. J. Nº 27.412

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 18 de agosto de 1994, a las 20,30 horas, en el local de la calle La Rioja 2102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación revalúo técnico de bienes inmuebles.

Presidente - Livio Guariniello
e. 26/7 Nº 89.817 v. 1/8/94

"I"

IMPSAT S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el 5 de agosto de 1994, a las 11:00 horas en Alferez Pareja 256, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones, en el marco de emisión de Obligaciones negociables, en dólares estadounidenses o en otra moneda, por un monto de hasta U$S 25.000.000, en series, con o sin garantía, bajo el régimen de la Ley 23.576, sus modificaciones y de la Resolución CNV Nº 229.
2º) Delegación en el Directorio de todas o algunas de las condiciones de emisión y reemisión dentro del monto autorizado incluyendo, sin carácter limitativo, época, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, elección de los agentes de colocación, de emisión y de pago de cada serie, y del fiduciario si lo hubiera, pedido de autorización de la oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y/u organismos similares del exterior y solicitud o no de la

autorización de cotización en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior, en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Director - José R. Torres
e. 26/7 Nº 89.803 v. 1/8/94

ISLA VIZCAINO S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de agosto de 1994 a las 11 horas, en la calle Alsina 322 - San Isidro, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Designar Escribano para otorgar y firmar reglamento copropiedad de Administración del edificio con las cláusulas de estilo y dejar sin efecto por carecer de actualidad la minuta que se aprobó en la Asamblea General Extraordinaria del 25/01/93.
3º) Encarar los pasos a seguir para la disolución de la sociedad.
4º) Contratos de alquiler: Renovación.
Presidente - Juan Carlos Herrera
e. 26/7 Nº 89.851 v. 1/8/94

"L"

LA COLORADA S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 12 de agosto de 1994 a las 15:00 horas en la sede social de Víctor Martínez 1445, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto en la reunión del 21 de julio de 1993. Disolución total de la sociedad.
3º) Ratificación de la designación de liquidadores efectuada en la reunión del 21 de junio de 1993. Uso de la firma social. Facultades.
4º) Ratificación de la adjudicación parcial de bienes tratada en la reunión del 12 de julio de 1993. Se comunica que los socios comanditarios deberán entregar en la sede social con 1 día de anticipación a la fecha de la Asamblea las acciones o el certificado de su depósito en algún banco.
Buenos Aires, 15 de julio de 1994.
Socia Comanditaria - Susana Irene González de Cortés
Socio Comanditario - Norberto Jorge González
e. 26/7 Nº 89.806 v. 1/8/94

LA PLATA REFRESCOS S. A.
I.G.J. Nº 11.232

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24.08.94, a las 11.00 hs. en Hipólito Yrigoyen 986, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación de las cuentas relativas al dinero en custodia por la venta de los bienes de activo fijo.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1), de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.93.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Fijar el número de los Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Angel F. Ramini

NOTA: Se recuerda los Arts. 238 y 239 de la Ley 19.550.
e. 26/7 Nº 89.859 v. 1/8/94

"O"

OSTILIO BOCCI S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de agosto de 1994, a las 10 hs. en Av. de los Incas 4560 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los Documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-11-93 y aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30/11/93 en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley 19.550 y a la Sindicatura.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico titular y suplente.
Presidente - Amleto Bocci

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito con tres días de anticipación en la sede social, Av. de los Incas 4560, de la Capital Federal.
e. 26/7 Nº 89.864 v. 1/8/94

"P"

PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 19 de julio de 1994. Se convoca a los Señores Accionistas de "PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES S. A." a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 1994, a las 15 horas en 1ª citación y 16 hs. en 2ª citación en Venezuela 110. Piso 18 "F", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30/04/94.
3º) Remuneraciones Directorio.
4º) Resultado del ejercicio económico finalizado el 30/04/94.
5º) Elección de Directores, en los términos del art. 7º del Estatuto.
Presidente - Pereyra Alberto
e. 26/7 Nº 89.852 v. 1/8/94

"S"

SANATORIO ALMIRANTE BROWN S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la Sede Social Juncal 3124 3º B Capital, el día 12/8/94 en 1ª convocatoria a las 18 hs. y en 2ª convocatoria a las 19 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Resultado correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/1992 y 31/12/1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios finalizados el 31/12/1992 y 31/12/1993.
4º) Elección de los Directores y duración de su mandato.
5º) Consideración de la venta del inmueble donde se explota el sanatorio, sus muebles y útiles.
6º) De resultar aplicable, reducción del capital.

Presidente - Zungri Norberto
e. 26/7 Nº 89.810 v. 1/8/94

SISTEMAS NEFROLOGICOS INTEGRALES S. A.

CONVOCATORIA

Convocan a Asamblea Ordinaria de SISTEMAS NEFROLOGICOS INTEGRALES S. A. en primera y segunda convocatoria, para el día 12 de agosto de 1994 a las 14.30 hs., en la Sede Social de Pte. Perón 1730 3º Piso ofic. 45 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30/06/92.
3º) Elección de nuevo Directorio.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.
Presidente - Braña Roberto
e. 26/7 Nº 89.784 v. 1/8/94

SISTEMAS NEFROLOGICOS INTEGRALES S. A.

CONVOCATORIA

Convocan a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria de SISTEMAS NEFROLOGICOS INTEGRALES S. A. para el día 12 de agosto de 1994 a las 15.30 hs., en la Sede Social de Pte. Perón 1730 3º 45 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la modificación del Estatuto.
3º) Consideración de la marcha del contrato con la A. F. F. B.
Presidente - Braña Roberto
e. 26/7 Nº 89.783 v. 1/8/94

"T"

TENRI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 19 de agosto de 1994, a las 18 y 19 horas, respectivamente, en Caracas Nº 1636 - 1º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1994.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, punto 1, de la Ley Nº 19.550 ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
4º) Retribución de Directores (art. 261 Ley 19.550) que se desempeñaron durante el ejercicio cerrado el 31/03/94.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
Buenos Aires, 20 de julio de 1994.
Presidente - Arturo Julio Ahumada
e. 26/7 Nº 89.809 v. 1/8/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74, Capital, avisa: Walter Baltar y Vivian Baltar, domiciliados en: Av. Juan de Garay nº 1272, Capital venden a: Sara Adad de Iglesias domiciliada en: Laprida 341, Avellaneda, su negocio de Garage Comercial (205008) sito en AVENIDA DIAZ VELEZ Nº 5279, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 26/7 Nº 89.811 v. 1/8/94

"J"

C. P. Bienes Raices S.R.L. representada por el Martillero Alberto Dolorini Matrícula 150, domicilio Av. Pueyrredón 2247, Capital, comunica que Horacio Vázquez con domicilio en Juncal 2209, Capital vende a Alejandro Galluccio con domicilio en Tucumán 1938,6º, Capital el negocio ubicado en JUNCAL 2209, de Capital del Rubro de "Quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33266"; oposiciones de Ley en nuestras oficinas.
e. 26/7 Nº 89.798 v. 1/8/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S. A.

La Comisión Nacional de Valores, mediante su Disposición Nº 841 de fecha 4.7.94 ha resuelto lo siguiente: Artículo 1º — Autorizar a ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S. A. la impresión de setenta y cinco mil cuarenta (75.040) títulos representativos de acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal pesos diez (V$N 10) y un voto por acción, conforme al siguiente detalle: 26.000 correspondientes a 26.000 acciones, 3900 correspondientes a 19.500 acciones, 25.050 correspondientes a 250.500 acciones, 3780 correspondientes a 189.000 acciones, 3300 correspondientes a 330.000 acciones, 2950 correspondientes a 590.000 acciones, 1410 correspondientes a 705.000 acciones, 3660 correspondientes a 3.660.000 acciones y 4.990 correspondientes a 24.950.000 acciones con las firmas en facsímil y mediante el procedimiento descripto a fs. 2/3. La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente. Buenos Aires, 19 de julio de 1994.
Presidente - Ricardo A. Grüneisen
e. 26/7 Nº 89.780 v. 26/7/94

AYLMER
Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria del 22 de febrero de 1994 y Acta de Reunión Directorio del 23 de febrero de 1994 de Distribución de Cargos, el Directorio de "AYLMER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA" ha quedado constituido de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Roberto Naya; Vicepresidente: Luis Boto; ambos con mandato por un año y hasta la Asamblea de Accionistas que trate el cierre del Ejercicio Económico al 30 de setiembre de 1994.
Presidente - Roberto Naya
e. 26/7 Nº 89.882 v. 26/7/94

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A. S. A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 15 de julio de 1994, ha calificado el riesgo de la emisión de Obligaciones Negociables de Alpargatas S. A. I. C., que fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores el día 21 de octubre de 1993, según Resolución Nº 10.287, otorgándole la calificación "BBB". El objeto de la calificación es una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto total de valor nominal de U$S 60 millones. Esta emisión fue resuelta por la asamblea de accionistas de la

empresa realizada el día 28 de abril de 1993 y por resolución del directorio adoptada el 1 de setiembre de 1993. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 2.80, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.80; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó es de 2.40; los indicadores financieros adicionales al 31/3/94 (liquidez 0.64, rentabilidad 1.62 % (al cierre de ejercicio 1993), endeudamiento 1.18, endeudamiento a largo plazo 0.56 y otros.); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La categoría de calificación "BBB" posee el siguiente significado: "Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que presenta un bajo riesgo para la inversión en ellas. Tienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero a juicio del calificador eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico al que ésta pertenece, o en la marcha de los negocios en general, pueden incrementar el riesgo más que en las categorías superiores denominadas con la letra "A". Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Fernando Jaime
e. 26/7 Nº 89.789 v. 26/7/94

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A.
S. A.
(Registro Nº 3 CNV)

Se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 15 de julio de 1994, ha actualizado la calificación de la emisión de obligaciones negociables garantizadas de tasa fija al 11 % con vencimiento de 1995-1998 por U$S 45.000.000 de Petrolera Argentina San Jorge S. A. cuya oferta pública fuera autorizada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 9863/93, otorgándole la calificación de categoría "AAA". A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 4.43 superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 4.43, el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 5.78; los indicadores financieros adicionales al 31/3/94 (liquidez 0.50, rentabilidad 9.95 %, endeudamiento 0.51, endeudamiento a largo plazo 0.39 y otros.); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "AAA" posee el siguiente significado. Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ellas, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que esta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Fernando Jaime
e. 26/7 Nº 89.790 v. 26/7/94

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS
Sociedad Anónima

Informa que por Asamblea General Ordinaria del 23/9/92, y reunión de Directorio de igual fecha, se eligieron autoridades para el período 1992/93 a: Presidente: Ignacio Gómez Alzaga; Vicepte.: Enrique Lalor: Secretario: Carlos R. Bledel; Tesorero: Luis María Rodríguez Abinzano; Vocales titulares: Roberto J. Arancedo, Miguel Lalor, Eduardo M. Crouzel, Ricardo A. Lanusse y Andrés Mendizábal; Vocales Suplentes: Carlos Gómez Alzaga, Miguel Gahan, Abdón Lizaso Bilbao, Elvio Colombo y Fernando Santamarina (h.); Síndico titular: Horacio Crespo; Síndico Suplente: Norberto Feoli.

Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
e. 26/7 Nº 91.837 v. 26/7/94

"CH"

CHASE MANHATTAN TRADING S. A. -
CHASE MANHATTAN INVESTMENTS ARGENTINA S. A.

Fusión por absorción: A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley Nº 19.550 se hace saber lo siguiente: Sociedad incorporante: CHASE MANHATTAN TRADING S. A., con domicilio legal en la calle Arenales 707, piso 5º, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 1º de abril de 1985 bajo el Nº 2281 del Libro 100 Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedad absorbida: CHASE MANHATTAN INVESTMENTS ARGENTINA S. A., con domicilio legal en Arenales 707, Piso 5º, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de abril de 1988 bajo el Nº 2210 del Libro 105 Tomo A de Sociedades Anónimas. Fusión: CHASE MANHATTAN TRADING S. A., es la Sociedad absorbente, quedando por lo tanto subsistente y CHASE MANHATTAN INVESTMENTS ARGENTINA S. A., es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidación, de acuerdo con el compromiso previo suscripto entre los representantes legales de ambas sociedades el 6 de junio de 1994 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias de ambas sociedades celebradas el 14 de junio de 1994. La fusión que tendrá efectos el 1º de abril de 1994 se efectúa en base a los balances al 31 de marzo de 1994 de CHASE MANHATTAN TRADING S. A. y CHASE MANHATTAN INVESTMENTS ARGENTINA S. A. Como resultante de lo expuesto las valuaciones al 31 de marzo de 1994 eran las siguientes:

	Chase Manhattan Trading S. A.	Chase Manhattan Investments Argentina S. A.
	$	$
Total del Activo	28.595.879	880.516
Total del Pasivo	25.422.352	930.145
Patrimonio neto	3.173.527	(49.629)

Como consecuencia del capital accionario de la sociedad absorbida, no existe relación de cambio de las participaciones sociales que dé lugar a aumento de capital de la sociedad absorbente, no produciéndose en relación directa con la presente fusión modificación estatutaria alguna. Reclamos de Ley: Arenales 707, piso 5º, Capital Federal.

Presidente - Marcelo Eduardo Podestá
e. 26/7 Nº 91.800 v. 28/7/94

COMPAÑIA PANAMERICANA DE GAS
S. A.

— DISOLUCION SOCIAL —

Se hace saber por un día que por asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 14 de abril de 1994, la sociedad COMPAÑIA PANAMERICANA DE GAS S. A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 14 de agosto de 1990 bajo el Nº 5495 del libro 108, tomo "A", de Sociedades Anónimas, ha dispuesto la disolución anticipada de la sociedad conforme al artículo 94, inciso 1) de la ley 19.550, habiendo sido designado liquidador el doctor Eduardo M. Nicora quien quedará a cargo de la custodia de los libros sociales.

Abogado - Horacio A. García Belsunce
e. 26/7 Nº 89.826 v. 26/7/94

CREDITO RECIPROCO
S. A. de Ahorro Para Fines Determinados

Comunica los resultados de la adjudicación del "Panasonic Plan" efectuada el 24 de junio de 1994, sujetos a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora. G: Tipo/Grupo — O: Orden — S: Sorteo — L: Licitación — LD: Licitación Desierta — LA: Licitación Adicional.

G:P0348S:O:062; G:P0354S: O:070; G:P0381S: O:093; G:P0384 S: O:057; G:P0394S: O:030; G:P0398S: O:062; G:P0404S:O:036 LD:O:076; G:P0410S:O:091; G:P0418S:O:012 LD:O:037; G:P0421S:O:074; G:P0425S:O:038; G:P0429S:O:062; G:P0431S:O:013; LD:O:025; G:P044 2S:O:078; G:P0446S:O:028; LD:O:073; G:P0453; LD:O:019 S:O:026; G:P0459S:O:008; G:P0462S:O:026 LD:O:028; G:P0477LD:O:028 S:O:065; G:P0488S:O:004; LD:O:029; G:P0509S:O:028; G:P0515LD:O:022 S:O:048 LD:O:058; G:P0519S:O:078; G:P0526S:O:002; G:P0533LD:O:041 S:O:042; G:P0540S:O:046; G:P0554S:O:022; G:P0556S:O:002; G:PO563LD:O:059 S:O:061; G:P0577S:O:027; G:P0583S:O:021; G:P0585S:O:028 LD:O:058; G:P0586S:O:024; G:P0587S:O:002; G:P0588S:O:010; G:P0591S:O:055 LD:O:073; G:P0594S:O:010 LD:O:031; G:P0596S:O:005 LD:O:045; G:P0597LD:O:032 S:O:039; G:P0598S:O:037 LD:O:048; G:P0600LD:O:026 LD:O:031 S:O:032; G:P0603S:O:010; G:P0604S:O:005 LD:O:023; G:P0607LD:O:015 S:O:031; G:P0610S:O:004; G:P0612S:O:040 LD:O:054 LD:O:056 LD:O:057 LD:O:068; G:P0613 LD:O:039 S:O:040; G:P0614LD:O:023 LD:O:024 LD:O:039 S:O:040; G:P0615S:O:040 LD:O:048

Director - Pedro Oscar Arena
e. 26/7 Nº 89.769 v. 26/7/94

CREDITO RECIPROCO
S. A. de Ahorro Para Fines Determinados

Comunica los resultados de la adjudicación del "CICLOPUMAPLAN" efectuada el 24 de junio de 1994, sujetos verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora. G: Tipo/Grupo — O: Orden — S: Sorteo — L: Licitación — LD: Licitación Desierta — LA: Licitación Adicional.

G:B0010S:O:057; G:B0014S:O:025 LD:O:034

Director - Pedro Oscar Arena
e. 26/7 Nº 89.771 v. 26/7/94

"D"

DROGUERIA SUIZO ARGENTINA
S. A.

Por actas de Asamblea y de Directorio del 30/12/93 en "DROGUERIA SUIZO ARGENTINA S. A." se designa Presidente a Leon Kovalivker; Vicepresidente a José Gil Bandin; Director Secretario; Juan Francisco Gil Vazquez; Directores; Jorge Kovalivker; Néstor Osvaldo Kovalivker; Marcos Paul Kovalivker; y Diego Gerardo Viner; Síndico Titular; David Natalio Muchenik y Síndico Suplente; Eduardo Roca.

Autorizado - Angel Moreira
e. 26/7 Nº 91.796 v. 26/7/94

"I"

IMEROL
S. A.

Se comunica que por Acta de Directorio celebrada en Montevideo, República Oriental del Uruguay el 20/6/94 "IMEROL S. A." resolvió establecer una apertura de Sucursal en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, fijar la sede social; en Av. Corrientes 745, 6º P. Of. 68; no se le asigna capital; Se designa Representante legal; al Sr. Enrique Fermin Fernández Subiron; argentino, casado, asesor de empresas; L E. 4.373.927, 16/9/41, domiciliado en Av. Corrientes 745, 6º P. Of. 68, Cap. Fed.

Autorizado - Angel Moreira
e. 26/7 Nº 91.797 v. 26/7/94

"L"

LANDCORT
S. A.

Por Asamblea Ordinaria celebrada el 15 de abril de 1994, viene a publicar la Designación del nuevo Directorio, conforme lo resuelto en Asamblea Ordinaria el 15 de abril de 1994. Designándose como Presidente al Coronel (R. E.) Dardo Wasington Herrera y como Director Suplente al Accionista Héctor Daniel Palmieri.

Abogada - Magdalena E. Cords Ruiz
e. 26/7 Nº 89.791 v. 26/7/94

LONGUEIRA Y LONGUEIRA
S. A.

Por acta de asamblea No. 28 del 22 de setiembre de 1993 se designó directores de LONGUEIRA Y LONGUEIRA S. A., por el término de tres (3) años al señor Genaro Longueira; señora María de Jesús Ramirez de Longueira y señor Perfecto Pedro Longueira; Síndico titular a la señora Norma Alicia Bidegaray y Síndico suplente al señor Manuel Corbacho Monteagudo. Por acta de directorio No. 188 del 23 de setiembre de 1993 se formalizó la distribución de cargos del Directorio nombrándose: Presidente, señor Genaro Longueira; Vicepresidente, señora María de Jesús Ramirez de Longueira y Director, señor Perfecto Pedro Longueira.

Presidente -Genaro y Longueira S. A.
e. 26/7 Nº 89.840 v. 26/7/94

"N"

NEAT
S. A.

Hace saber por un día: Que por Asamblea de Accionistas de fecha 17 de junio de 1994 se fijó la sede social en la Avenida Corrientes 1752, piso 6º, departamento "E" de Capital Federal. Asimismo fueron designados directores —y por reunión de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos— los señores León Zac, Presidente; Carlos Calomoni, Vicepresidente; Jorge Sandoval y Rodolfo Jorge Nunciato. Directores Suplentes.

Autorizado - Daniel Horacio Lamberti
e. 26/7 Nº 91.843 v. 26/7/94

NIFTY
S. A.

Hace saber por un día: Que por Asamblea de Accionistas de fecha 17 de junio de 1994 se fijó la sede social en la Avenida Corrientes 1752, piso 6º, departamento "E" de Capital Federal. Asimismo fueron designados directores —y por reunión de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos— los señores León Zac, Presidente; Carlos Calomoni, Vicepresidente; Jorge Sandoval y Rodolfo Jorge Nunciato. Directores titulares y Damián Nicolás Fontao y Julio César Cutzzani, Directores Suplentes.

Autorizado - Daniel Horacio Lamberti
e. 26/7 Nº 91.844 v. 26/7/94

NOISE
S. A.

Hace saber por un día: Que por Asamblea de Accionistas de fecha 17 de junio de 1994 se fijó la sede social en la Avenida Corrientes 1752, piso 6º, departamento "E" de Capital Federal. Asimismo fueron designados directores —y por reunión de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos— los señores León Zac, Presidente; Carlos Calomoni, Vicepresidente; Jorge Sandoval y Rodolfo Jorge Nunciato. Directores Suplentes.

Autorizado - Daniel Horacio Lamberti
e. 26/7 Nº 91.845 v. 26/7/94

NUGGET
S. A.

Hace saber por un día: Que por Asamblea de Accionistas de fecha 17 de junio de 1994 se fijó la sede social en la Avenida Corrientes 1752, piso 6º, departamento "E" de Capital Federal. Asimismo fueron designados directores —y por reunión de Directorio de igual fecha se distribuyeron los cargos— los señores León Zac, Presidente; Carlos Calomoni, Vicepresidente; Jorge Sandoval y Rodolfo Jorge Nunciato. Directores Suplentes.

Autorizado - Daniel Horacio Lamberti
e. 26/7 Nº 91.846 v. 26/7/94

"O"

ORGANIZACION OACI
S. R. L.

Escritura del 23/6/94. Se reúnen los Señores Pablo Leonardo Bloise, DNI 17.999.824, y el compareciente. No asi el señor José Roberto Ysuron quien no concurre al acto, el compareciente deja constancia que la reunión se realiza en virtud de la carta documento de fecha 8/6/94, con el fin de tratar la renuncia indeclinable del mismo al cargo de gerente de la sociedad que venía ejerciendo. Puesta a consideración la renuncia la misma es aceptada por el socio Presente.
Escribano - Héctor Enrique Lanzani
e. 26/7 Nº 89.813 v. 26/7/94

ORTIZ DE URBINA E HIJOS
S. C. A.

Se hace saber por tres días que "ORTIZ DE URBINA E HIJOS S. C. A." que inscribió la adecuación de su contrato social en el Registro Público de Comercio el 11-12-74 bajo el Nº 599 Fº 78 del Lº 252 de Contratos Públicos, con domicilio social en Ramón L. Falcón 1435, Capital Federal, por Reducción del Capital Social, confeccionó con fecha 31-8-84 los respectivos Balances de Reducción de Capital, los que se ponen a disposición de los acreedores. Que por la misma resolución resolvió asimismo el aumento del Capital Social, el que quedó fijado en $a 100.000.- de los cuales $a 255.- corresponden al Capital Comanditado y $a 99.745.- al Capital Comanditario.
Autorizado - Ricardo B. Doldan
e. 26/7 Nº 89.837 v. 28/7/94

"P"

PERALES AGUIAR
Sociedad Anónima, Constructora, Industrial y Comercial

Avisa que por Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas celebradas el 29/04/94, designó nuevo Directorio. Presidente: Luis Gustavo Perales, Vicepresidente: José Oscar Rodríguez, Directores Titulares: Luis Perales y Jorge Alberto Perales. Síndicos Titulares: Serafín Antonio Vázquez, Carlos Luis Radiminiski y Nelson Julio López del Carril. Síndicos suplentes: Gonzalo López del Carril, Ana Lanús y Roberto Di Martino.
Escribano - Hugo L. R. Chiocci
e. 26/7 Nº 91.836 v. 26/7/94

PROYECTOS Y OBRAS AMERICANAS
S. A.

Hace saber que por Escritura del día once (11) del mes de julio de 1994, pasada por ante el Escribano Dr. Norberto Néstor Mendez, se protocolizó el acta Nº 16 correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de setiembre de 1992 donde se decide el cambio de jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires con resolución favorable de la Dirección de Personas Jurídicas de esa Provincia e inscripción provisoria en la Matrícula 33.833 de Sociedades Comerciales - Legajo 1/63601 por cambio de jurisdicción a Provincia de Buenos Aires con fecha 17/12/92.
Presidente - Oscar Francisco Gutiérrez
e. 26/7 Nº 89.765 v. 26/7/94

PUENTE HERMANOS TURISMO, PASAJES Y CAMBIO
Sociedad Anónima

Conforme al art. 60 de la Ley 19.550, se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 31/3/94, designó autoridades y Síndicos Titular y Suplente a los Dres. Juan Angel Ratto y Clotilde Cristina Rodríguez, y el Directorio en igual fecha distribuyó los sig. cargos: Presidente: Ricardo Alberto Tomasevich; Vicepresidente: Liliana Martínez Blanco; Direct. Titular: Olga Gloria Martínez Blanco.
Apoderada - Ana María Telle
e. 26/7 Nº 89.841 v. 26/7/94

"R"

ROBERTO N. LORENZO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Hace saber por un día conforme art. 10 inc. b): 1) Asamblea Extraordinaria Unánime del 25/04/1994. 8) Administración: Directorio integrado de dos a siete miembros titulares, hasta cinco suplentes, por dos años; son reelegibles.
Presidente - Rodolfo A. Lorenzo
e. 26/7 Nº 89.822 v. 26/7/94

"S"

STANDARD ELECTRIC
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 21/1/1994, cesan en sus cargos el Vicepresidente: Javier Francisco Christensen, el Síndico Titular: Osvaldo Rubén García, y el Síndico Suplente: Rubén Alberto Schmilovich. El Directorio a partir de esa fecha queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Christensen. Director Suplente: Roberto Ricardo Agostini.
Autorizado - Sebastián García Rago
e. 26/7 Nº 89.877 v. 26/7/94

STEL RED
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 24/1/1994, cesan en sus cargos el Director Titular: Francisco Agustín Marseillan, el Director Suplente: Roberto Luis Maestretti y el Vicepresidente: Javier Francisco Christensen. El Directorio a partir de esa fecha queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Christensen. Director Suplente: Francisco Agustín Marseillan.
Autorizado - Sebastián García Rago
e. 26/7 Nº 89.875 v. 26/7/94

STEL TEC
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/1/1994, cesan en sus cargos el Vicepresidente: Javier Francisco Christensen y el Director Suplente: Roberto Luis Maestretti. El Directorio a partir de esa fecha queda conformado de la siguiente manera: Director titular: Juan Carlos Christensen. Director Suplente: Roberto Ricardo Agostini.
Autorizado - Sebastián García Rago
e. 26/7 Nº 89.876 v. 26/7/94

SULZER ARGENTINA
S. A.

Hace saber que por Escritura 244 del 24.6.94, cumplimento lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria del 19.5.94, elección de autoridades y Acta de Directorio de igual fecha con la distribución de los cargos. Por ello se designó por el término de 1 año, el siguiente Directorio y Sindicatura: Presidente: Carlos Federico José Barembuen; Vicepresidente: Aldo Tomas Blardone; Directores Titulares: Peter Gurtner; José Enrique Rohm y Ernesto Pedro Weidmann. Síndico Titular: Jorge C. Bacher y Suplente: Héctor A. López.
Presidente - Carlos Federico José Barembuen
e. 26/7 Nº 89.825 v. 26/7/94

"T"

TECNO SERVICIOS
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 20/12/1991, cesa en su cargo el Vicepresidente: Diego José Christensen y se designa para ocupar dicho cargo a Javier Francisco Christensen. Asimismo por Asamblea General Ordinaria del 20/1/1994, cesa en su cargo de Vicepresidente: Javier F. Christensen; se distribuyen los cargos en la reunión de Directorio de la misma fecha y queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Christensen. Director Suplente: Rubén Alberto Schmilovich.
Autorizado - Sebastián García Rago
e. 26/7 Nº 89.874 v. 26/7/94

TELEMEDIA INTERNATIONAL U. S. A. INC

Se avisa que por reunión conjunta de los directores de "TELEMEDIA INTERNATIONAL USA INC. ("Sociedad" del 30/5/1994, protocolizada en Escritura Nº 147 del 14/7/1994, ante el Registro Notarial Nº 444 de Capital Federal, resolvió prescindir de la representación de Rubén P. Canggianelli en las oficinas de la Sociedad en Buenos Aires, Argentina, y designar como nuevo representante de la Sociedad en Buenos Aires a Don Augusto Valentini con todas las facultades que se le otorgan para ejercerlas en la República Argentina que se detallan y otorgar un poder general a favor del Dr. Eduardo Rueda para que realice también todos los actos, gestiones y diligencias que se mencionan en el mismo, y con plenas facultades de sustitución.
Escribano - Eduardo M. Rueda
e. 26/7 Nº 89.868 v. 26/7/94

TORONTO TRUST FONDO COMUN DE INVERSION

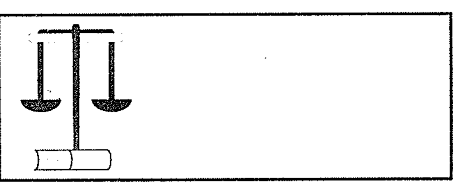
— MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE GESTION—

Entre INVERSORA TORONTO S. A. S. G. F. C. I., en su carácter de Sociedad Gerente de TORONTO TRUST FONDO COMUN DE INVERSION (el "Fondo"), y Banco Mildesa S. A., en su carácter de Sociedad Depositaria del Fondo, se acuerda modificar el artículo décimo séptimo del Reglamento de Gestión del Fondo al solo efecto de incluir a los siguientes mercados en la nómina de los mercados extranjeros donde podrán efectuarse inversiones para el Fondo: New York Futures Exchange (EE.UU.), International Monetary Market Division of the Chicago Mercantile Exchange (EE.UU.), New York Mercantile Exchange (EE.UU.), Commodity Exchange Inc. (EE.UU.), International Petroleum Exchange (Reino Unido) y London Futures Exchange (Reino Unido). Se deja constancia que la presente reforma ha sido aprobada por Resolución Nº 10.574 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 7 de julio de 1994. Buenos Aires, 8 de julio de 1994. INVERSORA TORONTO S. A. S. G. F. C. I.; BANCO MILDESA S. A.
Gerente Comercial - Sigrid Ana Tolaba
e. 26/7 Nº 89.824 v. 27/7/94

TRAPANI
S. A.

Artículo 60 Ley 19.550. Por Escritura del 27/6/1994 y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de mayo de 1994. Designación de Directorio Directores Titulares: 1) Jorge Oscar Santini; 2) Osvaldo Daniel Gilges; 3) Arturo Alfonso Vigorita; 4) José Manuel Duro; 5) Efren Horacio Alvarez Palacios y como Directores Suplentes: 1) Héctor Augusto Mendez; 2) Jorge Santini; 3) Horacio Luis Valls; Presidente: Jorge Oscar Santini; Vicepresidente: Arturo Alfonso Vigorita. Este acto se reabre para resolver otra moción del Presidente, lo cual es que se cambie la Sede Social a la calle Timoteo Gordillo 86, Pso. Primero "A" de esta Capital Federal.
Apoderada - Rosa Altube
e. 26/7 Nº 89.860 v. 26/7/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de S. Sa. la Sra. Juez de Ejecución del Tribunal de Ejecución de la ciudad de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha treinta y uno de mayo de mil novecientos noventa y tres, en la causa caratulada: "Legajo correspondiente a la causa 'ALMEIDA SERPA, RAMONA s/Tentativa de Contrabando' (RAMONA ALMEIDA SERPA)" respecto a RAMONA ALMEIDA SERPA, brasileña, nacida en Uruguayana (Brasil), el 28 de enero de 1939, hija de Mafalda Serpa con instrucción primaria completa, taxista, C.I. 3000945976 expedida por la Policía Civil Brasileña, soltera, con domicilio real en calle Estaqui y Armasapa nº 1425 de la ciudad de Uruguayana (Brasil); la que textualmente dispone: "Fallo: 1) Condenando a RAMONA ALMEIDA SERPA ... como autora responsable del delito de contrabando en grado de tentativa (arts. 863, 864 inc. d), 871 y 872 del Cód. Aduanero), en concurso ideal —art. 54 C.P.— con el de resistencia a la autoridad (art. 239 C. Penal); a la pena de seis meses de prisión, en suspenso (art. 26 C. Penal). Accesorias legales y costas. 2) Inhabilitando a RAMONA ALMEIDA SERPA por igual tiempo al de la condena en forma especial para el ejercicio del comercio, y por doble tiempo en forma absoluta para desempeñarse como empleada o funcionaria pública (art. 876 incs. e) y h) del Código Aduanero). 3) Disponiendo respecto de RAMONA ALMEIDA SERPA, la pérdida de las concesiones, regímenes especiales privilegios y prerrogativas de que gozare (art. 876, inc. d) del mismo cuerpo legal) ...". Fdo.: Juan Angel Oliva, Juez Federal.
Ricardo C. M. Alvarez, secretario.
e. 26/7 Nº 1909 v. 1/8/94

Por disposición de S. Sa. la Sra. Juez de Ejecución del Tribunal de Ejecución de la ciudad de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la sentencia de fecha tres de diciembre de mil novecientos noventa y dos, en la causa caratulada: "Legajo Correspondiente a la causa 'GONZALEZ, OSCAR s/Contrabando Calificado' (OSCAR GONZALEZ)" respecto a OSCAR GONZALEZ, argentino, soltero, D.N.I. 10.192.999, nacido el 15 de enero de 1956 en Colonia Pastoril (Formosa), hijo de Celina González, con estudios primarios incompletos, albañil y domiciliado en calles Larrea y Santa Fe de Clorinda (Formosa); la que textualmente dispone: "Fallo: 1) Condenando a OSCAR GONZALEZ ... como autor penalmente responsable del delito de contrabando de exportación calificado (art. 865 inc. f del Código Aduanero) a la pena de dos años de prisión en suspenso y costas. 2) Disponiendo respecto a OSCAR GONZALEZ las pérdidas de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y demás prerrogativas de que gozare (art. 876 inc. d del Código Aduanero). 3) Inhabilitando a OSCAR GONZALEZ por igual tiempo al de la condena en forma especial para el ejercicio del comercio, y por doble tiempo en forma absoluta para desempeñarse como empleado o funcionario público (art. 876 inc. d) del C.A.). Fdo.: Juan Angel Oliva, Juez Federal.
Ricardo C. M. Alvarez, secretario.
e. 26/7 Nº 1910 v. 1/8/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA BONDAR. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1994.
María Isabel Benavente, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/6/94 al 30/6/94.
e. 26/7 Nº 86.353 v. 28/7/94

Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Unica, en el juicio: "STAZZONE, JOSE c/DAMBRAUSKAS, MARIA s/Divorcio art. 214 inc. 2º Código Civil - Ordinario", Expediente Nº 44.205/94, cita y emplaza a la demandada María Dambrauskas a fin de que comparezca a estar a derecho en autos en el término de 15 días, bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora Oficial de Ausentes para su representación procesal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1994.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 26/7 Nº 91.829 v. 27/7/94

Nº 96

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 96 Dra. Silvia Caviglia de Del Carril, Secretaría Unica Dr. Ricardo Busto, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DE ROSA Vda. de USABARRENA, FEDORA NILDA

s/Sucesión Ab-Intestato. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de julio de 1994.
Ricardo A. Busto, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15 al 19/7/94.
e. 26/7 Nº 91.211 v. 28/7/94

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a HECTOR BIANCHI, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa por infracción al art. 204 y sigtes. C.P. que tramita por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Isidro, 3 de julio de 1994.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 26/7 Nº 1911 v. 1/8/94

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a HECTOR ROISTEN, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa por infracción al art. 204 y sigtes. C.P. que tramita por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Isidro, 3 de julio de 1994.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 26/7 Nº 1912 v. 1/8/94

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Sec. Nº 1 del Departamento Judicial Bahía Blanca, notifica a HUMBERTO LUIS LOPEZ su divorcio vincular de MARIA DEL CARMEN PINA y disolución de sociedad conyugal en autos "PINA DE LOPEZ MARIA DEL CARMEN c/LOPEZ HUMBERTO LUIS s/Divorcio Vincular".
Bahía Blanca, abril 19 de 1994
Marta Viviana Neiiendam, secretaria.

NOTA: Publíquese el presente Edicto Judicial por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Clarín" de la Capital Federal. Firmado: Marta Viviana Neiiendam - Secretaria. En fe de ello, y en virtud de lo ordenado precedentemente expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Bahía Blanca, a los 19 días del mes de abril de mil novecientos noventa y cuatro.
e. 26/7 Nº 89.779 v. 27/7/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Se comunica que en autos: "COMPAÑIA AMERICANA METALURGICA S. A. C. I. A. C. I. s/Quiebra", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro. de Capital Federal, el señor síndico presentó el proyecto de distribución de fondos provenientes de la venta del inmueble ubicado en la calle Carlos Pellegrini 3422, de la localidad de Valentín Alsina, partido de Lanús, el que se encuentra a disposición de los señores acreedores a los efectos del art. 214 de la ley 19.551. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 27 de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 26/7 Nº 1913 v. 27/7/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por un día que en los autos "TECHOMAR S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de conducta" se ha calificado la conducta de TECHOMAR S. A. y de su presidente Sr. ANTONIO JOSE RUBEN D'AMATO, D.N.I.: 4.243.197, como fraudulenta (art. 235 inc. 11 L.C.).
Buenos Aires, 27 de mayo 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 26/7 Nº 1914 v. 26/7/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "SADE SOCIEDAD AMERICANA DE ELECTRICIDAD S. A. s/Quiebra", que el Síndico ha presentado el proyecto de distribución del dividendo concursal, y que el mismo será aprobado si no se formularan observaciones dentro del plazo de diez días.
Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 26/7 Nº 89.799 v. 27/7/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

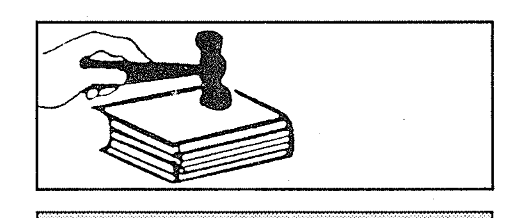
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/7/94 - Vence: 28/7/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
28	56	Daniel Rubén Tachella	21/05/94	CAROLINA SANGINES DE PONCE DE LEON	89.653
89		Damián Ignacio Font	07/07/94	OTILIA GRACIA ROSALIA ARANGIO	89.652
89	UNICA	Damián Ignacio Font	08/07/94	AMELIA SANCHEZ	91.769
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	28/06/94	NELIDA ALICIA HABBIG DE BARANZANO	91.760
99	UNICA	Marta N. Coccia	05/07/94	RODOLFO GIACINTI Y ANA GIACINTI	91.762
104		Adrián H. Elcuj Miranda	08/07/94	SANTIAGO ALBERTO CASET	91.775

e. 26/7 Nº 131 v. 28/7/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418 2do. Piso, comunica por dos días en los autos "BACCARI ALFREDO c/KUKULJAN PABLO y Otro s/Ejecución de alquileres (Expte. 009071/91) que el martillero Hernán F. Miguens rematará el dos de agosto de 1994 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el inmueble de la calle Francia 4422 de la localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con todo lo construido, plantado y adherido al suelo, e identificado con la nomenclatura catastral: circunscripción IV, sección C, Manzana 49, parcela 27, entre las calles Gervasio Méndez y Santiago E. Barracino; ocupado y en regular estado de conservación según acta de constatación judicial de fs. 204; mide 8,66 mts. de frente por 30,77 de fondo, superficie total 266.47 mts. 2. Título en autos (fs. 92-120 y 178 vta.). Chalet tejas españolas con 1 living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, parrilla al fondo, jardín en el frente y fondo. Certificado de dominio (fs. 202). Deudas fiscales: O.S.N. $ 25,81 al 25/3/92 de fs. 59; Municipalidad $ 198,22 al 24/3/92 de fs. 55; Rentas pesos 307,66 al 30/4/93 fs. 72/74. Base de venta: $ 20.000. Contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. IVA sobre la comisión del martillero. Todo en dinero en efectivo al finalizar la subasta. Saldo de precio a los 5 días de aprobado el remate (art. 580 del CP.) Visitar la propiedad los días 28 y 29 de julio de 1994 de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de junio de mil novecientos noventa y cuatro.
Mariana G. Callegari, secretaria ad-hoc.
e. 26/7 Nº 89.880 v. 27/7/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/SANTINON, RUBEN ALBERTO y Otra s/Ejecutivo" Expte. Nº 61.281 (reservado), que el martillero Pedro A. Gonzales Chaves, rematará el día 4 de agosto de 1994 a las 9.30 horas, en el salón de ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de Capital Federal; Un Lote de Terreno de 8,30 mts. de frente por 7,54 mts. de fondo Sup. Total 62,20 mts., ubicado en la calle Santa Fe Nº 785 entre veinticinco de mayo y nueve de julio del Partido de Morón (Pcia. de Buenos Aires), con una estructura de Hormigón Armado de tres lozas y tanque de agua de cemento armado, se encuentra desocupado conforme al acta de Constatación de fs. 99. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. D, Manzana 273, Parcela 133, Lote 13e, Partida Nº 205.984. Hay constancia en autos de deudas a la Municipalidad de Morón $ 3.474.41 al 4/10/93 fs. 60, a O.S.N. y a Aguas Argentinas $ 392,64 y 23,13 respectivamente 4/10/93 fs. 54/57, al Impuesto Inmobiliario $ 1.180,95 al 4/10/93 fs. 61/63. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 11.083,42.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal. El Saldo de precio deberá ser efectivizado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco Ciudad (Suc. Tribunales) bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del Art. 580 del Código Procesal. Visitar días 1, 2, 4 3 de agosto de 10 a 14 horas.
Buenos Aires, julio 5 de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 26/7 Nº 89.836 v. 27/7/94

Nº 5

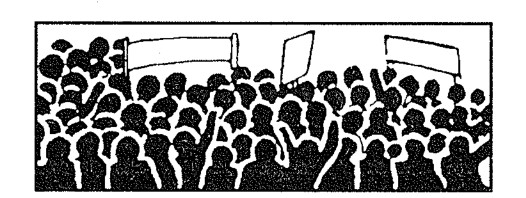
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 8º, Capital, comunica por un día en autos "JALILE, OSCAR ALBERTO s/Quiebra", Expte. 31.157, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 3 de agosto de 1994 a las 10 horas en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Piso 2º, Capital, los bienes que a continuación se mencionan en el estado en que se encuentran y exhiben: un televisor color "Talent" s/control remoto, un televisor color "Subarn" c/cr., una video casettera "Panasonic" s/cr., un conversor "General Instruments" c/cr. B 450, un radio grabador portatil "Hitachi" 2 way. Condiciones: Sin base, al contado y mejor postor - Seña 30 % - Comisión 10 % - I.V.A. sobre el precio de venta, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los saldos de precio deberán abonarse indefectiblemente al día siguiente de la subasta —o al finalizar la misma—, donde oportunamente indique el martillero. Son admitidas ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. La entrega a convenir con el martilero al momento del pago de los saldos de precio, siendo su retiro y traslado por cuenta exclusiva de los adquirentes. Asimismo deberán estos constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: días 1 y 2 de agosto de 1994 de 10 a 12 horas en calle Donado 3170 Depto "K" de Capital Federal.

Buenos Aires, 6 días de julio de 1994.

Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 26/7 Nº 1915 v. 26/7/94

4. Partidos Políticos



NUEVOS

MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA (M.O.D.I.N.)

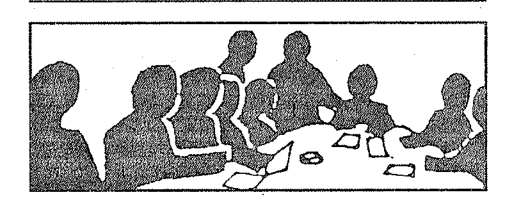
Distrito Santa Cruz

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia electoral de la Provincia de Santa Cruz, a cargo del Dr. Gerardo Daniel Caamaño, por subrogancia legal, Secretaría Electoral, a cargo de la Dra. Mónica Graciela Gil de Marinzalda, hace saber en cumplimiento y a los efectos de lo previsto en el art. 14 de la ley 23.298, que en los autos caratulados "MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA (M.O.D.I.N.) s/solicita reinscripción como partido de distrito" (Expte. Nro. 805 F. 45 Año 1994) con fecha seis de junio de 1994, se constituyó la Junta Promotora de la agrupación política de autos, que persigue nuevo reconocimiento (art. 53 1er. párrafo) de su personería jurídico-política como partido de distrito.

Secretaría Electoral, Distrito Santa Cruz, 28 de Junio de 1994.
Mónica Graciela Gil, secretaria electoral.

e. 26/7 Nº 1916 v. 28/7/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AECO S. A. C. I. A.
Constructora - Inmobiliaria Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AECO S.A.C.I.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11/8/94 a las 18 hs. en Gualeguaychú 3310 piso 6º, "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración sobre el llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración, aprobación y destino del revalúo contable dispuesto por la ley 19.742 y modificatorias.
4º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1992.
5º) Distribución de utilidades en exceso sobre lo dispuesto en el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio (art. 275 de la ley 19.550).
7º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por el término de dos años.

Presidente - Alfredo Evangelista

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el plazo previsto en el art. 238 de la ley 19.550, en la sede social de calle Gualeguaychú 3310, Piso 6 "B", Capital Federal, de 13 hs. a 16 hs.

e. 20/7 Nº 89.368 v. 26/7/94

ARGENTINA CITRUS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Exp. I.G.P.J. Nº 4022

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Primero y Segundo llamado a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12/8/1994 en Av. San Juan 2479 Capital a las 10 y 11 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 Ejercicio finalizado 31 diciembre 1993.
3º) Elección dos Directores Titulares y un Suplente por el término de tres años.
4º) Remuneración Directorio art. 261 Ley 19.550.

Vicepresidente - Oscar R. San Román

e. 20/7 Nº 89.306 v. 26/7/94

ARGENTINA CITRUS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Exp. I.G.P.J. 4022

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Primero y Segundo llamado a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 12/8/94 en Av. San Juan 2479 Capital a las 12 y 13 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación aumento Capital y modificación contrato Asamblea 30/5/90.
3º) Ratificación eliminación Síndico Asamblea del 30/5/90.
4º) Consideración Ejercicio de derecho de preferencia de las nuevas acciones, art. 194 L.S.C.

Vicepresidente - Oscar R. San Román

e. 20/7 Nº 89.305 v. 26/7/94

ALTHO AUTOMOTORES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 29.068

ASAMBLEA ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores accionistas que la Sociedad realizará Asamblea Ordinaria el día 10 de agosto de 1994, a las 10 horas en el local social, sito en la calle Juramento 4740, Capital Federal, con el objeto de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria y tratamiento de los resultados correspondientes al 25 Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1993;
5º) Consideración de las retribuciones del Directorio cargadas a gastos del ejercicio.

Buenos Aires, 4 de julio de 1994.

Presidente - Carlos Alberto Ciancaglini

Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, debiendo por tanto, para asistir a la asamblea comunicar su decisión, en tal sentido, antes de los tres días hábiles previos al de la fecha prevista para el acto asambleario.

e. 22/7 Nº 89.641 v. 28/7/94

"B"

BARDAHL LUBRICANTES ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de agosto de 1994, que se celebrará a las 11 hs., en la sede de Pedro Ignacio Rivera 3454/58 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 al 31 de marzo de 1994, correspondiente a ejercicio económico Nº 38 cerrados el 31 de marzo de 1994.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y el Síndico.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, en su caso, y su elección por el término de un año. Designación de un síndico titular y un síndico suplente, también por el término de un año.

Vicepresidente - Juan M. Villar Urquiza

e. 25/7 Nº 89.693 v. 29/7/94

"C"

CANALDA Y CIA. S. A.
Registro Nº 27.890

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres. accionistas en 1ª y 2ª Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de agosto de 1994, a las 9 hs. en Dr. Juan F. Aranguren 4281 - Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance Gral., Estados de Rdos, Estado de Evol. del Pat. Neto, Cuadros y Anexos, por el ejercicio finalizado el 31/12/93 (art. 234 inc. 1º Ley 19.550). Dicho análisis, posterior al plazo legal, será explicitado por el Directorio durante la Asamblea;
2º) Tratamiento sobre la fijación de honorarios a Directores y Síndicos;
3º) Consideración del Revalúo Ley 19.742 y su destino;
4º) Remoción y designación de directores por un nuevo período estatutario (1 año);
5º) Remoción y designación de Síndicos por un nuevo período estatutario (1 año);
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico Titular - Salvador Otero

e. 21/7 Nº 89.449 v. 27/7/94

CASA BLACHMAN S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de agosto de 1994 a las 10 horas en la calle Martínez Rosas 1075 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia de los Síndicos Titular y Suplente.
2º) Prescindencia de la Sindicatura: Reforma Art. 9 y 14 de los Estatutos Sociales.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente

e. 21/7 Nº 89.404 v. 27/7/94

COSMEFICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COSMEFICA S. A. a la Asamblea General Ordinaria el día 8 de agosto de 1994, a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Gibson 4041/3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables, memoria y balance de la sociedad.
2º) Consideración de la gestión de los directores y síndico.
3º) Designación de tres directores, síndico y síndico suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Domingo Rubén Forciniti

e. 21/7 Nº 89.375 v. 27/7/94

CERRO CHAMPAQUI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase accionistas "CERRO CHAMPAQUI S.A." a Asamblea Ordinaria a realizarse el 8 de agosto de 1994 en sede de Manuel Ricardo Trelles 1923, Cap. Fed. a las 10 hrs. en primera convocatoria y en defecto a las 11 hrs. en segunda.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital en $ 48.000, esto es total de $ 60.000.-

Presidente - Carlos Vardé

e. 22/7 Nº 89.564 v. 28/7/94

CORPORACION SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima (CORSAR)
Expediente IGJ: 483457/5077

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día doce de agosto de 1994 a las diez horas en la sede social de calle Esmeralda 684, 5º piso, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Tratamiento de la documentación exigida por el Art. 234 de la Ley 19.550 para el ejercicio económico nº 47
4º) Ratificación de lo actuado hasta el presente por el Directorio. Retribución al Directorio
5º) Designación de un director suplente.

El Presidente

e. 22/7 Nº 89.537 v. 28/7/94



DELI BEST S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de agosto de 1994 a las 11 horas, en la calle Paraguay 1307, Piso 1º Of. 17/18 de esta Ciudad, donde funcionan los Asesores Legales de la firma y cuentan con espacio suficiente para la realización de dicho acto asambleario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la propuesta de aumento del Capital Social al quíntuplo de su actual monto, o sea de $ 12.000 a $ 60.000.-

Presidente - Ricardo José Rando

e. 20/7 Nº 89.289 v. 26/7/94

DEBEKO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 12 de agosto de 1994, a las 17 hs., en Avda. General Paz 9064, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico.

Presidente - Bernardo Koulaksizian

e. 21/7 Nº 89.372 v. 27/7/94

"E"

ESTABLECIMIENTOS AGRICOLO GANADEROS "LAS LLANURAS" S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 16 de agosto 1994 a las 11 hs. en San Martín 492, 2º 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo 1994;
2º) Remuneración Socio Administrador.

Socio Solidario - Eduardo Cernadas (h.)

NOTA: Se recuerda lo establecido por el art. 238 Ley 19.550, referente al depósito previo de acciones.

e. 20/7 Nº 89.282 v. 26/7/94

ESTABLECIMIENTOS MIRON S. A. I. C. I. F. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de agosto de 1994, a las 9 horas, en Alberto Einstein 556 - Parque Industrial Oks - Garín (Pcia. Bs. As.) -, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para suscribir el Acta.
2º) Análisis de la situación económico financiera de la empresa y consideración de la posibilidad de realización de Activos.

Los Accionistas deberán cumplimentar los recaudos legales y estatutarios para participar de la Asamblea, en el domicilio indicado precedentemente (Art. 237 - Ley 22.903). Publíquese por el término de 5 (cinco) días.
Presidente - Antonio Miron
e. 20/7 Nº 89.291 v. 26/7/94

EMPRESA DISTRIBUIDORA NORTE SOCIEDAD ANONIMA (EDENOR S. A.)

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de agosto de 1994, a las 11.00 horas, en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social en Av. de Mayo 701 - piso 22 - Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del ingreso de la sociedad al régimen de oferta pública de títulos valores y cotización bursátil a efectos de la emisión de Obligaciones Negociables.
3º) Constitución de un programa global de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones por un monto de U$S 300.000.000.- Delegación en el Directorio de la oportunidad de cada emisión, monto, características de los títulos y de las condiciones de plazo y de interés.
Buenos Aires, 15 de julio de 1994.
Vicepresidente - Jordi Dolader Clara

NOTA: Los accionistas, para asistir a la asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. Los accionistas podrán hacerse representar por mandatario, de conformidad con lo establecido en el art. 239 de la Ley 19.550 - T. O. Dec. 841/84 - (art. 19 estatutos sociales).
e. 20/7 Nº 89.542 v. 26/7/94

EMPRENDIMIENTOS SAN BERNARDO S. A. (Registro Nº 68.397)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 11 de agosto de 1994 a las 18 horas en Tucumán 1455 - 12º B - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos convocatoria y celebración asamblea fuera de término;
2º) Consideración documentos que cita el artículo 234 - Ley 19.550 y destino resultado ejercicio al 31 diciembre de 1993;
3º) Consideración gestiones Directorio y Sindica;
4º) Fijación número Directores y su elección;
5º) Elección Síndicos;
6º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referéndum de la Asamblea que trate el balance general al 31 de diciembre de 1994;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Comunicación asistencia a la Asamblea: según artículo 238 - Ley 19.550.
Presidente - César Marcos Mitre
e. 21/7 Nº 89.441 v. 27/7/94

ESCOMP S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede central del ente sita en Av. Belgrano 2975 Capital Federal para el día 8 del mes de agosto de 1994 a las 21 horas en la primera convocatoria y 22 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento del capital social con capitalización de reservas hasta la suma de $ 160.000 y consideración de la forma de emisión de las acciones.
3º) Modificación del contrato social en su artículo cuarto.
4º) Consideración de fiscalización privada de la sociedad con la designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Modificación del contrato Social en su artículo noveno.
Buenos Aires, 9 de julio de 1994.
Presidente - Alberto J. Pardo
e. 21/7 Nº 89.411 v. 27/7/94

EL RABON S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad se convoca a los Señores Accionistas para el día 22 de agosto de 1994 a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Mariscal Antonio José de Sucre 1965, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 18 de julio de 1994.
Presidente - Jorge Alberto Guillot
e. 22/7 Nº 89.623 v. 28/7/94

"G"

GUZMAN EL BUENO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GUZMAN EL BUENO S.A. asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de agosto de 1994 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1993.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por dos ejercicios.
5º) Aprobar la gestión del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Domingo Bello Diaz

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 20/7 Nº 89.286 v. 26/7/94

GARCIA BELMONTE Y CIA. S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de agosto de 1994 en la sede social, calle Uruguay 634, 2º piso "D", Capital Federal, a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Elección de dos socios para suscribir el acta correspondiente.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Análisis del Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades.
5º) Elección del Síndico.
Socio Gerente - Oscar Alberto Garcia Belmonte
e. 21/7 Nº 89.245 v. 27/7/94

GER S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 12 de agosto de 1994 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en su sede social Tandil 6006 - Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación Ley 19.550 Art. 234 Inc. 1º Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
3º) Retribución Directorio y Sindicatura. Distribución de Utilidades.
4º) Designación de Directores y Síndicos. Recuérdase Art. 238 Ley 19.550.
Presidente - Oscar A. Bouzo
e. 22/7 Nº 89.638 v. 28/7/94

"H"

HERLANK TOOLS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 16 de agosto de 1994 a las 8 hs. en Amenábar 783, Piso 3º, Dpto. 15 Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la sociedad.
2º) Designación de la comisión liquidadora.
3º) Consideración del balance de disolución al 30-9-93.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Rolando J. Loro Meyer
e. 21/7 Nº 89.377 v. 27/7/94

"I"

INQUIMAR S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 8 de agosto de 1994 a las 16,- horas en la sede social, calle Cerrito Nº 512, 1er. piso de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Emisión de obligaciones negociables, establecer el monto y las consiciones.
Presidente - Juan Carlos Soldano Deheza
e. 20/7 Nº 89.338 v. 26/7/94

IBELMO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de agosto de 1994 en la sede social, calle Uruguay 634, 2º piso "D", Capital Federal, a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Elección de dos socios para suscribir el acta correspondiente.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Análisis del Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades.
5º) Elección del Síndico.
Socio Gerente - Gustavo Jorge García Belmonte
e. 21/7 Nº 89.241 v. 27/7/94

INARGIND S. A. Proyectos, Instalaciones y Montajes Industriales

CONVOCATORIA

A la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de agosto de 1994, a las 15,00 en Perú 590, piso 15 oficina E, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, ley 19.550, inciso 1, por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994, y la gestión del Directorio y la Sindicatura.
2º) Elección de Autoridades.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año de acuerdo al artículo 12 de los Estatutos Sociales.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Danimiro Kovacic
e. 21/7 Nº 89.413 v. 27/7/94

IFALE S. A. Instituto para la Formación y Asesoramiento Laboral Empresario

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de IFALE SA a Asamblea General Extraordinaria en los términos del Art. 235 y Art. 244 de a Ley 19.550 para el día 11 de agosto de 1944 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 13 y 30 hs. en segunda convocatoria en su sede comercial sita en Belgrano 430 segundo piso Dto. "D" de Capital Federal conforme a lo dispuesto en el Atr. número 10 del Estatuto Social a efectos de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Necesidad del tratamiento del déficit arrojado en el último ejercicio. Medidas a tomar.
3º) Consideración de la posibilidad de disolución y liquidación anticipada de la Sociedad: Motivos. Su instrumentación conforme al Art. 12 del Estatuto Societario y Art. 101 de la ley 19.550.
Presidente - Rolando Carvajal
Director - Corrado C. Uberti
e. 25/7 Nº 89.705 v. 29/7/94

INSTITUTO PROPULSOR S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 19 de agosto de 1994 a las 15 hs., en las oficinas de la calle Moreno 1252, Piso 2, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la inexistencia de la comisión de vigilancia durante el ejercicio de 1993.
3º) Consideración de la Memoria, Balance Gral. y Estado de Resultado del ejercicio 1993.
Administradores Judiciales - Eduardo R. Cespedes - Abraham Yalovetzky
e. 25/7 Nº 89.678 v. 29/7/94

"L"

LINEA 76
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de agosto de 1994 a las 18,00 horas en primera Convocatoria en la sede social sita en Av. Amancio Alcorta 3631, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social y Emisión del Acciones.
2º) Modificación de los artículos cuarto, quinto y noveno del Estatuto Social.
3º) Adecuación de los estatutos sociales a la Ley 19.550 reformada por la ley 22.903 y texto ordenado del mismo.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Pascual Martino

Se recuerda a los Señores accionistas que atento a que las acciones son nominativas no endosables, deberán notificar su asistencia en la sede social sita en Av. Amancio Alcorta 3631 Capital Federal, con no menos de tres días hábiles de anticipación.
e. 25/7 Nº 89.062 v. 29/7/94

"LL"

LLAURÓ Hnos. PROPIEDADES S. A.I.M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto próximo a las 18 hs., en la sede social, Callao 1604, P.Baja "2" C. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 y del Revalúo Ley 19.742, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Remuneración de Directores y Síndico, limitación del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Llauro Jaime Esteban
e. 22/7 Nº 89.584 v. 28/7/94

"M"

MALELU
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de MALELU S.A. a celebrarse el día 11 de agosto de 1994 a las 12:00 horas, en Primera Convocatoria y a las 13:00 horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio social sito en el Parque Industrial del Neuquén, Ruta Prov. Nº 7 km. 4,5 - Departamento Confluencia - Neuquén - Provincia del Neuquén, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Explicación y consideración de los motivos por el tratamiento fuera de término del punto 3º siguiente, respecto del Ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados los días 30 de junio de 1993 y 30 de junio de 1994.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
Presidente - Eugenio C. N. Razeni
e. 22/7 Nº 89.555 v. 28/7/94

METAMAR
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día ocho (8) de agosto de 1994 a las 16:30 horas en Conde 1667 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la celebración fuera de término.
2º) Consideración de los documentos exigidos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/5/93.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
4º) Destino de las utilidades, constitución de reservas, remuneración a Directores y Síndicos.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Atilio F. Saccol
e. 22/7 Nº 89.625 v. 28/7/94

MUÑOZ
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en 1º Convocatoria, a celebrarse el día 8 de agosto de 1994 a las 12 horas en la sede social de la Empresa, Esmeralda 184 2º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos complementarios, y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio Nº 59 cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio ($ 7.800.-) habiendo arrojado el Resultado del ejercicio quebranto.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
8º) Designación de los Directores Titulares y Suplentes, y determinación del plazo de duración de sus cargos.
9º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
10º) Designación de un Contador Certificante titular y uno suplente para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1994 y fijación de sus remuneraciones.
Presidente - Oscar G. Adot

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas Titulares de acciones, cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, que en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, quienes tengan sus Acciones depositadas en Cajas de Valores deberán presentar certificado de depósito correspondiente. Estos trámites deberán hacerse con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea en el horario de 10 a 14 horas en la sede social de la Sociedad calle Esmeralda 184 —2º Piso— Capital Federal plazo que vencerá el 30 de agosto a las 14 horas.
Presidente - Oscar G. Adot
e. 22/7 Nº 89.527 v. 28/7/94

"N"

NOVI-CONT
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de agosto de 1994, en Neuquén 639, Capital Federal, a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y anexos correspondientes al 22 Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
2º) Distribución de utilidades, retribución en exceso del Directorio.
3º) Actuación y responsabilidad del Directorio en el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
Presidente - José Luis López Ferro
e. 21/7 Nº 89.388 v. 27/7/94

"O"

OVIECOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de OVIECOR S.A. asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de agosto de 1994 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 775, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1993.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por dos ejercicios.
5º) Aprobar la gestión del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 20/7 Nº 89.285 v. 26/7/94

OBTENER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de OBTENER S. A. para el día 11 del mes de agosto de 1994, a las 16,30 horas en la sede social, sita en la calle Viamonte Nº 1167, 5º piso, Capital, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la reunión.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el tercer ejercicio concluido el 31 de marzo de 1994.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo análisis.
4º) Resultados del ejercicio, su tratamiento y destino, honorarios del Directorio y de la Sindicatura, aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
Buenos Aires, 14 de julio de 1994.
Presidente - Alfredo L. Bodrone

El Directorio recuerda a los Sres. Accionistas los requisitos legales y estatutarios para concurrir a la Asamblea.
e. 21/7 Nº 1588 v. 27/7/94

"P"

PAPELERA INVERSORA
S. A.

CONVOCATORIA

Aviso Rectificativo del Aviso de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de PAPELERA INVERSORA S.A., a celebrarse el 29 de julio de 1994, a las 10:30 horas en Avenida Mitre 374, 2º Piso "B", Avellaneda, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a ser publicado los días 12, 13, 14, 15 y 18 de julio de 1994 en el Boletín Oficial de la República Argentina bajo el número 88549
Se aclara que el lugar de celebración de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria no es de sede social.

ORDEN DEL DIA:

Puntos Asamblea Ordinaria:
Se elimina el punto 3.
Se adecua la numeración de los puntos del orden del día en virtud de la eliminación del punto 3.
Puntos Asamblea Extraordinaria:
Se incorpora como punto 12 del orden del día el siguiente: "Absorción de las pérdidas acumuladas de $ 46.556 con el rubro ajuste integral del capital social."
Presidente - Fernando Nandin

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 25 de julio de 1994 inclusive, en Av. de Mayo 701, Piso 24, Capital Federal (no es la sede social) o en **la Calle 48, Nº 877, 1º Piso, Oficina 109, La Plata, Provincia de Buenos Aires (no es la sede social)** en el horario de 10:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.
Aclaración: las modificaciones a la NOTA están en negrita.
e. 22/7 Nº 89.513 v. 28/7/94

PRODMET
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el próximo 10 de agosto 1994, a las 15:00 hs. en Uspallata 2751, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración como aportes Irrevocables de los Importes registrados como Ajuste al Capital.
2º) Convertir los Títulos representativos del capital de la sociedad en títulos al portador.
3º) Designación de los Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ricardo Apstein
e. 25/7 Nº 89.700 v. 29/7/94

"S"

S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL "RAGOR"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de agosto de 1994, a las 17,30 horas, en la Sede Social, Rivadavia 2774, Piso 3ro. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/93. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del destino del quebranto del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/93, por $ 55.700,80, el cual arrojó quebranto.
6º) Consideración de las remuneraciones de los Síndicos.
7º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/12/93. Designación del Contador Certificante Titular y Suplente para el ejercicio siguiente y determinación de sus remuneraciones.
8º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
9º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora y determinación de sus remuneraciones.
Presidente - Carlos Junger

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones deberán cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia. Quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán presentar certificado de depósito. Las comunicaciones y presentaciones se realizarán en la sede social, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas, hasta el día 4 de agosto de 1993 a las 18 hs. inclusive.
e. 21/7 Nº 89.454 v. 27/7/94

SENISE
S. A. I. M. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Juan B. Alberdi 4401 Capital Federal, el día 10 de agosto de 1994 en 1º y 2º convocatoria a las 17 y 18 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
3º) Honorarios de Directores.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección del Directorio por el término de un año.

Presidente - Manuel Dominguez Dominguez
e. 22/7 Nº 89.535 v. 28/7/94

"T"

TRANSPORTE AUTOMOTORES PUEYRREDON
S. A. de T.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de agosto de 1994 a las 18:00 horas, en el local de la calle San Martín 969 1º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia salientes;
3º) Elección del Directorio y del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios.

Presidente - Ricardo Luis Dal Lago
e. 20/7 Nº 89.359 v. 26/7/94

TRANSPORTES ATLANTIDA
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la empresa TRANSPORTES ATLANTIDA S.A.C. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, que se celebrará el día 22 de agosto de 1994, a las 9:30 horas, en su sede legal de la calle Arévalo 2024, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1 de las Leyes 19.550 y 22.903 correspondientes al trigésimo segundo Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio.
3º) Consideración de las retribuciones del Consejo de Vigilancia.
4º) Resolución acerca de acciones adquiridas por la empresa conforme Art. 221 de la Ley Nº 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria conjuntamente con el Sr. Presidente.

Presidente - Juan Carlos Vázquez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 24 del Estatuto Social sobre la designación de mandatarios para la concurrencia a la Asamblea.
En caso de requerirse, la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de fracasada la primera, de acuerdo a lo establecido por el Art. 23 del Estatuto Social.

e. 25/7 Nº 89.729 v. 29/7/94

"U"

URANGA CABRAL HUNTER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de URANGA CABRAL HUNTER S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de agosto de 1994 a las 15 horas, en la sede social de Talcahuano 1175 - 1er. Piso "A" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Art. 11 del Estatuto social.
2º) Aumento del Capital Social, Art. 4to.
3º) Modificación del Art. 5to. del Estatuto Social.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Convócase a los Señores accionistas de URANGA CABRAL HUNTER S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de agosto de 1994, a las 16 horas, en el mismo local de la calle Talcahuano 1175, 1er. Piso "A" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo atraso Convocatoria.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Síndico y Dictamen de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio Económico Nro: 16 cerrado el 30 de noviembre de 1993.
3º) Distribución de utilidades. Consideración Artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijar número de Directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 14 de julio de 1994.
Presidente - Inés Cabral Hunter de Uranga

Comunicación de asistencia: (Art. 238 Ley 19.550).
Los accionistas o sus representantes, para asistir a la Asamblea deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 21/7 Nº 89.448 v. 27/7/94

"V"

VITRIFICADORA PEDERNERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VITRIFICADORA PEDERNERA S.A. para el día 19 de agosto de 1994 a las 10:00 hs. en la sede social de la empresa sita en Pedernera 3553 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes, al ejercicio económico Nº 22 finalizado el 31 de marzo de 1994.
2º) Ajuste por inflación contable.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios al directorio en exceso art. 261 de la ley 19.550 y sus modificatorias.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Pascual Verdura
e. 20/7 Nº 1583 v. 26/7/94

VICTORIO DE BERNARDI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 16 de agosto de 1994, a las 18 horas, en la calle Honduras 5954, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas fuera de término.
3º) Consideración de la documentación enunciada en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio, de acuerdo con lo previsto por el artículo 261, último párrafo de la Ley 19.550.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente - Eduardo de Bernardi
e. 22/7 Nº 89.593 v. 28/7/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se rectifica edicto Nº 11.342 publicado del 8 al 15/10/92 de AV. FRANCISCO BEIRO Nº 5264 por haberse consignado con error el nombre de la parte vendedora siendo el correcto Stella María Giménez domiciliada en Juan Agustín García 5901 de Capital Federal. Reclamos de Ley mismo negocio.

e. 20/7 Nº 89.303 v. 26/7/94

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: Julio Eduardo Malis, dom. Pedro Morán 2881 Cap. vende a Silvia Patricia Rabuffi, dom. Senillosa 428 Cap. su comercio minorista-semillería y todo lo comprendido en art. 603280, 603290 y 604250, sito en Av. GAONA 3215 Cap. libre de deuda y gravamen. Rec/Ley N/Of. Término legal.

e. 20/7 Nº 89.273 v. 26/7/94

Por 5 días. La Contadora Pública Nacional Silvia Mabel Pérez con domicilio en Terrada 276 2 A, avisa que "Farmacia Nava S.C.S.", con domicilio legal en Av. Callao 1067, de Capital Federal, vende, cede y transfiere a "M.S.A. Farmacéutica S.R.L." con domicilio legal en Av. Callao 1043, de Cap. Fed.; la "Farmacia Nava S.C.S., de su propiedad sita en AV. CALLAO 1043 (Capital Federal). Reclamaciones de ley en el negocio vendido.

e. 21/7 Nº 89.442 v. 27/7/94

Francisco Antonio Otero, martillero público, con oficina en Sarmiento 1587 piso 5º "10", Capital Federal; avisa: Mercedes Estela Bagnolo con domicilio en Av. Córdoba 2429 piso 3º depto. Nº 8, Capital Federal, vende, cede y transfiere a José Rodríguez Díaz domiciliado en Güemes 4246, piso 2º depto. "D", Capital Federal, libre de personal y de toda deuda y gravamen, el fondo de comercio "Casa de pensión (Expte. Municipal Nº 077811/92)" sito en AV. CORDOBA Nº 2429, piso 3º U.F. 8, Capital Federal. Reclamos de Ley en mi oficina, días hábiles de 13 a 19 hs.

e. 22/7 Nº 89.514 v. 28/7/94

"B"

Se comunica por el presente que el Sr. Héctor O. Ipar domiciliado en San Nicolás 35 transfiere al Sr. Daniel O. Quintana domiciliado en Baradero 54 el fondo de comercio del local sito en BARADERO 54 que funciona como taller mecánico. Reclamos de ley en Baradero 54.

e. 20/7 Nº 89.239 v. 26/7/94

"D"

Julia Suárez, abogada con oficinas en Grecia Nº 3462 Piso 3º "A" de Capital Federal comunica que "Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria San Martín S.A." con domicilio en Viel Nº 1834 de Capital Federal transfiere su negocio: Depósito de Mercadería en General (excluidos combustibles inflamables y peligrosos) oficina administrativa, sito en DOBLAS Nº 1843 Planta Baja de Capital Federal a Tecnotrans S.R.L.con domicilio en Doblas Nº 1843 de Capital Federal. Reclamos de ley en Viel Nº 1834 de Capital Federal.

e. 20/7 Nº 89.279 v. 26/7/94

"E"

Fernando Raúl Mitjans, escribano, con oficinas en Av. Corrientes 880, 3º piso, Capital Federal, comunica que las señoras Manon Nelly Juarez Brin, y Graciela Isabel Blundi, domiciliada en Esmeralda 783, piso 11, departamento "A", Capital Federal, venden a la sociedad en formación "Recreatur Turismo S. R. L.", con domicilio en Esmeralda 783, piso 11, departamento A., Capital, libre de toda deuda o gravámen, el fondo de comercio destinado a Agencia de Viajes y Turismo, sito en la calle ESMERALDA 783, 11º piso, Departamento A, de Capital Federal, registrado con el nombre de "Recreatur Turismo", Legajo 4521, Resolución 439/88 - de la Secretaría de Turismo de la Nación. Reclamos de Ley mis oficinas.

e. 25/7 Nº 89.670 v. 29/7/94

"F"

Representada por el Martillero y Corredor Público, Marcelo Argentino Pittorino, con oficinas en la calle Avda. Corrientes Nº 2312 - 5º piso - Oficina nº 49, Capital Federal: Avisa: que se rectifica el edicto publicado entre los días 14 al 21 de junio de 1994, bajo el nº 85.237, con respecto al Fondo de Comercio sito en la calle FRENCH Nº 2220, Cap. Federal, los compradores son: Victor Sosa y José Luis Méndez. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 21/7 Nº 89.390 v. 27/7/94

Carlos Rosenkrantz, abogado T. 24 F. 57, con domicilio en Avda. de Mayo 1460, 2º piso depto. 14, avisa que Daniel Helft, Ana de Helft y Tomás Clusellas, sociedad de hecho, con domicilio en Caseros 825, 1º piso, transfieren a Carlos Ferrante y Virginia Ioele de Ferrante, con domicilio en Pasaje Mar del Plata 975, el fondo de comercio dedicado a la comercialización minorista de productos Lacoste con domicilio de venta al público en el local número 2/57 del Centro Comercial Galerías Pacífico sito en la calle FLORIDA 725 al 799. Reclamos de Ley en Avda. de Mayo 1460.

e. 25/7 Nº 89.664 v. 29/7/94

"L"

Alberto Deslous, domiciliado en Larsen 2842 Cap., avisa que transfiere a Adefa S.R.L. con domicilio en Larsen 2842 Cap. el Fondo de Comercio de Manufacturas Textiles "Manufacturas Alberto Deslous" sito en LARSEN 2842 Cap. Reclamos de ley en mi domicilio.

e. 21/7 Nº 89.472 v. 27/7/94

La Sra. Mirta Josfal, con domicilio en la calle Julián Alvarez 647, 1º Piso, Dpto. 5, transfiere libre de toda deuda, gravámen y/o personal, su negocio de Taller de Artes Gráficas (Imprenta), sito en LOYOLA 1654, Capital a el Sr. Rubén Ramiro Lázaro, con domicilio en la calle Paz Soldán 4859, P.B. Dpto. 1, Capital. Reclamos de ley Corrientes 4006, 3er. Piso, ofic. 29, Capital de lunes a viernes de 15 a 18 hs.

e. 25/7 Nº 89.676 v. 29/7/94

"M"

Julia Suárez, abogada con oficinas en Grecia Nº 3462 Piso 3º "A" de Capital Federal comunica que "Body Scan Sociedad Anónima con domicilio en Uruguay Nº 1025 Piso 11 de Capital Federal, transfiere el local de "Centro Médico" sito en las calles MEXICO Nº 557/77 Subsuelo y Planta Baja y VENEZUELA Nº 1552/70 Planta Baja y 1º Piso de esta Capital Federal a la firma "Complejo México-Venezuela S.A." con domicilio en Venezuela Nº 1552/1570 de Capital Federal. Reclamos de ley en Uruguay Nº 1025 Piso 11 Capital Federal.

e. 20/7 Nº 89.280 v. 26/7/94

Isaac Diego Azrak, domiciliado en Virrey Loreto 2452 Piso 5º "A", Capital, vende, cede y transfiere su negocio de Casa de Comidas y Rotisería con venta directa al público, com. min. de bebidas en general envasadas, com. min. de productos alimenticios en general, sito en la calle MAURE 1702 esquina SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA de Capital, al señor Jorge Luis González López, domiciliado en Avenida Rivadavia 6279 Piso 2do. "C", Capital. Oposiciones de ley y reclamos de partes en el domicilio del Comprador.

e. 22/7 Nº 89.632 v. 28/7/94

"O"

Se rectifica edicto Nº 1531 publicado del 17/2 al 21/2/92 por venta de fondo de comercio sito en la calle OLAVARRIA 628/32 Capital Federal por haberse consignado con error el nombre de la parte compradora siendo el correcto Amadeo Lista y Carlos Alberto Naddeo domiciliados en Humahuaca 3947 2º "A" Capital Federal. Reclamos de Ley en el citado local.

e. 20/7 Nº 89.231 v. 26/7/94

"S"

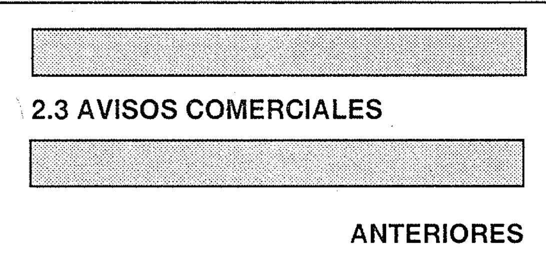
Rosa Guerriero de Selem, Cédula de Identidad Policía Federal, 4.579.989, Teodoro García 1771, Lomas del Mirador Pcia. de Bs. As. e Isabel Mercedes Silva, Documento Nacional Identidad 10.960.213, Rodríguez Peña 515, Piso 5 "J", Capital Federal, transfieren el fondo de comercio habilitado como librería, sito en SUPERI 1450, Capital Federal a Carolina Selem, Documento Nacional Identidad 24.755.006, Tronador 2375 Capital Federal, libre de deudas. Reclamos de ley Tronador 2375 Capital Federal.

e. 20/7 Nº 89.340 v. 26/7/94

"V"

Enrique J. D. Parola, Mart. Público, ofic. Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1185 3º "C", avisa que Francisco Malagrino dom. Marcos Sastre 3502 Cap. vende a Rosa Eva Palastanga y Edith Oso-Raimondo dom. Paraná 989 Cap. su cafetería, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en VIAMONTE 967 Cap. Reclamaciones de Ley, mis oficinas.

e. 25/7 Nº 89.687 v. 29/7/94



2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALEJANDRO LLAURO E HIJOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

PAGO DE DIVIDENDO EN ACCIONES Y CAPITALIZACION

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 27 de julio de 1994 se abonará el dividendo en acciones y capitalización parcial del ajuste integral del capital correspondiente al ejercicio Nº 57 cerrado el 30 de junio de 1993 aprobados por la Asamblea ordinaria del 27 de octubre de 1993, de la siguiente manera:

Dividendo en acciones:
A las acciones ordinarias clases "A" y "B": 10 % en acciones ordinarias al portador clase "B" (1 voto).
Capitalización parcial del ajuste integral del capital:
A las acciones ordinarias "A" y "B": 15 % en acciones ordinarias al portador clases "A" (5 votos) y "B" (1 voto) según tenencias.
La entrega se efectuará contra presentación del cupón Nº 2. Los nuevos títulos llevarán los cupones Nº 3 a 27 adheridos gozando de dividendo a partir del 1º de julio de 1993.
Las fracciones menores de 1 acción (v/n $ 1,00) se liquidarán en efectivo.
La presente distribución ha sido autorizada por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
Lugar de pago: Suipacha 664, 2º piso - Capital Federal.
Horario: 14:00 a 18:00 horas.

Presidente - Luis F. Vélez
e. 22/7 Nº 89.580 v. 28/7/94

"B"

BUENOS AIRES CONTAINER TERMINAL SERVICES
S. A.

Se comunica por tres días que por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 5 de mayo de 1994 se resolvió aumentar el capital en la suma de $ 9.985.000, mediante la emisión de 9.585.600 acciones nominativas no endosables Clase A, de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción y 399.400 acciones nominativas no endosables Clase B, de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción. El artículo quinto del estatuto quedó redactado de la siguiente manera: Artículo quinto: El capital social de la sociedad será de diez millones de pesos y estará representado por diez millones de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto cada una, de las cuales nueve millones seiscientos mil son acciones de la Clase A y cuatrocientos mil son acciones de la clase B. Las acciones clase B, que representan el cuatro por ciento del capital societario serán puestas a disposición del personal de la sociedad en virtud de lo dispuesto por el artículo treinta y tres, párrafo tercero del pliego.

Presidente - Juan Carlos Apóstolo
e. 25/7 Nº 89.761 v. 27/7/94

"C"

CABLE RIOS DE LOS DELTAS
S. A.

Hácese el ofrecimiento por tres días a los señores accionistas de CABLE RIOS DE LOS DELTAS S. A. para ofrecer su derecho de opción sobre el aumento de capital de la suma de $ 412.000 aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 30 de setiembre de 1993, conforme a lo prescripto por el Artículo 194 de la Ley 19.550 y modificatorias.

Presidente - Luis Norberto Jaite
e. 22/7 Nº 89.536 v. 26/7/94

"D"

DESA DIETERLE EXPLOSIVOS
S. A. C. I. F. e I.
Expte.: 5607

Comunícase a los accionistas por tres días que el Directorio, de conformidad con la Asamblea Extraordinaria del 18-6-94, ha resuelto: 1) Ofrecer a la suscripción 207.900.000 acciones ordinarias al portador de $ 0,0000001 v/n c/u y de 5 votos por acción con goce de dividendos a partir del 1-7-94. 2) La suscripción se hará con una prima de emisión de $ 0,00015 por acción, y su integración se efectuará 50 % al contado en el acto de suscripción y el 50 % restante a los 30 días de este acto. 3) Los accionistas tendrán preferencia en relación con sus respectivas tenencias, pudiendo suscribir 1,10 acción por cada acción de tenencia, en caso de producirse fracciones de acciones, las mismas se deberán compensar entre los accionistas a efectos de completar las acciones correspondientes. 4) La integración y suscripción se efectuará en Perú 359, 6º piso of. 602, Capital. 5) El ejercicio de la opción deberá efectuarse dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto. Bs. As. 19-7-94.

Contador- Mario N. Sbarbati
e. 25/7 Nº 89.747 v. 29/7/94

"G"

GULARO
S. A.

FUSION POR ABSORCION

GULARO S. A. con sede en Av. E. Madero 1020, piso 25, inscripta en la I.G.J. el 2 de julio de 1965 bajo el No. 19.228, absorbe a Motek S.A. con sede en Av. Ruiz Huidobro 3860, inscripta en la I.G.J. el 25 de noviembre de 1987 bajo el No. 9.370 y continúa con las actividades de ambas en su sede de Av. E. Madero 1020, piso 25, de Capital Federal, de acuerdo con el compromiso previo de fusión suscripto por ambas el 19 de marzo de 1994 aprobado por las respectivas Asambleas de Accionistas realizadas en ambas sedes sociales con fecha 15 de abril de 1994. Con motivo de la fusión, el capital social de Gularo S.A. pasa a $ 1.100.010,00 (un millón cien mil diez pesos). De acuerdo con los balances de ambas sociedades al 31 de diciembre de 1993, los totales del activo, pasivo y patrimonio neto son los siguientes:

	GULARO S.A.	MOTEK S.A.	GULARO S.A.
	Antes de la fusión		Después de la fusión
TOTAL DEL ACTIVO	$ 8.262.409,46	$ 821.471,55	$ 8.901.751,01
TOTAL DEL PASIVO	$ 1.806.147,49	$ 765.771,65	$ 2.389.789,14
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	6.456.261,97	55.699,90	6.511.961,87

Presidente - Rafael Gurovich
e. 25/7 Nº 89.696 v. 27/7/94

"I"

IMAGEN DIGITALIZADA
S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 194 de la ley 19.550, se comunica por tres (3) días a los Señores accionistas que podrán ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer sobre la cantidad de 1.475.000 acciones ordinarias, al portador, de valor de $ 1 por acción y de un voto cada acción, cuya emisión fue resuelta por la Asamblea Extraordinaria de fecha 4/7/94, la cual aprobó aumentar el capital social de $ 25.000.- a $ 1.500.000.-, o sea en la cantidad de $ 1.475.000. Los accionistas deberán comunicar la cantidad de acciones a suscribir, y el monto de capital que decidan acrecer, mediante comunicación cursada a la Sociedad y recibida en el domicilio social de Lavalle 421, Piso 1º "B" de Capital Federal, dentro del período comprendido entre el 26 de julio al 1 de setiembre de 1994. Las acciones se ofrecen para su suscripción a la par y su integración deberá efectuarse en un 25 % el 2 de setiembre de 1994, en un 25 % el 2 de octubre de 1994 y en el 50 % restante el 2 de noviembre de 1994. En el mismo plazo, los accionistas deberán manifestar su voluntad de aportar en concepto de capital o en su defecto imputar en calidad de préstamo, conforme a las condiciones fijadas en la Asamblea mencionada, el dinero por ellos integrados a la sociedad hasta el 4 de julio de 1994. En caso de silencio, se contabilizarán dichos fondos como préstamo a la sociedad. Buenos Aires, 18 de julio de 1994.

Presidente - Néstor Hugo Di Bello
e. 25/7 Nº 89.677 v. 27/7/94

"L"

LABORATORIOS OFTALMOLOGICOS ARGENTINOS
S.A.I.C.I. y F.

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del 18 de julio de 1994 se ha resuelto: 1.- Aumentar el capital social de $ 439.600.- a $ 2.739.600.- mediante la emisión de 2.300.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y V$N 10.- por acción. 2.- Las acciones emitidas se ofrecen en suscripción conforme al artículo 194 de la Ley 19.550 por el plazo de 30 días contados desde la última publicación debiendo integrarse el 100 % en efectivo del valor nominal en la sede social Florida 537, Piso 14º, Capital de 11 a 14 horas.

Director - Pablo A. Pinnel
e. 25/7 Nº 89.665 v. 27/7/94

"T"

TECCOM
S.A.

Se comunica a los señores accionistas que por asamblea del 18/7/94, se decidió aumentar el capital social incrementándolo a $ 180.000.- con la emisión de las respectivas acciones. Se emitirán 120.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- c/u de valor nominal y de 1 voto por acción. El aporte de $ 120.000 se realizará mediante el aporte de dinero en efectivo.

Presidente - Raúl Consens
e. 25/7 Nº 89.727 v. 28/7/94

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR GREGORIO VANINI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1994.
Juan Luis Arito, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10/6/94 al 15/6/94.

e. 22/7 Nº 85.052 v. 26/7/94

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Nº 64, cita por el plazo de diez días a la demandada titular del automotor RENAULT 11 T.S., MOTOR 2.672.489, CHASIS 373-04026, a fin que comparezca a autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
José María Pérez, secretario.

e. 25/7 Nº 89.649 v. 26/7/94

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de ALBERTO JORGE FIDALGO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
Juan C. Insúa, secretario.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 23/6/94 al 27/6/94.
e. 25/7 Nº 85.942 v. 27/7/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge Juárez, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 1ro., Capital Federal en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/REINO PIÑEIRO, EDUARDO s/Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos al demandado EDUARDO REINO PIÑEIRO para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar a la Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 25/7 Nº 89.654 v. 26/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge Juárez, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 1ro., Capital Federal en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/QUIROGA, JORGE DANIEL y Otro s/Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos a los demandados JORGE DANIEL QUIROGA y ALICIA NOEMI BECERRA para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar a la Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 25/7 Nº 89.656 v. 26/7/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. German Wetzler Malbraná sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211 9º, piso Capital Federal en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CRESPO, DANIEL s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 59.937, cita al demandado Sr. Daniel Crespo a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: Dr. Miguel F. Bargalló, juez. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 24 junio de 1994.
German Wetzler Malbrán, secretario interino.
e. 25/7 Nº 91.777 v. 26/7/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 4

Juzgado de Instrucción Nº 4, Secretaría 113. Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a VENIGIO CELESTINO LAROTONDA, NILDA NELIDA APATA DE LAROTONDA y ROBERTO SANTORO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1994.
Fernando Bosch, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/7/94 al 22/7/94.
e. 25/7 Nº 1917 v. 29/7/94

Nº 24

Juzgado de Instrucción Nº 24, Secretaría Palmaghini, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NELSON ROBERTO RAMON CAMINOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1994.
Fabiana E. Palmaghini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 18/7/94 al 22/7/94.
e. 25/7 Nº 1918 v. 29/7/94

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la última publicación a ISIDORO FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando: ///nos Aires, de junio de 1994- ... cítese a ISIDORO FERNANDEZ mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial; bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 150 CPP.). Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de julio de 1994.
Fernando E. Pinto, secretario.
e. 25/7 Nº 1908 v. 29/7/94

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, cita y emplaza a MARCELO ALEJANDRO AGUIRRE, cuyo último domicilio conocido es el de la calle Darragueira y Monseñor D'Andrea del Barrio Parque Alvear de la Localidad de Los Polvorines, Ptdo. de Gral. Sarmiento Pcia. de Bs. As., en la causa Nº 536 del registro de la Secretaría Nº 1, caratulada "ROBLES RUBEN DARIO s/Inf. ley 23.737" para que en el término de cinco días comparezca ante este Tribunal a declarar en las actuaciones a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Fdo. Juan Carlos Duré, secretario federal.
Juan Carlos Duré, secretario.
e. 21/7 Nº 1890 v. 27/7/94

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Martín Bava, sito en San Lorenzo 2374, San Martín, Provincia de Buenos Aires, en la causa Nº 432 y en orden a los delitos previstos en los arts. 2do. en función del 1ro., 3ro. y 8vo. de la ley 23.771 y 239 del Código Penal, todos ellos en concurso real ha ordenado: "...notifíquese a los Sres. CLAUDIO GUSTAVO FERNANDEZ; ISABEL LUISA MAZZA DE FERNANDEZ y MARCELA LILIANA GOMEZ por intermedio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial que dentro de los cinco días de notificados, deberán presentarse en este Tribunal, a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes.
San Martín, 7 de julio de 1994.
Martín Bava, secretario.
e. 21/7 Nº 1891 v. 27/7/94

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 4 del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nº 563, caratulada "VARELA MEDINA p/Tenencia de armas de guerra" cita y emplaza por el término de cinco días (conforme art. 150 del C.P.P.N.) a DANIEL ALEJANDRO HERNANDEZ, para que se presente en el término de cinco días de enterado para recibirle declaración indagatoria por el delito de Inf. al art. 189 bis del Código Penal) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 7 de julio de 1994.
Felipe José Murella, secretario.
e. 21/7 Nº 1892 v. 27/7/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Marta Noemí Caputti	15-07-94	RAMON RICARDO NIÑO	3	ROBO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	16-06-94	JUAN ALBERTO MENENDEZ, D.N.I. 12.203.824	5	DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	17-06-94	ENRIQUE MARIO ALVAREZ	5	AMENAZAS
2	107	Juan Carlos Lodeiro	17-06-94	ANDREA CASTRO, D.N.I. 24.542.171, ARGENTINA, SOLTERA	5	ENCUBRIMIENTO
2	107	Juan Carlos Lodeiro	22-06-94	ROBERTO SANTIAGO RODRIGUEZ ROSADO	5	TENTATIVA DE ROBO Y LESIONES
2	107	Juan Carlos Lodeiro	27-06-94	RUBEN PIÑEYRO	5	DELITO DE DEFRAUDACION
3	110	Carlos Alberto Haiek	01-07-94	MARCOS ANTONIO VALENCIA ACUÑA	3	ESTAFA
4	113	Fernando Bosch	04-07-94	PETER CLARKE	3	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
4	113	Fernando Bosch	07-07-94	DAMIAN EMILIO HARTMAN	3	DEFRAUDACION
6	118	Manuel J. Gorostiaga	07-07-94	JULIO CESAR MORON	3	Nº 54.670 FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO Y TENTATIVA DE ESTAFA
6	118	Manuel J. Gorostiaga	11-07-94	LUIS RUBEN BRUA	3	Nº 54.993 DEFRAUDACION
8	125	Manuel J. Gorostiaga	11-07-94	EDMUNDO MANUEL ZALAZAR RODRIGUEZ (DNI 24.904.167)	3	Nº 45.727 DELITO DE ESTAFA
8	125	Manuel J. Gorostiaga	14-07-94	EDUARDO CARLOS SCARSI (DNI 10.605.045)	3	Nº 46.245 DELITO DE DEFRAUDACION
19	159	Eduardo A. D'Empaire	06-07-94	MARIA LUZ RICARDES	2	DELITO DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO Y ESTAFA (ARTS. 292 Y 172 DEL C.P.)
19	159	Eduardo A. D'Empaire	06-07-94	ISMAEL NORBERTO CORRO u ODULIO CORRO, MARCELINO ALFONSO DIAS y MIGUEL ANGEL LOBOS	2	DELITO DE ROBO AGRAVADO POR EL USO DE ARMAS (ART. 166 INC. 2º DEL C.P.)
19	159	Eduardo A. D'Empaire	06-07-94	CARLOS FABIAN INDAVER, DNI 22.381.125	2	DELITO DE HOMICIDIO (ART. 79 DEL C.P.)
19	159	Eduardo A. D'Empaire	06-07-94	MARCELO INDAVER, DNI 23.570.331	2	DELITO DE HOMICIDIO (ART. 79 DEL C.P.)
23	139	Jorge Adolfo López	07-06-94	RAQUEL AGUIRRE	3	INF. AL ART. 174 DEL C. PENAL
23	139	Jorge A. Avila Herrera	01-07-94	EDUARDO ANTONIO MENDEZ	3	DEFRAUDACION
23	139	Jorge A. Avila Herrera	05-07-94	JUAN CARLOS GOMEZ	3	LESIONES Y AMENAZAS
23	158	Gustavo M. Pierretti	01-07-94	JOSE LEONARDO BOGALOWSKI, C.I. 5.130.844	5	DELITO DE INFRACCION AL ART. 263 DEL C.P.
23	158	Jorge A. Avila Herrera	05-07-94	MARCELO FABIAN CASTRONUOVO PRIO. REH. 211.635	5	DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
23	158	Jorge A. Avila Herrera	08-07-94	JULIO ALBERTO IGLESIAS, DNI ... , ARGENTINO	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
28	142	Claudio J. Caffarello	06-07-94	MARIO MARTINEZ	30	ROBO
29	136	Jorge A. de Santo	13-07-94	CIPRIANO LOPEZ alias "el chaqueño"	3	HOMICIDIO
39	135	Julio César Báez	04-07-94	LILIANA MAITA	5	DELITO DE DEFRAUDACION

e. 25/7 Nº 62 v. 29/7/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de Capital Federal, hace saber a los acreedores de FABI TRANSPORTES S.A., con domicilio en calle Rondeau Nº 3145, de Capital Federal, que con fecha 12 de abril de 1994, se ha decretado su concurso preventivo, fijándose el día 31 de agosto de 1994, fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al síndico Cdor. Ricardo H. Sabor, con domicilio en Talcahuano Nº 159, Piso 2º, de Capital Federal. Se ha fijado el día 21 de setiembre de 1994, fecha en la cual el señor síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L.C.), y el día 12 de octubre de 1994, el informe general (art. 40 L.C.). Se ha señalado el día 2 de noviembre de 1994, a las 10 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo. Nota: El presente edicto se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial y diario El Cronista Comercial. Conste.

Buenos Aires, 1 de julio de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 22/7 Nº 89.530 v. 28/7/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 8º, Capital Federal, cita y emplaza a "COOPERATIVA DE PROVISION DE FARMACIAS LIMITADA PALERCO" para que dentro del término de cinco días invoque y pruebe en autos "COOPERATIVA DE PROVISION DE FARMACIAS LIMITADA PALERCO s/Pedido de quiebra por NOVOGUER S. A." cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 25/7 Nº 91.774 v. 26/7/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica la apertura del concurso preventivo de "ANACORETA S.A.", con domicilio en Salvador María del Carril 3527, piso 2º, Depto. "A", de esta ciudad. Intímase a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación, hasta el 23 de setiembre de 1994, ante la Síndico designada, Cdora. Ana Mabel Lazcos, con oficinas en Montevideo 646, piso 5º, dto. "A", de esta ciudad. La Junta de Acreedores se realizará el 28 de noviembre de 1994, a las 9.00 horas, en la Avda. Callao 635, piso 1º, de esta ciudad, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.

e. 20/7 Nº 89.257 v. 26/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica la apertura del concurso preventivo de "EL SEGUNDO FENOMENO S.A.", con domicilio en Borges 4011, Munro, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Intímase a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación, hasta el 23 de setiembre de 1994, ante la Síndico designada, Cdora. Miriam Finocchio, con oficinas en Sarmiento 1574, piso 3º, dto. "E", donde atenderá los martes, miércoles y jueves de 14 a 19 horas. La Junta de Acreedores se realizará el 28 de noviembre de 1994, a las 11 horas, en la Avda. Callao 635, piso 1º, de esta ciudad, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.

e. 20/7 Nº 89.258 v. 26/7/94

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, (Av. Callao 635, piso 4º, Capital), hace saber que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de "ACCESAN S.A.", designándose síndico al Dr. Jorge García, domiciliado en 25 de Mayo 752/758, piso 10º "D", Capital Federal. Se ha establecido los siguientes: 1) Intimación a acreedores por pedidos de verificación de créditos ante el síndico: 9 de setiembre de 1994; 2) Junta de Acreedores a celebrarse en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran: 11 de noviembre de 1994. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Emilio Perea, secretario.

e. 20/7 Nº 91.597 v. 26/7/94

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por cinco días la quiebra de "CARAMILLO S.A.", Expediente Nº 62.689, síndico contador Isaac José, con domicilio constituido en Junín 969 6º "A" Capital Federal, a quien los acreedores presentarán hasta el día 3 de octubre de 1994 sus pedidos de verificación de créditos (Art. 33 L.C.). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 25 de octubre de 1994 y 15 de noviembre de 1994 respectivamente. Fijar audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el 6 de diciembre de 1994 a las 10,30 horas, la que se realizará con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avda. Callao 635 1º Piso de Capital Federal. Intímase al fallido para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros y papeles comerciales y bienes que tuviera en su poder. Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohibir los pagos y entregas de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Asimismo, intímase a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo. Constituya la fallida y sus administradores en autos domicilio procesal dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado...

Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 22/7 Nº 1905 v. 28/7/94

Nº 15

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, sito en Callao 635, 3er. piso, Capital Federal, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, comunica a los acreedores por cinco días la apertura del concurso preventivo de AUTOSERVICIO MAYORISTA MINICOSTO S.A. el 22 de junio de 1994 y los intima para que hasta el 14 de octubre de 1994, presenten sus títulos al Síndico Juan Carlos Campos domicilio en Paraná 123 1º "14" Capital Federal, solicitando su verificación, fijándose como fechas para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 7 y 28 de noviembre de 1994, respectivamente, señalándose la audiencia del día 20 de diciembre de 1994 a las 9,30 hs. para la realización de la Junta de Acreedores, que se reunirá en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 22/7 Nº 91.745 v. 28/7/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º Piso), Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, comunica por cinco días que con feha 16 de mayo de 1994 se le decretó la quiebra a "OBERMEIER FEDERICO OMAR" (D.N.I. 11.179.737), habiendo sido designado síndico el Cdor. Luciano A. Melegari, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, Piso 3º "C", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de setiembre de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 28 de noviembe de 1994, a las 8 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 17 de octubre y 7 de noviembre de 1994, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L. Q. y al deudor para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 1º de julio de 1994.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 21/7 Nº 1894 v. 27/7/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 sito en Talcahuano 550, 7º piso hace saber por cinco días que con fecha 29 de abril de 1994 se ha decretado la quiebra de CARLOS ALBERTO OLIVAN, intimándose a los acreedores para que hasta el 27 de agosto de 1994, presenten al Síndico, Sr. Fernando José Marziale, con domicilio en Corrientes 1965 10º piso, "H", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 1 de setiembre y 22 de setiembre de 1994, respectivamente. La Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se celebrará con los acreedores que concurran el 14 de octubre de 1994 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. (L.C. 96, inc. 2º).

Buenos Aires, 28 de junio de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 20/7 Nº 1888 v. 26/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio de 1994 se decretó la quiebra de DAPCO SOCIEDAD ANONIMA. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ricardo Adrogué, con domicilio en Bouchard 468 piso 5º I, Capital Federal, hasta el día 5 de setiembre de 1994, y se convoca a la junta de acreedores para el día 8 de noviembre de 1994, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en caso de proponerse acuerdo resolutorio, en la sede del Tribunal, Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la LC el día 26 de setiembre de 1994 y el establecido en el art. 40 el 18 de octubre de 1994. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 95, incs. 3 y 5 LC). Se intima a la fallida para que: a) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 LC, en tres días, y de corresponder y en igual término, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; b) constituya domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado; c) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 30 de junio de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 21/7 Nº 1895 v. 27/7/94

Nº 21

El Juzgador Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Pastorini, Secret. Nº 41, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Talcahuano 550, 7º p., Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "TILLAND S.A. s/Concurso Preventivo", Exp. Nº 29.499, con fecha 30/6/94 se ha decretado la quiebra del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12/12/94, al Síndico designado cont. Juan Roque Treppo, Víctor Martínez 224, 7º A, Cap. Fed., quien deberá presentar los informes de los Arts. 35 y 40 Ley 19.551, los días 1/2/95 y 22/2/95, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 26 (Av. Callao 635 1º P.) el 29/3/94, a las 10 hs.

Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.

e. 20/7 Nº 89.309 v. 26/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, cita al Sr. SAVERIO EUGENIO GUARASCI a fin de que dentro del quinto día de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime a su derecho, bajo apercibimiento de decretarse la quiebra en los autos "GUARASCI, SAVERIO EUGENIO s/Pedido de quiebra por el BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A.". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/7 Nº 89.655 v. 26/7/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/7/94 - Vence: 26/7/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6	12	Juan Luis Arito	05-07-94	DORA BAGGINI	89.381
13		Gustavo Pedro Torrent	30-06-94	ANA MARIA MARTINEZ	91.653
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	07-07-94	JUAN VALENTIN PEZZALI	91.661
32		Omar Luis Díaz Solimine	13-05-94	ROSA AKOSKIN	89.640
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	27-06-94	ARMANDO VIRGILLITO	91.666
72		Daniel H. Russo	17-06-94	GISIA JUFFE	89.476
74	UNICA	Juan A. Casas	07-07-94	LAMORTE ERNESTO OSCAR	89.479
75	UNICA	María Inés Lezama	24-06-94	EMILIO ALZUETA	91.663
78	UNICA	Isabel E. Núñez	01-07-94	SALVADOR ERNESTO NOGUEIRA	89.499
78	UNICA	Isabel E. Núñez	27-06-94	CELIA CLAUDINA LUISA CHARVAY DE TORRES	91.711
96	UNICA	Ricardo A. Busto	23-06-94	MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ	91.655
101		Eduardo A. Caruso	07-07-94	WILFREDO CIPRIANO DUEÑAS FLORES Y EMMA FLORES GARCIA	91.664
103	UNICA	Luis José Carballido	01-07-94	HUGO OSCAR PATUEL	91.668

e. 22/7 Nº 129 v. 26/7/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

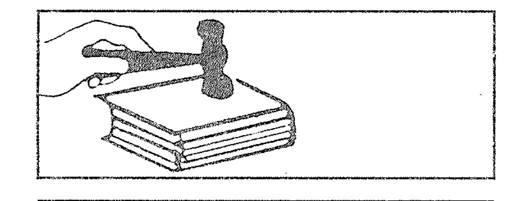
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/7/94 - Vence: 27/7/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	07/07/94	HECTOR EDUARDO LOPEZ	91.721
36		Guillermo Valentini	04/07/94	MARIA ROSA GRACIELA PINASCO	89.618
44	UNICA	Fernando O. Galán	05/07/94	JORGE FRANCISCO PAGLIARO	91.715
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	06/07/94	ANGELA ESTHER BASSINI DE MARIELLA	91.726
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	06/07/94	BERNARDO HARRO GOLDSCHMIDT	91.727
109	UNICA	José Luis Bournissen	15/03/94	JUAN ROBERTO TRABA	91.756

e. 25/7 Nº 130 v. 27/7/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo del Dr. Rodolfo E. Witthaus; Secretaría Unica, a mí cargo, sito Talcahuano 490 1º piso Capital Federal; comunica por 3 días, en los autos "ABECIAN JUAN JOSE c/ KOLKER SUSANA RENATA KAROLAS s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 123.895/93 que el martillero Público Alejandro J[illegible] José Ibañez (te.: 502-3570) rematará el 5 de agosto de 1994 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 1, 2, 3 y 4 de agosto de 1994 de 12 a 14 hs; ubicado en Navarro 3560/62/64 Unidad Funcional Nº 8 del segundo piso Dto. "A" y el 25 % indiviso de la Unidad Complementaria II destinada a cochera; entre las de Emilio Lamarca y Concordia, de esta Capital Federal; cuya Nomenclatura Catastral: Circ.: 15; Secc. 83; Mza: 163 B; Parcela: 8A. Matrícula: 15-7277/8. Superficie Total s/Títulos: U.F.8:93,36m². Porcentual: 7,60 centésimos. U.C.II.: 55,77 m². Porcentual: 3,20 centésimos. El departamento se encuentra ocupado por la demandada según fs. 129 y vta. y el mismo consta de: Entrada principal: pequeño hall de recepción, living comedor con puerta ventana a un balcón corrido al frente (calle Navarro); hall de distribución interno al cual convergen: dos dormitorios con puerta ventana al balcón, con placards, uno de ellos más grande (principal); baño principal instalado; un toilette instalado; habitación y baño de servicio instalado; cocina instalada; lavadero cubierto instalado; entrada de servicio. Cuenta con luz eléctrica, gas natural; teléfono funcionando; agua corriente, agua caliente central. En muy buenas condiciones de uso y conservación; todo ello según fs. 129 y 130. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 22.930. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en los términos y bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, como así también que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda a: M.C.B.A.: U.F 8: s/fs 97 $ 1.688,68. U.C.II: s/fs 98 $ 303,06 ambas al 6-4-94. Expensas: s/fs 102 $ 641,80 al 18-4-94. A.A.: s/fs 35 $ 485,31.

Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Guillermo Köhler, secretario.

e. 25/7 Nº 89.690 v. 27/7/94

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714, planta baja, comunica por tres días en autos WACHTEL, LEOPOLDO c/KUKLIS, SUSANA s/Ejec. Hip., Expte. 86.064/93, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 29 de julio de 1994, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, un departamento sito en calle Córdoba 2084/86/88/90, con entrada por el Nº 2086, identificado como U.F. nº 7, del piso 1º, departamento "E", que consta de living-comedor, un dormitorio baño, cocina y dos patios. Sup. cub. 46,60 m², sup. semi-cub.: 3,72 m² sup. descubierta 27,18 m² Sup. total 77,50 m² (fs. 46vta.). La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Juana R. Jerez y su madre en carácter de comodataria, sin documentación alguna al respecto. El inmueble registra las siguientes deudas: Municipales (fs. 37bis) $ 1.338,19; OSN (fs. 38) $ 289,12; Aguas Argentinas (fs. 39) $ 68,49; Expensas al 20/2/94 (fs. 35vta.) $ 1.510,94. Base $ 35.392. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. IVA sobre comisión. Efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 25/7 Nº 89.756 v. 27/7/94

Nº 61

Juzgado en lo Civil Nº 61 interinamente a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría del Autorizante, comunica por dos días en el exp. 47.093/93: "MELFI, CONCEPCION MIGUELINA y Ot. c/LOPEZ, ROBERTO SANTIAGO y Ot. s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Hugo Tognetti, designado a propuesta de parte, rematará "ad corpus", al contado y mejor postor el 3 de agosto de 1994 a las 10 hs. en Perón 1233, Capital: 1) Con base de $ 40.000.-: un lote de terreno (galpón industrial) ubicado en Adrogué 576 (entre 566 y 578), entre Giles y Bolívar a una cuadra de la Estación Villa Domínico, pdo. de Avellaneda, pcia. de Bs. As.; techado con tinglado metálico parabólico todo entre medianeras y pared del fondo, el terreno de 7,79 m al SE por 49,32 m de fondo. Preparado para trifásica, gas industrial, decantadoras de agua y para oficinas y horno antiguo; dos baños con guardarropas. Desocupado y libre de inquilinos o cuidadores, bajo firma del propietario demandado; bien conservado y en el estado en que se encuentre. Deudas: Imp. Inmob. $ 1.595,59 al 28/12/93. ABL $ 8.585,93 más multa $ 4.043,14 al 2/3/94. OSN $ 317,77 AA $ 55,71 al 9/3/94. Nom. Cat.: CI.SS.M43.P13.- 2) Con base de $ 25.000.-: un departamento "tipo casa al fondo" ubicado en Sadi Carnot Nº 247 (entre 245 y 249), entre Bragado y Zeballos a dos cuadras del Parque Municipal de Wilde, pdo. de Avellaneda, pcia. de Bs. As. Sobre terreno propio sup.: 157,47 m². Sup. cubierta según títulos: 36 m², semic. 3,58 m², desc: 117,89 m². Compuesto de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina y quincho de techo de madera y frente vidriado todo a lo largo del fondo frente a jardín interior, cuartito. Ocupado por el propietario demandado, su esposa y dos hijos mayores de edad, bajo su firma; bien conservado y en el estado en que se encuentre. Deudas: Imp. Inm. $ 405,59 al 30/12/93. ABL $ 1.713,66 más multa $ 814,18. OSN $ 213,01 AA $ 25,41 al 9/3/94. Nom. Cat.: CI, SU, M43, P26, Pol. 00-02, Ud. func. 2 porc. 44,9 % no genera expensas. Seña 10 %. Comisión 3 %, más IVA, Sellado 0,5 % todo en efectivo y en el acto. Exhibición días hábiles de 12 a 16

horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital en el boleto y completar el saldo de precio dentro del quinto día. La parte actora está autorizada a compensar hasta el importe de su crédito.
Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 25/7 Nº 89.758 v. 26/7/94

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría a mi cargo, sito en Uruguay 714 Piso 6º Capital, comunica por 2 días en el juicio "GUTIERREZ LUIS c/CASADO DIEGO MARIA s/Ejecutivo Hipotecario", Exp. Nº 049.379/90 que el Martillero Gonzalo Chacon rematara el día 12 de agosto de 1994 a las 11 hs. en el Salón de Remates sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 de la Capital, el inmueble ubicado en la calle Tarija 3942 Piso 1º Dto. "7", de la Capital, entre las calles Quintino Bocayuva y Castro, y según constancia en autos se encuentra ocupado por los Sres. Osvaldo E. Brignola y Patricia S. Martínez con el carácter de intrusos. Deudas: Expensas: $ 471.57 a 2/5/93 (Fs. 131), Nomenclatura Catastral: Circs. 6, Secc. 36, Manzana 66, Parcela 6. Municipalidad: $ 714.55 al 7/4/93 (Ver Fs. 134); O.S.N.: $ 325.96 al 12/4/93 (Ver Fs. 137) Mide: 64 m², Porcentual: 8,52 Centés. Matrícula: 6-281/7. Partida: 1.078.681 (Ver Fs. 42). Asimismo se hará saber al adquirente que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de realizada la subasta se encuentre o no aprobada. Base: $ 19.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. Horario de visitas: días: 9, 10 y 11 de agosto de 1994 de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la capital.
Buenos Aires, 5 de julio de 1994.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

e. 25/7 Nº 91.779 v. 26/7/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

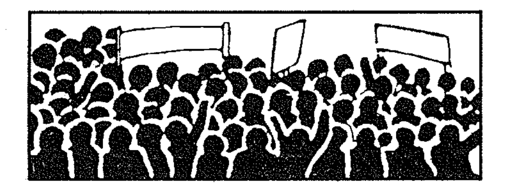
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica por dos días en autos "BARRECA HNOS. S.A.I.C.I. y M. s/Quiebra Incidente de Venta de Rodados" (Expte. Nº 19.587) que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, Augusto Bence Pieres, Alejandro Sorondo Ovando y Eduardo Saravia rematarán el martes 2 de agosto de 1994 a las 11 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, un semirremolque "Construcciones metálicas" año 1977 con caja térmica y equipo de frío "Indenor" dominio B-1.449.069 sin base que se encuentra y exhibe en horas hábiles en el Frigorífico Barreca, Ruta Nacional Nº 2 Km. 366, y un automóvil "BMW" 323-I coupé año 1981 Dominio B-1.828.377 Base $ 6.000.- que se encuentra y exhibe en Mar del Plata, calle España Nº 3829. Seña 30 %. Comisión 10 % más IVA. en el acto del remate. Los saldos de precio e IVA deberán abonarse el día miércoles 3 de agosto de 1994 de 10,30 a 12 horas en Avda. Córdoba 1352 piso 6º de Capital Federal, bajo apercibimiento de pérdida de los importes abonados en el acto de la subasta, en cuya oportunidad se convendrá día y hora de la entrega. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos establecidos en el art. 104 punto 6 del Reglamento para la Justicia Comercial.
Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 25/7 Nº 89.759 v. 26/7/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Sec. Nº 46, de la Cap. Fed., hace saber por cinco días en los autos "KEUTEX SACIAG. s/Quieb., expte. Nº 12.762", que los martilleros Alberto Horacio Pinto, Federico D. Sorribas y Eduardo Torres, rematarán el día 1º de agosto de 1994, a las 12 hs., en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., la venta en block de los siguientes bienes: a) Planta Fabril de la fallida desocupada, ubicada en la localidad de Capitán Sarmiento, Pcia. de Bs. As., sobre Ruta Nacional Nº 8, Kilómetro 149, calle 29 de Junio Nº 675, construida sobre las siguientes parcelas de la Circunscripción XIII: 1111 a) 1111 d); 1111 e); 1111 f); 1111 k); 1111 h); 1111 g) (ésta tiene una restricción al dominio en una franja de 5,60 mts., con destino a camino) y 1111 r) (estas 2 últimas anexadas forman la parcela 1111 s) las que en conjunto tienen una superficie de 87.678,99 mts². aproximadamente, comprende también la Planta, una fracción de terreno entre las calles Roque Sáenz Peña y 29 de Junio, con una superficie aproximada de 1 ha., 19 a., 49 ca., cuyo Título se encontraría en trámite de escrituración por lo cual respecto de la mencionada fracción, se venden los derechos y acciones. En consecuencia el total del terreno tiene una superficie de 99.627,99 mts.², aproximadamente. Superficie cubierta aproximada: 5030 mts.². La edificación se compone del Edificio Fábrica de 3 naves principales de moderna construcción y en muy buen estado de conservación con sector de oficinas, comedor, control y vigilancia, tinglados y casa habitación compuesta de 3 ambientes, baño y cocina. b) Todos los bienes muebles que se encuentran en la Planta entre las que se destacan: escritorios, caja fuerte, muebles metálicos, máquinas revisadoras de tela, mesas de corte; estanterías, compresor; grupo electrógeno; máquinas para rebobinar hilados; máquinas canilleras; máquinas tejedoras; telares "Cromton Knoles", etc.- Condiciones de Venta: En block, ad corpus y con la Base de $ 355.000.- Seña 8 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley. Contado en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.- Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones dispuestas por el Fuero Comercial, las que deberán ser presentadas en el Tribunal hasta 48 hs. hábiles antes de la fecha del remate, las que serán abiertas en presencia de los Sres. martilleros el día del remate a las 10 hs.- Visitar los días 27 al 30 de julio de 10 a 16 hs.
Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 20/7 Nº 1889 v. 26/7/94

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO UNION PROVINCIAL

Distrito Entre Ríos

Juzgado Federal de Paraná, con competencia Electoral en el Distrito Entre Ríos. El Señor Juez Federal de Paraná, Dr. Aníbal María Ríos, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos por el Art. 14 de la Ley Nº 23.298, que la Agrupación Política "Partido Unión Provincial", tramita ante esta sede judicial, el reconocimiento de su personería jurídico —política como Partido de Distrito (art. 7º de la Ley citada), bajo dicho nombre partidario, que fuera adoptado en la Asamblea de Fundación celebrada en la ciudad de Concepción del Uruguay (Pcia. de Entre Ríos), el día 30 de mayo de 1992. (Expte. Nº 2337/92 - Secretaría Electoral Nacional Distrito Entre Ríos). — Paraná, 8 de julio de 1994.
Aníbal M. Ríos, juez federal.

e. 22/7 Nº 1907 v. 26/7/94

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50